



Maestría
en Integración y
Cooperación
Internacional
UNR

CEI CENTRO DE ESTUDIOS
INTERDISCIPLINARIOS



UNR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS

CENTRO DE ESTUDIOS EN RELACIONES

INTERNACIONALES DE ROSARIO

MAESTRÍA EN INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN

INTERNACIONAL

“Cooperación Medioambiental Internacional Para Mitigar El Cambio Climático: El Gobierno De Rafael Correa Frente Al Yasuní ITT En El Periodo 2007-2013.”

Maestranda: Lcda. Diana Villacís Luna

Director de Tesis: Dra. Miryam Colacrai

Rosario, Junio de 2019

AGRADECIMIENTOS

A mis papás, por su apoyo y confianza a lo largo de estos dos años y medio fuera del país, esta experiencia me ha llevado a mejorar la persona que soy.

A la Dra. Miryam Colacrai, por su apoyo constante y paciencia para la elaboración de mi tesis, por demostrarme que con perseverancia y dedicación se pueden dar mejores resultados.

A las personas que fueron entrevistadas para la realización de esta tesis, especialmente a Malki Sáenz por ofrecerme su tiempo y conocimiento para tener un panorama más amplio de lo que fue la Iniciativa Yasuní ITT.

RESUMEN

Esta tesis realizará un somero análisis de las preocupaciones medioambientales que vienen surgiendo desde la década de los 70s hasta la actualidad y así, dilucidar las formas en las cuales se da la cooperación entre diferentes países.

Se esbozará la realidad petrolera en la cual se desenvuelve la economía del Ecuador y así entender los alcances que tiene la cooperación internacional medioambiental en el mismo. Adicionalmente, se dará a conocer que es el Yasuní y por qué es de interés la preservación de este sector de la amazonía ecuatoriana. Se analizarán todas las herramientas de preservación que impulsaría el Ecuador para alcanzar la cooperación internacional medioambiental para preservar el Yasuní ITT y de la mano mitigar el cambio climático.

Finalmente, se profundizará sobre las tareas de cooperación buscadas, se abordarán las diversas situaciones que se enfrentaron para que la Iniciativa ITT se enrumbe al éxito o en su defecto fracase, y de esta manera determinar si la cooperación internacional medioambiental llega, en tiempo y forma, al Ecuador.

ABSTRACT

This thesis will make a brief analysis of the environmental concerns that have been arising since the 70s to the present and, thus, elucidate the ways in which cooperation between different countries takes place.

It will outline the oil reality in which the Ecuadorian economy develops and thus understand the scope of international environmental cooperation in it. Additionally, it will be announced what Yasuní ITT means, where it is located and why the preservation of this sector of the Ecuadorian Amazon is of interest. Describe all preservation tools that Ecuador promoted to achieve international environmental cooperation to preserve the Yasuní ITT and to mitigate climate change.

Finally, the cooperation tasks sought will be deepened, the various situations that the ITT Initiative faced in order to be successful or be a failure, and in this way determine if the international environmental cooperation arrives, in a timely manner, to Ecuador.

LISTADO DE SIGLAS

- CCA:** Comisión para la Cooperación Ambiental
- CER:** Certificado de Reducción de Emisiones
- CGY:** Certificados de Garantía Yasuní
- CINR:** Cooperación Internacional No Reembolsable
- CMNUCC:** Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
- CO2:** Dióxido de carbono
- GEI:** Gases de Efecto Invernadero
- ITT:** Ishpingo – Tambacocha – Tiputini
- MDL:** Mecanismo de Desarrollo Limpio
- ODM:** Objetivos de Desarrollo del Milenio
- ONU:** Organización de las Naciones Unidas
- OTCA:** Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
- PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- PNY:** Parque Nacional Yasuní
- PSA:** Pago por Servicios Ambientales
- REDD:** Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación
- UICN:** Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
- UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- URE:** Unidades de Reducción de Emisiones

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	2
RESUMEN.....	3
ABSTRACT.....	4
LISTADO DE SIGLAS.....	5
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPITULO I: Cooperación Medioambiental para la mitigación del cambio climático. Acercamiento analítico y conceptual.....	18
1.1 Cooperación Medioambiental: Acercamiento analítico para entender la tensión entre intereses egoístas y los compromisos internacionales.....	18
1.2 Cooperación Medioambiental: antes y después de la Cumbre de la Tierra.....	25
1.3 Instrumentos de Cooperación Internacional Medioambiental: Protocolo de Kyoto y Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	27
1.4 Ventajas y Desventajas de la Cooperación Medioambiental Internacional.....	31
1.4.1 Ventajas.....	31
1.4.2 Desventajas.....	32
CAPITULO II: Ecuador: Petróleo y Cooperación Internacional. Conflictos petroleros, cooperación medioambiental y derechos de la naturaleza.....	36
2.1 Ecuador: contexto histórico petrolero.....	37
2.1.1 Petróleo: Economía y Política.....	39
2.1.2 Petróleo y cuestión Social.....	41
2.1.3 Petróleo y Medio Ambiental.....	41

2.2	Ecuador: Cooperación Internacional y sus diversos actores...	43
2.3	Cooperación Medioambiental en el Ecuador.....	46
2.4	Ecuador: Derechos de la Naturaleza y su vinculación con los actores internacionales.....	50
2.5	Retos que enfrenta el Ecuador en materia de Cooperación Internacional Medioambiental	52
CAPITULO III: Yasuní ITT: Una iniciativa para cambiar la Historia: sus implicaciones medioambientales, económicas y de cooperación internacional para el Ecuador.....		
57		
3.1	¿Qué es el Yasuní?	57
3.2	Formulación de la Iniciativa Yasuní ITT.....	62
3.3	Iniciativa Yasuní ITT: Marco Jurídico.....	67
3.4	Iniciativa Yasuní ITT: Como herramienta de cooperación internacional para mitigar el cambio climático.....	72
3.4.1	Deuda ecológica.....	72
3.4.2	Certificados de Garantía Yasuní.....	73
3.4.3	Fideicomiso.....	75
CAPITULO IV: La Cooperación Medioambiental Internacional en el Yasuní ITT. Su éxito o fracaso enmarcado en el “Interés Nacional” y la Corresponsabilidad Internacional.....		
78		
4.1	Iniciativa Yasuní ITT: ¿por qué llegó a su fin?	78
4.2	Iniciativa Yasuní ITT vs. Gobierno de Rafael Correa.....	83
4.3	Iniciativa Yasuní ITT vs. Comunidad Internacional.....	89
4.4	Iniciativa Yasuní ITT como una herramienta de Cooperación Internacional para mitigar el cambio climático.....	96
4.5	Iniciativa Yasuní ITT, ¿es posible su reactivación?	100
CONCLUSIONES.		
104		
ANEXOS.....		
117		

BIBLIOGRAFÍA.....119

INTRODUCCIÓN

La gestión y explotación de los recursos naturales es uno de los objetivos nacionales que, frecuentemente, presenta dilemas y desafíos. A ellos se enfrentan de modo particular los países en vías de desarrollo como Ecuador. La biodiversidad que es fundamental preservar y la necesidad global de reducir los efectos del cambio climático también constituyen para ellos, una tarea difícilmente posible de cumplir si no se cuenta con cooperación internacional.

Ecuador posee un potencial ecológico muy grande pero a su vez es dependiente de sus recursos no renovables para sostener su economía. Esta situación impulsó a la presentación de la Iniciativa Yasuní ITT¹, apuntando a que la cooperación medioambiental de las naciones desarrolladas contribuyera a la preservación del área, la transformación de la matriz productiva y, la incorporación de nuevas herramientas que posibilitaran un adecuado uso de los recursos naturales. Este es el andamiaje en el cual se basó el proyecto para “venderse” a nivel internacional. De igual manera, la adopción de políticas nacionales muy comprometidas con la preservación ambiental, ocuparon inicialmente un lugar central en el discurso del Presidente Correa.

La presente tesis, inicialmente pone en contexto la cuestión de la explotación de los recursos naturales, la preocupación medioambiental y, la mitigación del cambio climático, por lo que se analiza la problemática medioambiental a partir de los compromisos internacionales presentados bajo el formato de Convenios, Tratados, Protocolos, y Agendas, que los Estados han ido suscribiendo desde la década de los 70.

¹ El objetivo era preservar el petróleo en el subsuelo de la Amazonía ecuatoriana, con lo que se buscó la financiación internacional de 3500 millones de dólares en un lapso de 13 años, tiempo que se estipula que la reserva de petróleo podría ser explotada. (Larrea, 2010)

Si bien la preocupación por un ambiente global sano inicia en el siglo XIX, es importante anotar que tanto la Primera como la Segunda Guerra Mundial (siglo XX), provocaron que varias acciones para proteger el medioambiente fueran relegadas. Luego de varias catástrofes medioambientales, en 1972 se realiza la Conferencia de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Estocolmo, lo que será el punto de partida para reforzar la conciencia ecológica (Marcellesi, 2008). Adicionalmente, surgió así el concepto de “equidad intergeneracional”² lo cual hacía referencia a la capacidad de otorgar a todos los seres vivos un hábitat saludable y acceso a recursos no renovables para futuras generaciones.

Al estudiar la cooperación medioambiental se podrá conocer más sobre las diversas herramientas de mitigación del cambio climático que se han ido dando en el mundo a partir de la Cumbre de la Tierra. De esta manera, esta tesis se enfocará principalmente en el Protocolo de Kyoto y los Objetivos de Desarrollo del Milenio por ser las declaraciones que garantizan la sostenibilidad del medio ambiente (ONU, 2000). Las catástrofes medioambientales están intrínsecamente ligadas a la explotación de recursos no-renovables y a la emisión de gases de efecto invernadero en la atmósfera, debido a esto, la reducción en el uso de estos agentes ha sido la principal preocupación de estas declaraciones, mismas que servirían como base para el desarrollo de la Iniciativa Yasuní ITT.

Parte de los documentos analizados en este trabajo deja en descubierto las falencias que se dan al momento de buscar cooperación internacional para mitigar el cambio climático; en donde, los intereses de cada nación juegan un papel preponderante, y esta realidad obliga a las naciones en vías de desarrollo a dejar de lado proyectos para cambiar su matriz productiva,

² Término acuñado para manifestar que cada generación tiene la responsabilidad de preservar el ritmo y la armonía de un ambiente balanceado y sano para el completo disfrute de generaciones venideras. (Riedel, 1998)

estancando su economía en prácticas extractivistas y poco sustentables dentro de su territorio.

Para esta investigación se partió de dicha problemática latente en una realidad observable como lo fue la Iniciativa Yasuní ITT. En virtud de lo expuesto, en dirección a la realización de esta tesis, se intentará resolver varias interrogantes a saber:

- * ¿Cómo ayudan las instituciones y organismos internacionales a generar ámbitos para la cooperación medioambiental? ¿Existe un marco jurídico que incentive la cooperación internacional para frenar el cambio climático? Si existiera ¿cuáles son sus características principales?
- * ¿Podría ser la Iniciativa ITT un proyecto que ayude a mitigar el cambio climático? ¿Cuáles fueron las dificultades, impedimentos y problemas de la implementación?
- * La toma de decisión por parte del gobierno ecuatoriano en el periodo 2007-2013 ¿Coincidió con las políticas, compromisos, firma de convenios y acuerdos para la materialización en la práctica de las mismas?
- * ¿Qué acciones de cooperación medioambiental hubiesen mejorado la implicación de Correa con el Yasuní ITT?

Estos cuestionamientos, nos conducen a las siguientes hipótesis:

1. La preocupación ambiental y relativa a la mitigación del cambio climático ofrece marcos jurídicos que estimulan la cooperación internacional, erigiéndose en condiciones necesarias aunque no suficientes para implementar políticas concretas, como es el caso de la Iniciativa Yasuní ITT en el Ecuador.
2. El intento del gobierno de Rafael Correa de llevar adelante la Iniciativa Yasuní ITT, como un caso testigo de la contribución a la mitigación

del cambio climático y de cooperación internacional, percibió erróneamente los compromisos que se asumen por parte de los Estados de la cooperación internacional ambiental y diseñó políticas nacionales poco coherentes y sostenibles con relación a la iniciativa mencionada.

El *objetivo general* de esta tesis de maestría es: ***analizar la implicación y participación del gobierno de Rafael Correa en el Parque Nacional Yasuní en el periodo 2007-2013 y la cooperación de actores internacionales en políticas de mitigación de cambio climático.***

Conforme a este objetivo general, se determinaron los siguientes objetivos específicos:

1. Examinar las agendas medio ambientales vigentes a escala global focalizadas en las cuestiones de cooperación internacional medioambiental.
2. Describir el contexto en el cual se desarrolla el Ecuador, sus conflictos petroleros, la cooperación internacional y los derechos de la naturaleza.
3. Caracterizar y analizar la Iniciativa Yasuní ITT, sus implicaciones medioambientales, económicas y de cooperación internacional para el Ecuador.
4. Analizar las acciones desarrolladas por parte del gobierno de Correa y por parte del grupo negociador de la Iniciativa para la preservación del Yasuní ITT mediante la cooperación medioambiental internacional.

La presente tesis se organiza en cuatro capítulos.

El primero de ellos, “Cooperación Medioambiental para la mitigación del cambio climático. Marcos analíticos y conceptuales”, dará a conocer la

realidad medioambiental que está viviendo el planeta y cómo se ha pasado de vivir en un sistema ecocéntrico a una vida antropocéntrica en donde el ser humano busca satisfacer sus necesidades sin importar las crisis medioambientales que han ido surgiendo. Es así que se señalará a la Cumbre de la Tierra como un momento clave en donde se busca cuidar y proteger al ecosistema de los daños que ha causado la mano del hombre.

Se puntualizará sobre la evolución que han tenido protocolos, tratados, convenios y, acuerdos para impulsar el cuidado del medioambiente. La cooperación medioambiental internacional también ha cambiado y se podrá observar cómo se pasó de limitar o prohibir el uso de determinados agentes, a acciones enfocadas a la mitigación del cambio climático. Se hará énfasis en el Protocolo de Kyoto y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio por ser los documentos que más se relacionan con el objeto de estudio de la presente tesis.

Al tener en mente toda la problemática medioambiental y todos los documentos que impulsan su cuidado, se esbozan algunas ventajas y desventajas que se presentan al momento de buscar cooperación internacional medioambiental.

En el segundo capítulo, “Ecuador: Petróleo y Cooperación. Conflictos petroleros, cooperación medioambiental y derechos de la naturaleza”, se reconocerá el dilema en el cual se encuentra inmerso el Estado ya que posee un potencial ecológico muy grande pero a su vez, es dependiente de sus recursos no-renovables para sostener su economía. Si bien se sostendrá que el Estado es quien administra sus recursos naturales, también se ofrecerá evidencia respecto de que el Estado ecuatoriano no ha sido capaz de manejar de manera eficiente el mercado petrolero en su territorio, con un resultado muchas veces negativo.

Ecuador no sólo depende de su renta petrolera para mejorar la situación de vida de sus habitantes. Adicionalmente, se podrá observar que al ser

Ecuador un país en vías de desarrollo, es beneficiario de varios acuerdos de cooperación que le permite dar atención a diferentes proyectos en pro de la población. Se analizará el impacto de la cooperación medioambiental en el Ecuador, cual es el porcentaje representativo que tiene en materia de cooperación, el apoyo que tiene en la esfera nacional e internacional y que proyectos presentan mayor atención.

Con estos datos, se logrará conocer los retos que presenta el Ecuador en materia de cooperación medioambiental tanto en el nivel nacional como internacional. De igual manera, se podrá dilucidar qué países presentan mayor preocupación al momento de involucrarse en estrategias de cooperación al desarrollo en Ecuador.

En el Capítulo III que se titula “Yasuní ITT: una Iniciativa para Cambiar la Historia: sus implicaciones medioambientales, económicas y de cooperación internacional para el Ecuador”, se hará foco en las particularidades del Yasuní dentro de la amazonía ecuatoriana, que se identifica por ser un bosque húmedo tropical y, en cuyo subsuelo existen varios yacimientos petroleros. El debate que se generó en torno a él impulsaba la idea de dejar el petróleo bajo tierra con el fin esencial de preservar la naturaleza y proteger a todos los seres que viven en este lugar.

En este contexto, se analizará la Iniciativa Yasuní ITT, la cual en el ámbito nacional buscaba crear conciencia ambiental sobre los efectos que tiene la explotación petrolera en el Ecuador. Se promovería el cuidado medioambiental mediante la educación y, a través de decretos en los cuales se otorgarían derechos a la naturaleza y el derecho a un ambiente sano. No sólo se buscaría la preservación del Yasuní también, se deseaba evitar la propagación de las problemáticas surgidas a partir de la incursión petrolera, entre estas la desaparición de pueblos indígenas ancestrales y especies autóctonas. Adicionalmente, en la esfera internacional la Iniciativa Yasuní ITT, no sólo buscaba crear conciencia ambiental sobre los efectos que tiene

la explotación petrolera en el medio ambiente, sino a su vez, otorgarles a los países desarrollados su cuota de corresponsabilidad por la emisión de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Asimismo, se intentaba impulsar la cooperación medioambiental a partir de estrategias conjuntas de cuidado, investigación y preservación de zonas mega diversas.

Por ello, la Iniciativa Yasuní ITT y el tipo de cooperación que se promovía y las diversas herramientas económico-políticas que se plantearon para cambiar la matriz productiva del Ecuador apuntaban hacia la conformación de un modelo post-petrolero³. Todo ello se complementaba con el marco jurídico que se proponía implementar en el 2008, el cual ayudaría a la Iniciativa ITT a vincularse de mejor manera con los objetivos tanto del Protocolo de Kyoto, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Finalmente, se exponen las acciones que efectivamente se desarrollaron para lograr la cooperación de la comunidad internacional en la Iniciativa ITT.

En el cuarto capítulo, “La Cooperación Medioambiental Internacional en la Iniciativa Yasuní ITT. Su éxito o fracaso enmarcado en el “Interés Nacional” y la Corresponsabilidad Internacional”, se analizarán los diversos convenios que se desarrollaron en el primer capítulo como marco de estudio referencial para contrastarlo con los proyectos de cooperación medioambiental internacional que presentaba la Iniciativa Yasuní ITT.

Este capítulo será esencial para poder comprender las expectativas generadas por parte de Rafael Correa y su grupo negociador sobre cómo las herramientas y políticas de cooperación para la mitigación del cambio

³ “Una genuina estrategia de desarrollo no puede basarse únicamente en exportar hidrocarburos, minerales, cacao o bananos. (...) la discusión más importante que enfrentan nuestros países: construir economías más allá de esa dependencia del extractivismo clásico. En esa perspectiva, se consideran varias alternativas, sobresaliendo las ideas sobre una economía post-petrolera. (...) El petróleo no sólo se vuelve más escaso, sino que su extracción y procesamiento son cada vez más caros. Pero además está claro -tanto para el petróleo como para la minería- que los costos sociales y ambientales que antes se ignoraban, ahora deben ser tenidos en cuenta y que en muchos casos echan por tierra el beneficio económico del extractivismo. El peso económico de esos efectos negativos en la dimensión social y ambiental son tan altos que no son pocas las situaciones en las que no vale la pena embarcarse en su extracción” (Gudynas 2009: Pp.17-18).

climático ayudarían a la implementación de proyectos que preserven la naturaleza como lo fue la Iniciativa Yasuní ITT.

Sin lugar a dudas, la Iniciativa Yasuní ITT apuntaba a obtener cooperación internacional medioambiental para preservar un Parque Nacional considerado por UNESCO Reserva de la Biósfera. El gobierno de Rafael Correa buscaba obtener colaboración de sus países donantes para promover un medio ambiente sostenible.

En este contexto, se analizarán las acciones que promovió la Iniciativa ITT, con el fin de conocer el rol que tomaba la cooperación en el mismo. Al reconocer los objetivos y las acciones desarrolladas, se intentará comprender que pudo llevar a su éxito o fracaso. El entender el alcance que tenían los discursos emitidos por el Presidente Correa respecto de la Iniciativa, la cara visible se considera como un factor esencial para lograr cooperación internacional. En el mismo sentido, se profundizará en las estrategias que presentaba el texto fundacional de la Iniciativa, ya que proporcionará la base para conocer cómo se buscó involucrar a la comunidad internacional, mediante qué programas y proyectos, a dónde sería destinado el dinero y a su vez, determinar el involucramiento de la Iniciativa con los Convenios, Protocolos, Acuerdos, Agendas que posee la comunidad internacional sobre el cuidado del medio ambiente.

La Cooperación Medioambiental Internacional en el Yasuní, nos ayudará a comprender si las políticas de cooperación son adecuadas para avanzar en proyectos como la Iniciativa Yasuní ITT. De igual manera, nos proporcionará información sobre las falencias que pueden existir en este tipo de cooperación tanto en sus políticas como en sus herramientas al momento de ponerlas en práctica.

Finalmente, se plantearán algunas Conclusiones sobre los temas abordados y se argumentará cómo la falta de obligatoriedad y, de órganos supranacionales de control, dificultan la toma de decisiones y la realización

de acciones en firme que eviten el cambio climático. Se recapitulará el egoísmo y el letargo que presentan las naciones desarrolladas frente a los países en vías de desarrollo que buscan de manera urgente proteger su ecosistema y evitar más catástrofes ligadas a la explotación poco sustentable de sus recursos naturales.

La falta de conciencia ambiental y los intereses de determinados grupos que provocaron que no se replique la Iniciativa Yasuní ITT, misma que fue presentada por el Ecuador y es considerada adelantada a su época. La importancia del debate sobre la necesidad de mantener el petróleo bajo tierra y cambiar la matriz productiva para proteger a seres vivos e inertes pero, se insistirá que el petróleo se mantiene como el recurso principal para sostener la economía ecuatoriana. De la misma manera, se recordará cómo los diversos actores de la política nacional no han sido capaces de rever las problemáticas que nacen en torno al petróleo.

Concluir sobre la insuficiente cooperación medioambiental internacional que reciben los países en vías de desarrollo al presentar propuestas innovadoras como la Iniciativa Yasuní ITT. También, apuntar que es necesario incorporar y comprometer a la sociedad civil en debates medioambientales ya que, de esta manera se podría ayudar significativamente a mantener íntegro no sólo el Yasuní, sino toda la Amazonía Latinoamericana mediante la cooperación medioambiental y hacer de ellas, áreas sustentables.

CAPITULO I: COOPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO. ACERCAMIENTO ANALÍTICO Y CONCEPTUAL.

En este capítulo se realizará un somero análisis de las preocupaciones medioambientales que vienen surgiendo desde la década de los 70s hasta la actualidad y así, dilucidar las formas en las cuales se da la cooperación entre diferentes países. De esta manera, se podrá entender la aparición de varios convenios de cooperación internacional que buscan subsanar las catástrofes ambientales de manera especializada. Con este marco, se podrá identificar cuáles son los convenios de interés para la presente tesis.

1.1 Cooperación Medioambiental: acercamiento analítico para entender la tensión entre intereses egoístas y los compromisos internacionales.

Los seres humanos hemos avanzado desde las comunidades nómadas hacia sociedades con un estilo de vida sedentario, en la transición hemos ido deteriorando y olvidando la necesidad de mantener una relación equilibrada con la naturaleza. En los primeros años de existencia del hombre, se respetaban los ciclos vitales de la tierra pero ahora, se pueden evidenciar cada vez más catástrofes medioambientales, la muerte de especies, la desaparición de comunidades indígenas y la propagación de enfermedades relacionadas con la contaminación de la naturaleza.

En esta relación del ser humano con la naturaleza, Speranza afirma que “nuestra especie, a través del mayor número de generaciones, ha mantenido comportamientos de cooperación antes que de competencia ha sustentado una concepción de la vida que podemos considerar ecocéntrica antes que

antropocéntrica” (1996: Pp.56) por lo que se dilucida que la naturaleza era el medio por el cual los habitantes podían desarrollar su vida de manera ordenada y con roles determinados para cada integrante de la comunidad. Lamentablemente, al transcurrir los años y al desarrollarse nuevas tecnologías que facilitan la vida de los humanos, estos se han alejado cada vez más de los ciclos naturales. Se puede pensar que al relegar el cuidado de la naturaleza de la vida del ser humano las catástrofes medioambientales se han multiplicado. Actualmente, los problemas ambientales son tema de debates internacionales, especialmente sobre la importancia de prevenir y mitigar las crisis ambientales pero, cada vez se hace más complicado concientizar a los habitantes de la tierra sobre la necesidad de regresar a un sistema ecocéntrico en donde el cuidado del medio ambiente sea primordial, por ser éste quien otorga el sustento a los seres vivos.

Aldous Huxley sostuvo que “el problema básico de la humanidad del siglo XX es ecológico y deberíamos dirigir primordialmente el interés hacia la política ecológica” (en Speranza 1996: Pp.58), por lo que se puede considerar a la década de los 70 como el inicio de los debates sobre el cuidado del medio ambiente como una política internacional. Tomar acciones sobre la problemática medioambiental ayudaría a la supervivencia del ser humano y de la tierra, ya que los avances tecnológicos no serán capaces de brindar bienestar si no existe un lugar donde desarrollar la vida. No sólo se debe pensar la vida en términos virtuales, sino también ecológicos. La naturaleza es el primer lugar donde se genera y desenvuelve la vida por lo que preservarla y mantener sus ciclos vitales permitirá que la vida sea sostenible.

El tratamiento de la problemática medioambiental comprende “la toma de conocimiento por parte de la población respecto de la índole, magnitud, causas y efectos de las anomalías desequilibrantes de las relaciones entre los seres humanos con el resto de la naturaleza” (Speranza 1996: Pp.61), esta base de conocimientos permitirá afrontar los retos que se presenten en términos medio ambientales. Como se ha anotado anteriormente, se considera de vital importancia impulsar labores que disminuyan la

problemática medioambiental a través de acciones coordinadas que incluyan a todos los actores que forman parte del sistema mundial. Tomando ejemplos de las iniciativas que han surgido en el mundo se puede mencionar el “movimiento verde”, movimiento que surge en 1970 y que ha buscado mejorar la situación medioambiental mediante tareas de cabildeo y sesiones informativas sobre la “equidad intergeneracional”⁴ lo cual permitiría a todos los seres vivos tener un hábitat saludable y acceso a recursos no renovables en futuras generaciones.

El Estado es parte esencial en la toma de decisiones frente a estos asuntos; ya que es el encargado de responder frente a los reclamos sociales que se dan por parte de poderosos movimientos políticos y sociales que promueven la preservación de la naturaleza (Offe, 1978). En el mismo sentido, el Estado es parte activa en los conflictos medioambientales, por ser éste el que elevará estos reclamos en estamentos internacionales para su debate y futuros proyectos vinculantes y de cooperación. Lamentablemente, se ha puesto sobre la mesa el poco impulso que se da a las acciones de cuidado de la naturaleza por parte de las naciones. La presencia de catástrofes medioambientales que pudieron ser subsanadas o evitadas evidencia que, en general, todas las acciones de prevención son ineficientes e insuficientes en el territorio nacional. De igual manera, al existir gobernantes que mantengan una posición de incertidumbre y descreimiento sobre el cambio climático o la reducción de la capa de ozono, hará difícil la labor de las organizaciones que buscan desarrollar un marco jurídico para cuidar el medio ambiente.

Al descreer la situación de crisis medioambiental que se está viviendo donde “el agotamiento de la capa de ozono, el calentamiento global, la deforestación y la generación de residuos tóxicos que luego son dispuestos en naciones o regiones de alta pobreza son algunos ejemplos de problemas

⁴ Término acuñado para manifestar que cada generación tiene la responsabilidad de preservar el ritmo y la armonía de un ambiente balanceado y sano para el completo disfrute de generaciones venideras. (Riedel, 1998)

ambientales que se encuentran insertos en la arena internacional” (Pacheco y Vega 2003: Pp.403), estos problemas se trasladan fuera del territorio de una nación para no reconocer la corresponsabilidad que tienen todos los países frente al agotamiento de la naturaleza. En el mismo sentido, desacreditar informes, estudios técnicos sobre el cambio climático y no adherir a proyectos que mitiguen el cambio climático demuestra la falta de compromiso mundial que poseen las naciones. Se hacen presentes el letargo y negativismo de los países, que perjudican las acciones de cooperación que buscan la prevención y recuperación del medio ambiente.

En el mismo sentido, Pacheco y Vega (2003) han podido demarcar que existen 3 ejes principales por los que los estado-nación no cooperan en términos medioambientales, en primer lugar no existen estrategias conjuntas para hacerle frente a este tipo de problemas; en segundo lugar no se han delimitado responsabilidades, siendo las naciones más desarrolladas las que incurren en un grado mayor de daño; y en tercer lugar no existe un órgano intergubernamental que delimite políticas que son imperativas para lograr la cooperación de las naciones en términos medioambientales, pero a su vez, no existen países que quieran otorgar soberanía sobre sus recursos a un tercer actor. La obligatoriedad es uno de los puntos por los cuales los países no quieren adherir a una iniciativa que involucre consecuencias jurisdiccionales y que no le permitan seguir su plan económico basado en la explotación de sus recursos naturales.

Si se sostiene que la cuestión ambiental se encuentra en crisis, se pueden tomar los aportes teóricos de Keohane quien afirmó que “la cooperación no debe ser vista como la ausencia de conflicto, sino como la reacción ante el conflicto o el potencial conflicto. Sin el espectro de conflicto, no existe necesidad de cooperar” (1984: Pp.54). Los esfuerzos que se hagan mediante políticas conjuntas de ayuda serán los que lleven a la coordinación de tareas, las que se verán atadas al momento de demarcarse condicionalidades por parte de los actores. Se puede inferir que las naciones son egoístas en defensa de sus intereses y que también lo son al momento

de llevar a cabo acciones de cooperación, especialmente en términos medioambientales.

En el mismo sentido, Axelrod se preguntó “¿bajo qué condiciones la cooperación puede emerger en un mundo de egoístas sin una autoridad central?” (1981: Pp. viii). Este interrogante lo busca contestar mediante la óptica pesimista de Thomas Hobbes que en el Leviathán mencionaba que “antes de que existieran los gobiernos, el estado de naturaleza estaba dominado por individuos egoístas que competían en términos tan despiadados que la vida se tornaba solitaria, pobre, desagradable, brutal y corta” (en Axelrod 1981: Pp.4). Es en estos términos que se sigue cuestionando si la cooperación se puede dar entre diferentes actores sin una autoridad central que custodie sus acciones; ya que se ha podido constatar que la cooperación no encuentra avances cuando los intereses de cada nación están por encima del bien común, y obviamente los países se ven involucrados en dilemas que no pueden ser superados.

También, la cooperación internacional puede leerse acorde con los parámetros de la teoría de juegos, en donde el dilema del prisionero toma un papel preponderante referido a la disposición a cooperar, o no, y aún a tomar decisiones en contra de sus propios intereses. De esta manera, la naturaleza entra “en el juego de los bienes públicos mundiales (...) los beneficios en el dilema del prisionero hacen que preferir contaminar sea una estrategia dominante, lo que significa que cada país decidirá contaminar antes que hacer una reducción, independientemente de las decisiones de los demás países” (Barrett 2001: Pp.213), pero también es cierto que otros países podrían tomar acciones unilaterales de preservación sin importar las decisiones del resto de naciones. Dentro del escenario internacional, juegan, asimismo, los llamados “free riders” quienes tendrán beneficios de lo que haga una nación sin haber realizado cambios; todo lo que se haga a favor del medio ambiente ayudará a todo el mundo a ser partícipe de un mejor ecosistema aunque no haya intervenido en su conservación. (Vogler, 2014).

Podría considerarse que un mejor ecosistema será posible cuando todos los estados se comprometan con objetivos claros de preservación de los bienes. En este sentido, se puede mencionar al oxígeno como un bien público mundial y al dióxido de carbono (CO₂) como un mal público mundial. Lo que tienen en común estos dos agentes con todos los países del mundo es que cruzan fronteras y llegan a todas las naciones. Al tomar el CO₂ como ejemplo se puede mencionar que “es muy estable y permanece en la atmósfera durante unos 60 años después de su emisión. Se mezcla con facilidad y a los pocos meses el dióxido de carbono que fue emitido en Nueva York o Beijing estará esparcido alrededor del mundo” (Heal 2000: Pp.239). La explotación de recursos naturales no renovables y renovables están bajo la discreción de cada nación, la irresponsabilidad en dicha explotación genera males públicos mundiales. Debido a esto, los debates sobre medio ambiente se han centrado en la idea del CO₂ como un mal público mundial que se debe limitar por ser el principal causante del cambio climático.

La situación común que enfrentan las naciones al tratar de prevenir la expansión de un mal público mundial, es el alto grado de interdependencia que existe entre los países. Esta interdependencia provoca que las políticas unilaterales puedan verse comprometidas e inutilizadas debido a los efectos de desborde; de ahí la necesidad de una política coordinada (Carraro y Siniscalco, 1998). En general, los países dependen de sus propias acciones para ofrecer un estado de bienestar a sus pobladores; pero en términos de bienes públicos mundiales, las acciones que lleven a cabo otras naciones también repercutirán en cada territorio. De manera que, si no existe un plan de cooperación que implique la coordinación de políticas, todas las propuestas que se den por parte de un solo país no bastarán para remediar situaciones medioambientales catastróficas como lo es el esparcimiento de CO₂.

Heal también manifiesta que “en el caso de bienes públicos mundiales cuya provisión requiere nuevas normas técnicas, lograr que uno o dos países grandes sean los primeros en adoptarlas facilita mucho la amplia adopción

de las nuevas normas apropiadas” (2000: Pp.249). Como se verá más adelante, la adopción de convenios será una de las herramientas que se utilicen de manera global para inmiscuir a todos los actores en los problemas medioambientales. Adicionalmente, conviene tener en cuenta que actualmente somos partícipes de una política internacional convulsa que ha relegado los temas ambientales para darle prioridad a las preocupaciones de seguridad como el terrorismo. De allí que sin el convencimiento de los países industrializados sobre la necesidad de cuidar la naturaleza, el mundo desembocará en la “tragedy of commons” (tragedia de los comunes) en el cual los intereses de una sola nación primarán por encima de todos los involucrados.

Recapitulando y haciendo referencia al trabajo de Jayaraman & Kanbur “consideremos un tipo de bienes públicos que parece satisfacer la caracterización de tecnología aditiva: aire limpio, o su opuesto, el mal público, los gases de efecto invernadero. Aquí, quienquiera que reduzca sus emisiones, beneficia a todo el mundo” (2000: Pp.452). La búsqueda de un medio ambiente sano debería ser el principal motivo que impulse a las naciones a crear un sistema de cooperación supranacional que permita cuidar el medio ambiente en todos sus niveles y por parte de todas las naciones. Dejar de hacer apuestas como en el dilema del prisionero, tomar acciones que beneficien incluso a los “free-riders” e implementar planes conjuntos urgentes que eviten los efectos catastróficos del cambio climático, será esencial para mantener un medio ambiente intergeneracional equilibrado. No sólo hay que actuar para el bien inmediato, sino para promover la equidad intergeneracional que permita proveer de naturaleza sana en un largo período de tiempo.

La cooperación medioambiental se acrecienta para enfrentar diferentes crisis mundiales, este tipo de cooperación ha presentado un antes y un después a partir de la primer Cumbre de la Tierra realizada en Estocolmo (1972), por lo que conocer en que niveles se desarrolla y cuáles son los convenios que promueve, es muy importante para esta tesis.

1.2 Cooperación Medioambiental: antes y después de la Cumbre de la Tierra.

Ciertamente, la búsqueda de cooperación medioambiental se ha marcado desde la “inocencia ambiental” a la “preocupación ambiental” (Jiménez, 1994) por lo que se han creado diversos mecanismos que promueven el cuidado del medio ambiente en diferentes niveles y con diferentes instrumentos, pero se considera necesario hacer énfasis en las acciones que se han dado antes y después de la Cumbre de la Tierra.

La década de los 70s marcaría el punto de inflexión en donde los temas medioambientales comienzan a surgir dentro de las preocupaciones internacionales. Pero no fue hasta en 1992 en la Cumbre de la Tierra realizada en Río de Janeiro en donde se intenta

“lograr un equilibrio justo entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y de las generaciones futuras y sentar las bases para una asociación mundial entre los países desarrollados y los países en desarrollo, así como entre los gobiernos y los sectores de la sociedad civil, sobre la base de la comprensión de las necesidades y los intereses comunes” (ONU, 1997).

El involucramiento formal de todas las naciones será un punto esencial para alcanzar cambios estructurales en el cuidado del medio ambiente.

Es en esta base de “asociación mundial” donde surge la cooperación medioambiental internacional, misma que se da de manera bilateral, regional o multilateral con el objetivo principal de fortalecer la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. Este tipo de cooperación se expresa en la firma de convenios y tratados marco que permiten la conformación de comisiones o grupos de trabajo con referencia a la preservación y cuidado del medioambiente.

En el mismo sentido recordemos que, en la cumbre de Río se firmó el Programa 21, acuerdo que promueve el desarrollo sostenible. Dentro del Preámbulo de este acuerdo se menciona:

1.3 El Programa 21 aborda los problemas acuciantes de hoy y también trata de preparar al mundo para los desafíos del próximo siglo. Refleja un consenso mundial y un compromiso político al nivel más alto sobre el desarrollo y la cooperación en la esfera del medio ambiente. Su ejecución con éxito incumbe, ante todo y sobre todo, a los gobiernos. Las estrategias, planes, políticas y procesos nacionales son de capital importancia para conseguir esto. La cooperación internacional debe apoyar y complementar tales esfuerzos nacionales. En este contexto, el sistema de las Naciones Unidas tiene una función clave que desempeñar. Otras organizaciones internacionales, regionales y subregionales tienen también que contribuir a ese esfuerzo. Asimismo se debe alentar la participación más amplia del público y la participación activa de las organizaciones no gubernamentales y de otros grupos (Organización de las Naciones Unidas, S/F).

De esta manera, se ha podido observar que los países desarrollados han aceptado alcanzar la meta de 0,7% del PNB para la asistencia de los diversos programas de desarrollo sostenible hasta el 2000 (Organización de las Naciones Unidas, S/F). Con esto, se puede afirmar que los países desarrollados responden a su cuota de corresponsabilidad por la destrucción del medio ambiente.

Asumir que la mano del ser humano es la principal culpable del cambio climático condujo a la elaboración de dos instrumentos esenciales en este debate como lo son: el Protocolo de Kyoto y más adelante los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Como se mencionó, la cooperación ambiental internacional tomó fuerza a partir de la primera Cumbre de la Tierra. Poseer un marco legal donde

amparar la lucha internacional contra el cambio climático provocaría la adhesión de más naciones, y en su defecto el fracaso de las acciones que se lleven a cabo. Estos nuevos instrumentos de cooperación ambiental surgidos a partir de 1992 son esenciales ya que ellos instalan la necesidad de cuidar el medio ambiente. A continuación se abordará el Protocolo de Kyoto y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) como las herramientas principales para el análisis de la presente tesis.

1.3 Instrumentos de Cooperación Internacional Medioambiental: Protocolo de Kyoto y Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Como se ha mencionado, a partir de 1992 se desarrollaron nuevos instrumentos para mitigar el cambio climático. De manera fáctica, se considera el aporte de Vetlesen quien afirma que

“en el transcurso de los primeros ocho meses del año, la economía mundial consume recursos que tardarían doce meses en reproducirse. La consecuencia de la aceleración sistematizada de la producción en todas partes hace que todo el mundo viva en tiempo prestado. Actuar como si la humanidad tuviera varios planetas a su disposición no cambiará el hecho de que tenemos uno y sólo uno” (2015: Pp.43).

De hecho, el petróleo, los minerales, la flora y fauna son de cantidad limitada. Si se explotan estos recursos de manera poco sustentable, estos no serán intergeneracionales y no podrán satisfacer las necesidades de las generaciones actuales y las venideras.

Los recursos para la producción de energía, al ser finitos, requieren ser estudiados y reemplazados por nuevas fuentes de energía que reemplacen las convencionales. Es cada vez mayor el uso de energía hídrica, solar, geotérmica y eólica, como alternativa para dejar de lado el uso de recursos no renovables. Como afirma Sagoff, “mientras más sepamos de estos

materiales, los vamos a poder utilizar de manera más eficiente” (1997), el uso de las llamadas “energías limpias” permitirá que se dejen de lado las usuales prácticas extractivistas y se lleve al mundo a una economía post-petrolera donde no se deba depender de este recurso en la industria y en la vida diaria.

Es en este marco de búsqueda de nuevas energías y sustentabilidad que a partir de la Cumbre de Río se derivó el Protocolo de Kyoto en 1997. Este Protocolo pretende la reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero que no se encuentren controladas por el Protocolo de Montreal⁵. Dentro del Protocolo de Kyoto se buscaba la reducción del 5% de gases de efecto invernadero (GEI) entre los años 2008 y 2012. Pero al no considerar cláusulas que definan limitaciones comerciales, como lo estipula el Protocolo de Montreal, se constató que en lugar de darse una reducción en las emisiones, éstas aumentaron un 16% entre 1997 y 2004. En 2005 al no reducirse las emisiones de GEI y al tener el compromiso de varias naciones que englobaban el 55% de emisiones Kyoto entró en vigor⁶. (Humphrey, 2009)

Adicionalmente, para lograr estabilizar los GEI en la atmósfera se buscó que los países desarrollados o países del Anexo 1⁷ tomen acciones ejemplares para reducir la emisión de estos gases. De igual manera, las naciones que se encuentran en el Anexo 1, han acordado cooperar con países menos desarrollados mediante tecnología y grupos interdisciplinarios que les permita prevenir o en su defecto reducir sus emisiones (CMNUCC, S/F). Lastimosamente, al buscar que se ratifique el compromiso de disminución del uso de agentes que provoquen GEI, países como China y Estados Unidos -que son considerados los principales contaminantes del mundo- no

⁵ El Protocolo de Montreal estipula la disminución de agentes conocidos como clorofluorocarbonos, mismos que han sido el principal causante de la reducción de la capa de ozono en el Antártico.

⁶ Para que el acuerdo entrase en vigor, ha sido necesario que 55 naciones que representan el 55% del total mundial de las emisiones de gases de efecto invernadero lo hayan ratificado. En la actualidad 164 países lo han ratificado o aceptado, lo que supone más del 61% de las emisiones, según datos de la UNFCCC. El acuerdo entró en vigor el 16 de febrero de 2005, después de la ratificación por parte de Rusia el 18 de noviembre de 2004. (UNFCCC, S/F)

⁷ Son países de renta alta y que se encuentran en un proceso de transición hacia una economía de mercado.

han tomado su cuota de corresponsabilidad para poner en práctica este mandato. (Humphrey, 2009)

En el interés que atañe a esta tesis, el Protocolo de Kyoto presenta los Mecanismos de Desarrollo Limpio donde los Certificados de Reducción de Emisiones (CER) y las Unidades de Reducción de Emisiones (URE), se presentan como formas de compensación respecto de la contaminación que genera un país. Estos mecanismos conforman el Mercado de Carbono, en donde el objetivo principal es reducir las emisiones de GEI o en su defecto, que un

“país que tenga un compromiso de reducción de las emisiones en virtud del Protocolo de Kyoto puede participar en un proyecto de reducción de las emisiones en otro país que tenga ese mismo compromiso, y calcular las reducciones de emisiones resultantes en función del cumplimiento de su propia meta” (Boer,S/F).

De esta manera, se crea una sinergia entre las naciones del Anexo 1 y las otras naciones que no contaminan a la misma escala. Nacen nuevos proyectos de reducción de emisiones donde se hace visible que tan sólo se derivan las responsabilidades de cuidado ambiental hacia otras naciones.

De la mano del Protocolo de Kyoto y el Programa 21 de la Cumbre de Río, encontramos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Es en esta declaración realizada en el año 2000 donde se consideraba como primer paso “hacer todo lo posible por que el Protocolo de Kyoto entre en vigor, de ser posible antes del décimo aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en el año 2002, e iniciar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero” (Declaración del Milenio 2000: Pp.6), pero como se vio anteriormente no fue hasta el 2005 que entró en vigor dicho Protocolo. En el mismo sentido, se puede observar que la Declaración del Milenio considera como octavo objetivo el respeto a la naturaleza mediante “la cooperación con miras a reducir el número y los efectos de los desastres naturales y de los desastres provocados por el

hombre” (Declaración del Milenio 2000: Pp.7), es urgente la necesidad de concretar acciones de cooperación internacional para lograr mitigar el cambio climático y todas las catástrofes que han nacido a partir del uso no sustentable de los recursos naturales.

Como respuesta al Objetivo 8 de los ODM aparece el programa a la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD) el cual tiene como labor central el cuidado de

“los bosques y el papel fundamental que desempeñan en la mitigación del cambio climático mediante la eliminación de CO₂ de la atmósfera y su almacenamiento en la biomasa y los suelos. Esto también implica que cuando los bosques son talados o degradados, pueden convertirse en fuente de emisiones de gases de efecto invernadero, liberando ese carbono almacenado” (FAO, S/F).

Se hace visible la imperiosidad de cuidar los últimos bosques que presenta el planeta.

Como se apuntaba anteriormente, estas herramientas de mitigación de cambio climático están sujetas al dilema del prisionero, ya que si las dos naciones más contaminantes no apoyan para disminuir los GEI, los países en vías de desarrollo no verán la necesidad de trabajar para este fin. Como lo marca Pacheco y Vega, es necesario “reconocer que nuestro medio ambiente se encuentra en peligro” por lo que, “se han creado nuevos arreglos institucionales, mecanismos y una gran diversidad de instrumentos a fin de movilizar recursos para la protección de los ecosistemas” (2003: Pp.404). Se reconoce que tanto el Protocolo de Kyoto como los ODM intentan marcar el camino para resguardar y preservar la naturaleza.

Probablemente los acuerdos logrados serían de mayor impacto si estuvieran bajo el marco de un solo organismo internacional de control. La cooperación supraestatal podría permitir que se den pasos firmes en el control de

agentes peligrosos, en la mitigación del cambio climático, evitar la extinción de especies, y demás catástrofes ambientales globales. Si bien es cierto, que tanto el Programa 21, el Protocolo de Kyoto y los Objetivos de Desarrollo del Milenio se han concatenado en la búsqueda de un medio ambiente intergeneracional y sustentable, se crea un vacío al no existir un ente supranacional que permita hacer un seguimiento más minucioso de las estrategias de mitigación que está llevando a cabo cada nación.

Se reafirma que se han considerado principalmente estas herramientas internacionales de mitigación del cambio climático, ya que en el Capítulo III se podrá observar como el Ecuador pretendía obtener cooperación internacional al vincular la Iniciativa ITT con el Protocolo de Kyoto y los ODM.

1.4 Ventajas y Desventajas de la Cooperación Medioambiental Internacional.

1.4.1 Ventajas

- Gozar de un medio ambiente limpio y sustentable que permita el desarrollo de la vida en todas sus etapas, ciclos y que perdure por un largo periodo de tiempo.
- Tanto los países industrializados y como los países en vías de desarrollo aprenden que los problemas medioambientales conciernen a todos y que estas cuestiones podrán ser solucionadas sólo de la mano de un trabajo conjunto y con medidas económicas, sociales, culturales y, con la infraestructura adecuada (Riedel, 1998).
- Se considera que la cooperación ambiental tiene como fin principal el gozo intergeneracional de la naturaleza, lo que implica que generaciones actuales y futuras puedan tener acceso a flora y fauna en todo su esplendor; y cantidades suficientes de recursos no

renovables para el desarrollo de su industria o tecnología. Al pensar en las generaciones venideras se logrará preservar la naturaleza única que posee cada región y cada país del globo terrestre.

- Las acciones individuales serán de gran ayuda para tomar acciones conjuntas con otros estados. Como se ha analizado, la creación de diversos convenios con fines concatenados es el primer paso para lograr mitigar el cambio climático.
- La cooperación internacional medioambiental llevará a la búsqueda de tecnologías sustentables que permitan el uso de otras “energías limpias” que sean amigables para el planeta. La creación de plantas eólicas y solares, han marcado un nuevo paradigma en la conservación y no explotación de recursos como el petróleo.

1.4.2 Desventajas

- Como lo afirma Riedel (1998) estamos en presencia de un “treaty congestion” o congestión de tratados, al existir abundancia de normas estas no son efectivas o prácticas en su uso diario. Si bien, en esta tesis no es de interés mencionar todos los convenios que existen referidos al cuidado del medio ambiente, se apunta que al existir varios convenios que buscan especificidad, esto provoca confusión y por ende una falta de interiorización de los mismos. Mientras más convenios existan, más difícil se hace su diferenciación, comprensión y compromiso.
- La cooperación internacional medioambiental tiene como desventaja la falta de un órgano que regule las actuaciones de los países. Esperar la buena voluntad de las naciones, hace que se entre en el juego del dilema del prisionero donde cada uno tomará acciones de acuerdo a lo que los otros hagan, entrando en un círculo vicioso donde se hace poco o nada.
- Otra limitación se encuentra cuando los estados no piensan a futuro y tan sólo se centran en las necesidades que tienen en ese momento.

Las acciones predatorias como justificación para sostener la economía no permitirán que se avance hacia un medio ambiente sustentable.

- Los altos costos para cambiar la matriz productiva hacia el uso de “energías limpias” es sin duda un freno importante para el abandono de la explotación de recursos naturales. No todas las naciones pueden afrontar estos costos, por lo que buscan la cooperación internacional para desarrollar estas acciones. Lamentablemente, no todos los países están dispuestos a invertir en proyectos que no generen réditos económicos directos.
- Como apunta Alberto Acosta la “maldición de la abundancia”⁸ es una desventaja para los países en vías de desarrollo. Estos poseen recursos naturales únicos que podrían ser gestionados de manera sustentable, pero dado que estas naciones no tienen un plan de desarrollo alejado de la explotación de sus recursos no renovables, su primer paso es explotar el petróleo y otros minerales para mantener a flote su economía. Este accionar conlleva la depredación de bosques, muerte de flora y fauna, y en algunos casos el etnocidio de comunidades indígenas ancestrales.

Frente a todas estas ventajas y desventajas, es importante apuntar que la cooperación internacional medioambiental requiere tiempo y un trabajo sostenido, ya que los daños al ecosistema se realizaron durante años y su remediación tomará muchas veces un tiempo mayor.

La cooperación internacional medioambiental enfrenta dificultades ligadas a los intereses económicos de las naciones que buscan mantener su

⁸ La “maldición de la abundancia” es un término utilizado por catedráticos como Alberto Acosta para catalogar la encrucijada en la que se encuentran países en vías de desarrollo que deben explotar sus recursos naturales para sostener su economía. Esto debido a que una nación no ha logrado salir de una economía dependiente de la explotación petrolera, ni impulsar otro tipo de industria. “Somos pobres porque somos ricos en recursos naturales” (Acosta 2009: Pp.11)

economía con viejas prácticas predatorias. De igual manera, ninguna nación está dispuesta a cooperar si no está segura de que otras van a actuar en el mismo sentido y bajo los mismos lineamientos. La cooperación ambiental se ha visto sumida en prácticas egoístas de los estados por lo que las catástrofes ambientales han ido creciendo.

Es imperiosa la participación de los Estados de la mano de organismos internacionales y la sociedad civil para que se dé un progreso en materia de cooperación medioambiental. Fortalecer los debates locales, regionales y mundiales, como una herramienta para alcanzar las metas y objetivos que se han fijado en protocolos, tratados, convenios y, acuerdos en pro del bienestar de la sociedad.

Integrarse a las nuevas dinámicas de cooperación medioambiental internacional sería esencial para países como el Ecuador, que como se verá en el siguiente capítulo, presenta una dependencia casi absoluta a la explotación de sus recursos naturales. Esta dependencia ha obligado al país a analizar dichos documentos internacionales de cuidado ambiental para poder plantear nuevas iniciativas de cooperación medioambiental internacional. Poder evolucionar hacia una economía post-petrolera y finalmente, a una economía post-extractivista⁹, donde otros países puedan ser testigos que no es necesario explotar sus recursos naturales para tener una economía estable pero, que si es primordial cooperar entre estados para lograr mitigar el cambio climático.

Es en este marco, que conocer cómo se devino la Cumbre de la Tierra y posteriormente compromisos como el Protocolo de Kyoto y los ODM es prioritario para comprender las preocupaciones medioambientales que han ido creciendo en el mundo. Mitigar el cambio climático a través de la cooperación internacional será esencial para tener equidad intergeneracionales pero sobretodo, conocer el marco jurídico en el cual

⁹ Las políticas post-extractivistas están ligadas a las políticas post-petroleras, donde se hace énfasis en dejar tanto la explotación de minerales como de petróleo y buscar nuevas formas de sostener la economía de países que dependen de la explotación de sus recursos naturales.

respaldar los proyectos o acciones que pueda impulsar un país en vías de desarrollo.

Las agendas, programas y los mecanismos para evitar el cambio climático son variadas e involucran diferentes prioridades pero requieren el compromiso en firme de las naciones para lograr cambios sustanciales. Sólo para señalar algunos ejemplos, queda claro que la inacción de China y Estados Unidos frente al cambio climático provoca posiciones contrarias al momento de firmar convenios y tratados. La negativa de naciones desarrolladas para adherir a ciertos procesos de preservación no debería desalentar a países en vías de desarrollo para tomar parte en el cuidado de la naturaleza, como lo fue la Iniciativa ITT que la describiremos más adelante.

CAPITULO II: ECUADOR: PETRÓLEO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL. CONFLICTOS PETROLEROS, COOPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y DERECHOS DE LA NATURALEZA.

La República del Ecuador, al estar atravesada de norte a sur por la Cordillera de los Andes, cuenta con tres regiones naturales continentales y una insular en el Océano Pacífico, todas con minerales, fauna y flora muy diversos. La abundancia de recursos naturales que dispone Ecuador tiende, “a distorsionar la estructura y la asignación de sus recursos económicos, redistribuye regresivamente su ingreso nacional y concentra la riqueza del país en pocas manos, mientras se generaliza la pobreza” (Acosta 2009: Pp.11). El Ecuador, durante los siglos XIX y XX, experimentó diferentes transiciones económicas desde un boom cauchero, bananero y cacaotero, hasta pasar a un modelo de producción basado en la extracción de petróleo de la Amazonía, en la década de los 70s. Este extractivismo ha obligado al Ecuador a mantener un modelo económico dependiente de sus recursos naturales.

La extracción petrolera ha traído aparejadas consecuencias nocivas como la destrucción de la selva y ha provocado la desaparición de comunidades indígenas o pueblos no-contactados¹⁰. La construcción de proyectos conocidos como las vías Auca y Maxus¹¹ ha sido el inicio de problemáticas relacionadas con la contaminación de agua, reducción de hábitats,

¹⁰Se conoce de la existencia de pueblos que se encuentran en las profundidades de la Amazonía sin haber tenido contacto alguno con el mundo exterior, entre estos grupos se conoce especialmente a los Tagaeri y Taromenane. De igual manera, por la falta de acercamiento a estas comunidades se las ha llegado a considerar una leyenda dentro de las comunidades Huaorani, tan sólo por la presencia de matanzas tribales y apoderamiento de lanzas se ha dado a conocer su paso en estos sectores inhabitados. (Cabodevilla, 2016)

¹¹La vía Auca y Maxus son carreteras que fueron construidas para el uso de petroleras (Texaco y Maxus) para poder ingresar a los bloques petroleros en su poder. Este camino provocó la llegada de más petroleras, de colonos al sector, la deforestación y agotamiento de la tierra, la movilización de poblaciones Huaorani. Actualmente estas vías siguen en uso y son las principales carreteras por las cuales se da la caza ilegal de animales exóticos con el fin de venderlos. (Matt et al, 2010)

enfermedades crónicas, sincretismo, que provoca que los pueblos originarios dejen de tener sus rituales ancestrales y que algunas de estas poblaciones desaparezcan en su totalidad o se haya pretendido negar su existencia de acuerdo a las necesidades del gobierno de turno (Finer et al, 2010).

A pesar de las promesas de mejorar la vida de estos sectores (desconocidos para gran parte de la sociedad civil) por medio de las remesas del petróleo, no ha habido acciones concretas para efectivizarlas y lo que se observa, en todo caso, es que la pobreza se ha profundizado, es frecuente la tala de bosques, la matanza o tráfico de especies autóctonas, y la contaminación de los recursos naturales aledaños a los bloques petroleros (Villavicencio, 2010).

En este capítulo se esbozará la realidad petrolera en la cual se desenvuelve la economía del Ecuador ya que un país que depende mayoritariamente de la explotación de sus recursos naturales no podrá gozar de un medio ambiente propicio para el desarrollo de la vida. Con este marco, se buscará **conocer los alcances que tiene la cooperación internacional en el Ecuador**, qué país coopera y en cuántos proyectos invierte y, qué **alcance tiene la cooperación internacional en el área de interés que es el medio ambiente**. También se pondrá sobre la mesa el marco jurídico en el cual la cooperación medioambiental se sustentó entre el 2007 y 2013; para con esto determinar los retos que se presentan para el Ecuador en términos de cooperación internacional medioambiental.

2.1 Ecuador: contexto histórico petrolero.

Para poder hablar de la conflictiva historia de la explotación de petróleo en el Ecuador he considerado evocar al libro “El Festín del Petróleo” de Jaime

Galarza¹², quien desde un primer momento denominaría al monopolio petrolero como los “7 dinosaurios”¹³, esto haciendo alusión a que:

“el petróleo es el resultado de materias orgánicas, animales y vegetales, descompuestos en miles de milenios (...) y es cierto que del petróleo han brotado descomunales dinosaurios que lo devoran todo y que devastan la tierra a su paso” (Galarza 1974: Pp.55).

Las concesiones otorgadas con fines de exploración y explotación desde el Estado ecuatoriano hacia compañías extranjeras han tenido severos impactos ambientales, sociales, económicos y políticos.

Es un hecho que el Estado se encuentra en la capacidad de administrar a discreción sus recursos naturales, también es cierto que, el Estado ecuatoriano no ha sido capaz de manejar de manera eficiente el mercado petrolero en su territorio teniendo más pérdidas que ganancias. Esta situación ha llevado a la incertidumbre sobre la veracidad de la información entregada por los inversores extranjeros, llevando a varias revisiones de contratos y moratorias en contra de los “7 dinosaurios”. Por otro lado esta inestabilidad ha provocado que varios gobiernos caigan debido a las fuertes crisis económicas que se han dado dentro del territorio, ya que el Ecuador es un país que depende principalmente de su renta petrolera. Sin la certeza sobre la cantidad, calidad o existencia de petróleo, claramente quien pierde en estas situaciones es el Estado ecuatoriano y su población.

Visiblemente, al tener una economía petrolera, el Estado ecuatoriano ha tenido que atravesar grandes dificultades y muchas veces se ha enfrentado a una gran inestabilidad política, desde gobiernos populistas, juntas militares y democracias (derrocadas constantemente por la población) hasta una

¹² El Festín del Petróleo, uno de los libros ícono que escribiría Jaime Galarza en 1974 con referencia a todos los conflictos que nacieron a partir del descubrimiento de petróleo en suelo ecuatoriano será mi foco de análisis para contrarrestar el rol del Estado frente a éste recurso natural. Cabe mencionar que el libro ha sido reeditado con ligeros cambios pero manteniendo su esencia como fuente histórica y reclamo político y social

¹³ Los 7 dinosaurios hacen referencia a: Standard Oil Nueva Jersey, Royal Dutch Shell, Gulf, Texaco, Socony Mobil Oil, Standard Oil California y British Petroleum; compañías que ingresaron al Ecuador con mayor fuerza a partir de 1961.

aparente estabilidad de 10 años debido al boom de las commodities. Con los graves problemas políticos que se han dado en territorio ecuatoriano, se pueden tomar los fundamentos teóricos de Oszlak quien afirma que “el funcionamiento de la burocracia depende de su capacidad extractiva y productiva, manifestada a través de la obtención y combinación de recursos que satisfagan los requerimientos de su intervención social” (1985: Pp.270). Sin obtener rentas petroleras constantes que mantengan la economía a flote y se puedan realizar obras visibles para los habitantes, los reclamos de estos se darán de manera repetitiva y con cualquier gobernante de turno.

En este contexto el Estado ecuatoriano desde el descubrimiento de yacimientos petroleros ha dependido totalmente de la “buena voluntad” de las empresas extranjeras que ponen su capital para la exploración de pozos que en muchas ocasiones no pueden ser explotados. Es por eso que, si el pozo explorado no posee petróleo, no existirán ingresos para el Estado y mucho menos tendrá dinero para satisfacer las necesidades de su población.

Ecuador, desde 1898, ha recurrido a la explotación de petróleo para satisfacer las necesidades de su pueblo. Oszlak (2006) afirma que, el interpretar las demandas sociales para así asignar recursos y arreglos institucionales que sean eficaces, responde a un proceso de desarrollo institucional, en donde la estructura del gobierno debe estar sólidamente fundada. En su lugar se ha podido observar que estas acciones responden a estrategias y programas de acción política que busca beneficiar más a unos que a otros.

2.1.1. Petróleo: Economía y Política

Cabe mencionar que el derrocamiento de gobiernos era un tinte normalizado en la mente ecuatoriana, problemática que se intensifica a partir del año 2000 momento en el cual el presidente de turno Jamil Mahuad decide cambiar la moneda nacional del sucre al dólar para mantener a flote la

economía. Algunos analistas consideran que esta política monetaria es el punto de inflexión que llevaría al Estado ecuatoriano a profundizar sus asimetrías no sólo económicas sino sociales y políticas.

Como se ha mencionado, la economía ecuatoriana se ha basado principalmente en la extracción de petróleo (Anexo 1), lo que en el año 2000 con el cambio de moneda significaba un ingreso de 9 dólares por barril de petróleo, con la nueva política monetaria, se comenzó a percibir 28 dólares por el mismo barril (Petróleo WTI, 2017). En el mismo sentido, se ha podido observar que el precio de este recurso no renovable marca el costo de vida y los ajustes económicos en el Ecuador, por lo que el alza de precios llevará a reclamos sociales de los diversos sectores.

En Ecuador no se puede hablar de lo político sin el contexto económico. La hiperinflación, el quiebre de bancos y el descreimiento en las promesas políticas del mejoramiento de vida, entre otros factores, llevó al derrocamiento de presidentes con una permanencia máxima de 2 años en funciones, desde 1996 al 2007. En ese periodo la crisis social era visible y se profundizaba con la permanencia de los mismos actores políticos en altos mandos de los diferentes poderes del Estado. En 2005 la denominada “rebelión de los forajidos” derrocaría el gobierno de Lucio Gutiérrez al grito “que se vayan todos” (Hidalgo, 2005). El hartazgo del llamado continuismo, los altos índices de corrupción y el sentimiento popular de traición a los ideales y necesidades del pueblo, llevó a la búsqueda de un cambio político que se iría construyendo en los siguientes años. En 2007 llegaría a la presidencia Rafael Correa como un nuevo rostro, un nuevo partido político, una propuesta de campaña alejada de las políticas neoliberales y que enmarcaba su gobierno con un plan social de buen vivir, equidad y un gobierno del pueblo.

En suma, la alternancia e inestabilidad política provoca que no exista una concordancia y seguimiento en los planes de gobierno a largo plazo. De igual manera, a pesar de que con la explotación de petróleo se “recibe a cambio, regalías, derechos superficiarios, algunas sumas por concepto de

impuestos y otros derechos menores” (Galarza 1974: Pp.264) la crisis económica que ha nacido a partir de su mal uso también ha afectado profundamente política y socialmente al Ecuador.

2.1.2. Petróleo y cuestión Social

La explotación de recursos naturales no ha demostrado ser eficiente para resolver problemas sociales de las zonas circundantes, ni los problemas económicos que afronta el Estado. Al contrario, se profundiza la pobreza de la zona y además se dan con más frecuencia enfermedades crónicas debido al uso de agentes químicos tóxicos provenientes de esta explotación provocando en muchos casos leucemia, tuberculosis, desnutrición, malformaciones congénitas, cáncer a la piel, estómago, testículos y pulmones (Soliz, 2015). Los pueblos contactados y los pueblos en aislamiento voluntario han sido los grandes perdedores durante el proceso de explotación petrolera. Su hábitat se ha visto invadido y han pasado a ser víctimas de las petroleras y del Estado que tan sólo busca obtener réditos económicos sin tomar en cuenta la situación de abandono y muerte que sufren sus pobladores.

2.1.3. Petróleo y Medio Ambiente

La explotación de campos petroleros especialmente en la Amazonía ecuatoriana ha ocasionado graves problemas ecológicos en las poblaciones aledañas. Deforestación, ríos contaminados, aniquilación de especies endémicas por la presencia humana, desaparición de insectos (las grandes antorchas los atraen y los matan), contaminación de terrenos que no se pueden sembrar, robo de material genético, entre otros (Soliz, 2015). Se hace visible la depredación en la selva por parte de las petroleras a los diferentes actores vivos e inertes. Esto se ha traducido en reclamos sociales por parte de diferentes organizaciones ecológicas y pueblos indígenas que

se sienten afectados por las acciones predatorias de las diversas petroleras y del Estado que ha permitido su acceso a estas zonas.

El Estado ecuatoriano ha realizado reclamos a nivel nacional e internacional por los derramamientos de petróleo y por la falta de reales acciones de remediación ambiental¹⁴ en los pozos petroleros que dejaron de estar en funcionamiento. Cuando la explotación de un recurso no se da de manera sustentable, no sólo afecta a la población cercana, también provoca daños en la biósfera con resultados catastróficos como ha sido la afectación a la capa de ozono, que es uno de los hechos cuantificables que nutren el debate sobre el cambio climático. Siendo la extracción de petróleo una de las actividades más contaminantes del mundo, las pequeñas acciones que ha tomado el Estado para contener estos daños han sido insuficientes o nulas.

A partir de los reclamos que se dan para preservar la naturaleza y para dar bienestar a la población de las zonas aledañas, desde el Estado, han surgido poderosos movimientos políticos. En 2007, los postulados de Buen Vivir que promocionaba el movimiento político PAIS¹⁵ encabezado por Rafael Correa provocaron que se imagine al Estado como un ente que daría protección y bienestar real a sus pobladores pero la realidad ha sido

¹⁴ *“Es conocido el “juicio del siglo” que llevan las comunidades y los colonos afectados por las actividades petroleras de la compañía Chevron-Texaco (Texpet, en Ecuador). Los argumentos que se exponen son claros: la compañía tuvo responsabilidad directa por los impactos ambientales que produjo la explotación del petróleo, los cuales no sólo han afectado a la naturaleza sino que también se evidencian consecuencias en la salud de la población.*

Con este juicio, más allá de su desenlace, se sienta un precedente al encausar a una de las petroleras más poderosas del planeta, que trabajó entre 1964 y 1990 en la Amazonía ecuatoriana. En ese lapso, esta compañía perforó 339 pozos en 430.000 hectáreas. Para extraer cerca de 1.500 millones de barriles de crudo, vertió miles de millones de barriles de agua de producción y desechos, y quemó billones de pies cúbicos de gas.

El informe del perito en el juicio, Richard S. Cabrera Vega (2008), es contundente: “Las primeras fuentes de contaminación en el área de la concesión son el petróleo crudo, lodos de perforación y otros aditivos, y aguas de producción que fueron arrojadas en el ambiente desde inicios de 1967. Los contaminantes de estas fuentes están presentes en suelos, agua subterránea, sedimentos y agua superficial en el área de la concesión y persisten en el ambiente hasta la actualidad.” (Acosta 2009: Pp.73)

¹⁵ Movimiento Alianza PAIS (Patria Altiva I Soberana) fundada en el año 2006 que tiene como ideología el Socialismo del Siglo XXI, Bolivarianismo y Nacionalismo de Izquierda. Ganaría las elecciones en 2007 con su candidato Rafael Correa quien se posicionó como Presidente de la Nación.

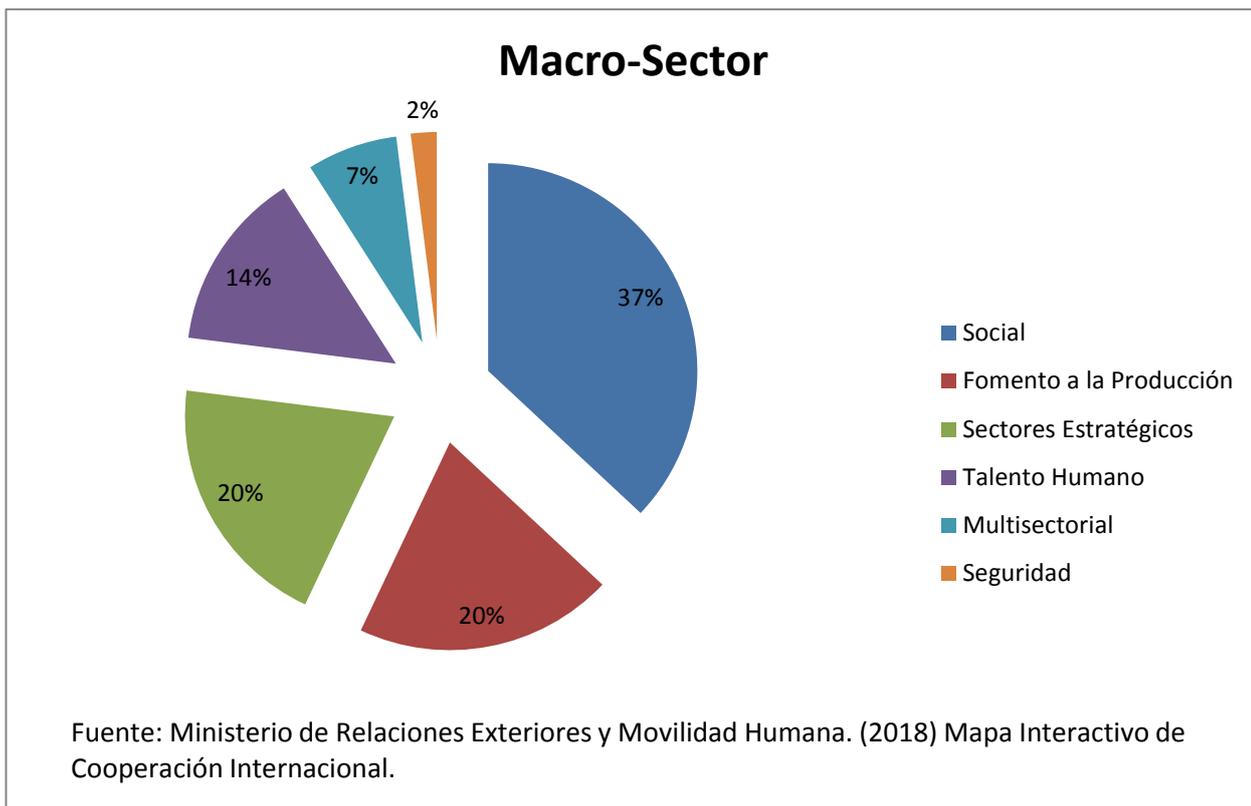
contraria. El poder político que obtuvo este movimiento tan sólo acrecentó la problemática que ya se venía dando en el sector petrolero.

Es en este contexto, que el Ecuador no ha podido dar pasos en el cambio de su matriz productiva y por el contrario, ha decidido explotar bloques petroleros que se encuentran en zonas protegidas dentro de Parques Nacionales. Contrariamente a los postulados que presentaba Rafael Correa de 2007 a 2013 sobre otorgar derechos a la naturaleza, conservar el bosque húmedo tropical y proteger a los pueblos en aislamiento voluntario, se dieron ventas anticipadas de petróleo y, como se mencionaba, la explotación de pozos para satisfacer a los nuevos dinosaurios asiáticos. Por la falta de asertividad en el manejo de los recursos provenientes de la venta de petróleo, a continuación se destacará la ayuda que recibe el Ecuador a través de la cooperación internacional, y cómo ésta llega al sector de interés, el medio ambiente.

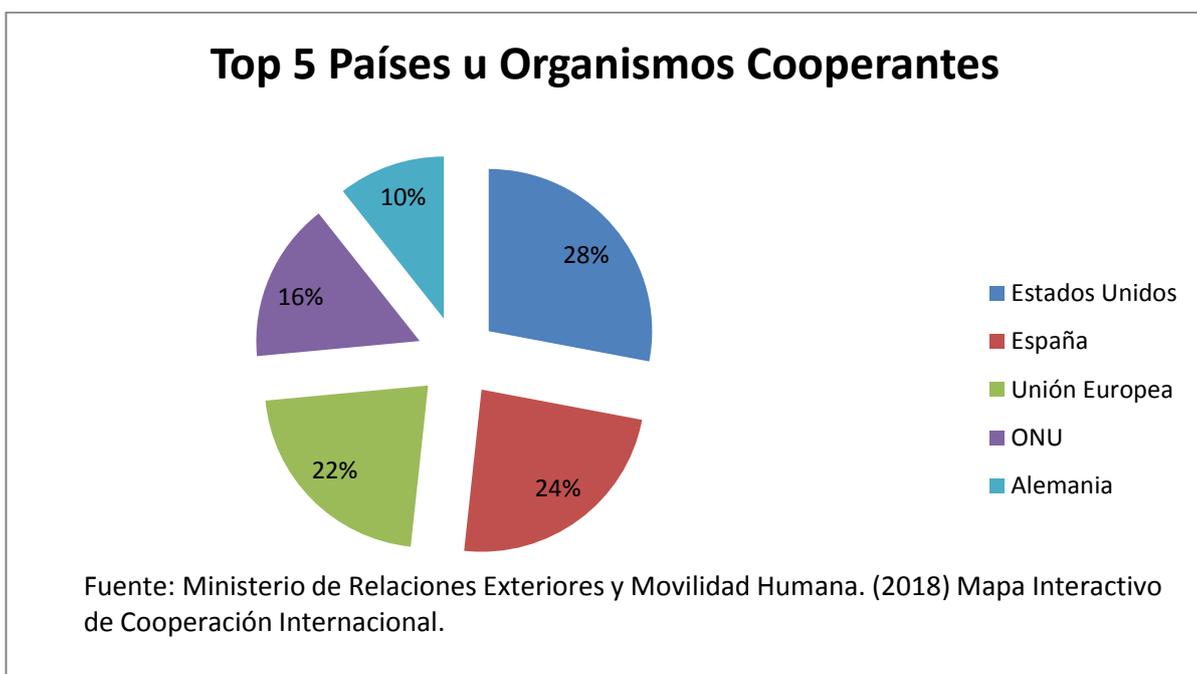
2.2 Ecuador: Cooperación Internacional y sus diversos actores

Como se ha expresado, el Ecuador no sólo depende de su renta petrolera para mejorar la situación de vida de sus habitantes. Adicionalmente, se puede mencionar que al ser Ecuador un país en vías de desarrollo, es beneficiario de varios acuerdos de cooperación norte-sur y sur-sur para llevar adelante diferentes proyectos en pro del bienestar de la población.

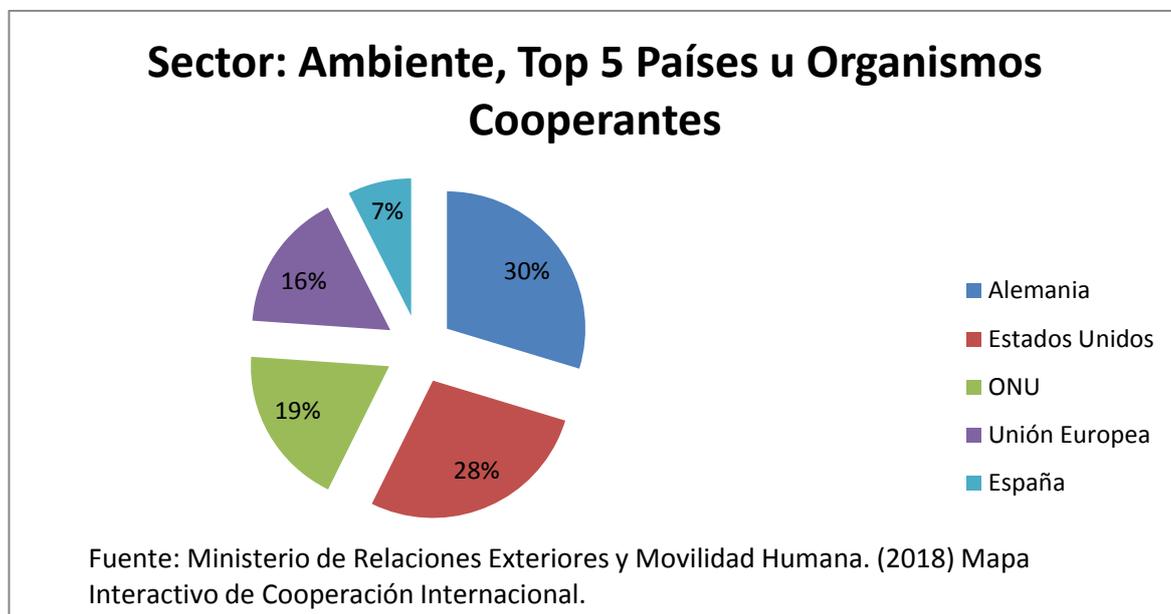
En el periodo bajo estudio 2007-2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2018) presenta los siguientes datos relativos a la cooperación internacional recibida por el Ecuador en las siguientes áreas:



En relación con el gráfico anterior, relativo al Macro-Sector, se ha recibido ayuda destacada de:



Por otro lado, dentro del Macro-Sector se encuentran los llamados “Sectores Estratégicos”, dentro de los cuales la cuestión ambiental aparece señalada por contar con la cooperación de:



Con estos porcentajes, se pueden identificar los intereses que posee el Ecuador en términos de cooperación internacional. Se marca claramente que se prioriza el Sector Social donde se busca brindar mejores oportunidades de vivienda, educación, cultura y salud a los habitantes del país. En el mismo sentido, se ha podido observar que Alemania es uno de los donantes más importantes para el Ecuador en el Sector Ambiente. Tanto el Sector Social como el Sector Ambiente se encuentran intrínsecamente ligados en el período 2007-2013, ya que, la adecuada gestión, preservación y conservación del medio ambiente permitiría que la población pueda satisfacer su necesidad de Buen Vivir.

La cooperación internacional en todos sus niveles y sectores es importante para el progreso de un país en vías de desarrollo como el Ecuador. Sin embargo, sin el adecuado uso de estos recursos no se podrán concretar los objetivos de estos proyectos de intervención. A continuación, se hará una breve síntesis de dichos proyectos, en los que se vincula la esfera internacional con la nacional.

2.3 Cooperación Medioambiental en el Ecuador

La gestión medioambiental en el Ecuador no posee grandes recursos o iniciativas que permitan reducir las catástrofes ambientales que se han dado en el territorio nacional. Tampoco se han existido gobiernos que busquen alejar el modelo económico del extractivismo. Es en este marco, que la cooperación que se da entre lo nacional y lo internacional toma fuerza. El surgimiento de organizaciones sociales e indígenas que se involucran para hacer reclamos sobre la necesidad de cuidar y preservar las zonas protegidas que posee el país han sido muy importantes a la hora de buscar cooperación para el cuidado del medio ambiente.

Se puede mencionar que, en el ámbito nacional existe cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Ambiente, Ministerio de Turismo, Ministerio de Agricultura, Pesca y Ganadería, entre otros con las diversas confederaciones de Indígenas y las asociaciones de Municipalidades del Ecuador para poder desarrollar acciones conjuntas y localizadas de acuerdo a las necesidades de cada población. En lo nacional, también se acude al apoyo del sector privado-productivo para que se sigan acciones de cuidado ambiental mediante buenas prácticas empresariales para reducir el uso de agroquímicos tóxicos, prevenir la contaminación atmosférica y de ríos. De igual manera, la implementación de las buenas prácticas de las empresas apunta a proveer productos libres de agentes nocivos para la salud de los habitantes.

Las acciones nacionales conjuntas del sector público y privado han ayudado a que iniciativas amigables para el medio ambiente se impulsen constantemente. No obstante los proyectos que se desarrollan de la mano de varios países de la región y el mundo permiten que se vaya concientizando a todos los sectores de la sociedad sobre la necesidad de un ambiente limpio e intergeneracional. Dentro de los proyectos que se impulsan se puede mencionar: el manejo integral de residuos, la protección y

conservación de bosques nativos, la conservación de las Islas Galápagos, la conservación y turismo comunitario en el páramo y amazonia, la protección de fuentes hídricas, la adecuación de reservorios para mitigar la sequía, estudios de biodiversidad, preservación de vida silvestre, entre otros. Estos planes de trabajo permiten visualizar todo el impacto que tiene el ser humano sobre la naturaleza y las acciones que se deberían fortalecer para mitigar las consecuencias adversas de un mal uso de los recursos naturales renovables y no renovables del Ecuador (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, S/F).

En el periodo de estudio, 2007-2013, el Ministerio Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (S/F) informa que la cooperación internacional recibida en materia de ambiente fue de USD425'676.549,76. Tales recursos financieros han ayudado a la concreción de los diversos proyectos mencionados anteriormente. Adicionalmente, se puede destacar que muchas de estas acciones fueron puestas en práctica con la ayuda de los habitantes de cada poblado. El involucramiento de los pobladores permite que estos se sientan más convencidos de las acciones que se están desempeñando y estén conscientes de la necesidad de preservar la naturaleza. El involucramiento de lo nacional e internacional permite que se obtenga, de primera mano, datos sobre las carestías que presentan estos sectores profundos del Ecuador y que se invierta en nuevas iniciativas. De esta manera, podemos constatar que las naciones que han cooperado con el Ecuador no sólo lo han hecho de manera monetaria sino también, con grupos técnicos que ayudan con la capacitación a los pobladores.

En el cuadro que se presenta a continuación, se detalla el número de proyectos y los porcentajes relativos a la Cooperación Ambiental recibida por el Ecuador en el período 2007-2013:

País u Organismo	N° de Proyectos	Porcentaje
Alemania	33	21.12
Estados Unidos	349	19.61
Organización de las Naciones Unidas	72	13.38
Unión Europea	52	11.7
España	55	5.3
Gran Bretaña	39	5.09
Global Environmental Fund	11	4.7
Japón	10	4.6
Suiza	19	3.84
Italia	20	2.64
Bélgica	20	1.94
Banco Interamericano de Desarrollo	13	1.4
Finlandia	7	0.93
Banco Mundial	8	0.89
Países Bajos	7	0.61
Panamá	48	0.37
Nueva Zelanda	2	0.35
The Global Fund	1	0.21
Francia	6	0.19
Organización de Estados Americanos	5	0.18
Corporación Andina de Fomento	8	0.18
Organismo Internacional de Energía Atómica	1	0.17
Canadá	6	0.15
Australia	3	0.12
Noruega	2	0.11
Brasil	2	0.07
Colombia	3	0.05
Comunidad Andina de Naciones	1	0.04
China	1	0.03
México	3	0.01
Perú	1	0.01
Austria	1	0.01
TOTAL	809	100
Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2018) Mapa Interactivo de Cooperación Internacional.		

Un total de 809 proyectos de Cooperación Internacional Ambiental en un país en vías de desarrollo como el Ecuador, permiten pensar que estas naciones están tomando su cuota de corresponsabilidad sobre el daño climático que se provoca anualmente. Como se mencionaba en el Capítulo I, la intervención de naciones desarrolladas en países en vías de desarrollo permite devengar la huella de carbono en la que incurren aquellos. No obstante, todos los proyectos que se desarrollen con vinculación nacional e internacional serán insuficientes si la economía del país, en este caso el Ecuador, no se desliga de la explotación de recursos no renovables como el petróleo. Adicionalmente, mientras no se respeten las políticas de cuidado ambiental, las compañías petroleras mantendrán sus prácticas agresivas contra el medio ambiente, por lo que no se realizarán cambios en la manera en la cual se explora y explota los pozos petroleros a corto plazo.

La cooperación es vital para lograr proyectos en los diferentes niveles del Estado, pero también es cierto que la política de preservación será lo que determine las reglas dentro de un país que depende esencialmente de sus rentas petroleras.

En suma, la vinculación de la nacional e internacional es vital para la cooperación medioambiental. El cuidado del medio ambiente en Ecuador ha tomado fuerza con el apoyo de los países mencionados anteriormente, los cuales apuestan a la concreción de diversos proyectos que coadyuvan a la preservación de la naturaleza.

En el período de estudio 2007-2013, el Ecuador desarrolló un marco jurídico que daba mayor fuerza a la preservación del medio ambiente al otorgar los llamados “derechos de la naturaleza”.

2.4 Ecuador: Derechos de la Naturaleza y su vinculación con los actores internacionales

Al abordar la cooperación internacional que se recibe en el Ecuador, se graficó el Top 5 de los países u organismos que cooperaron para el medio ambiente en el período 2007-2013. Como se pudo observar Alemania, Estados Unidos, ONU, Unión Europea y España son quienes, de acuerdo al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad, brindaron mayores recursos de cooperación internacional no reembolsable (CINR). En general, estos recursos son canalizados e implementados a través de las instituciones oficiales de cada gobierno para la correcta gestión tanto del recurso técnico como de los recursos financieros (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad, S/F).

Podría conjeturarse que hubo una sinergia entre la cooperación internacional medioambiental recibida en este período por Ecuador y la modificación de su Constitución. En 2007 Rafael Correa asume el poder con el firme objetivo de construir el Socialismo del Buen Vivir, ideología política que pretendía “luchar por la democracia, la igualdad, la soberanía, la solidaridad, la justicia social, la diversidad, para eliminar la opresión, la dominación, la desigualdad, la injusticia y la miseria” (Manifiesto Ideológico PAIS, 2007). Para lograr estos objetivos, el dictar un nuevo marco jurídico que se asemeje a sus fines fundacionales era esencial.

Al año siguiente, 2008, el Ecuador aprueba una nueva Constitución. Dentro del tema de interés de esta tesis, el Ecuador otorga Derechos a la Naturaleza buscando preservar el medio ambiente, proteger a las comunidades indígenas que se encuentran dentro de estas áreas, y en el mismo sentido, cuidar la flora y fauna únicas de estas zonas. Dentro de los artículos que presenta la Constitución, se considera importante mencionar inicialmente los siguientes:

Art. 14 “Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la preservación del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.” (Constitución de Ecuador 2008: Pp.29)

Art. 15 “El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua.” (Constitución de Ecuador 2008: Pp.30)

Art. 259 “Con la finalidad de precautelar la biodiversidad del ecosistema amazónico, el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas de desarrollo sustentable que, adicionalmente, compensen las inequidades de su desarrollo y consoliden la soberanía.” (Constitución de Ecuador 2008: Pp.128)

Art. 396 “El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.” (Constitución del Ecuador 2008: Pp.177)

Art. 407 “Se prohíbe la actividad extractiva de recursos no renovables en las áreas protegidas y en zonas declaradas como intangibles, incluida la explotación forestal. Excepcionalmente dichos recursos se podrán explotar a petición fundamentada de la Presidencia de la República y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional, que, de estimarlo conveniente, podrá convocar a consulta popular.” (Constitución del Ecuador 2008: Pp.181)

Si bien en la Constitución del Ecuador existen más artículos referidos a los Derechos de la Naturaleza, se toman en consideración los mencionados para contextualizar la importancia que se otorga a la preservación del medio ambiente a partir del 2008. Personalmente, se reflexiona, que este marco jurídico permite a los estamentos internacionales de cooperación reconocer el involucramiento del Estado ecuatoriano con el cuidado de la naturaleza. En el mismo sentido, se piensa que, este documento sería una reafirmación del compromiso del Estado por mantener proyectos conjuntos que lleven al cambio de la matriz productiva del país y esencialmente, a la preservación de las áreas protegidas del país.

Esta búsqueda de cuidado y preservación ambiental se verá en conflicto con la necesidad que posee la nación de explotar sus recursos no renovables para mantener a flote la economía del país. Con este conflicto presente, se plantearán algunos retos que enfrenta el Ecuador al momento de buscar cooperación internacional medioambiental.

2.5 Retos que enfrenta el Ecuador en materia de Cooperación Internacional Medioambiental.

El Estado ecuatoriano se mantuvo, hasta inicios del siglo XXI, como un estado en el cual las decisiones tomadas sobre los bloques petroleros eran esencialmente para responder a los intereses de las compañías extractivistas pero, en el 2007 se llegó a pensar que la situación cambiaría. Como se sostuvo anteriormente, el gobierno de Rafael Correa llegaría al poder con un nuevo movimiento que llenaba de promesas de cambio a la población con el slogan del Buen Vivir. Con referencia a esto podemos citar teóricamente a Mann quien destaca que “a los Estados se les demanda actualmente que incentiven y legislen sobre la conducta moral en esferas que hasta ahora habían pertenecido a lo privado” (2000: Pp.317). La Constitución de 2008 involucraba a todos los actores nacionales para la preservación de áreas protegidas. Por otro lado, la empresa nacional

encargada del manejo del petróleo -Petroecuador- comenzaría a tener más control sobre este recurso energético y sobre las decisiones que se tomarían en los pozos petroleros y su asignación a empresas extranjeras.

De ese modo el gobierno de Correa buscaba tener mayor control sobre las acciones que se estaban tomando en el área petrolera. Si seguimos teóricamente a Isuani, podría sostenerse que el Estado obedeció fundamentalmente a dos determinantes: el mantenimiento del orden social y por otro lado, la necesidad de legitimación y apoyo político (1991). Así, se comenzaron a legitimar los reclamos sociales, donde las comunidades indígenas buscaban remediación ambiental y el Estado anunció la preservación del petróleo bajo tierra. Habida cuenta de la nueva conciencia ecológica que crecía con el gobierno de Correa, el apoyo que recibió el mismo por parte de las diferentes organizaciones indígenas fue primordial para la aprobación de la Constitución 2008¹⁶.

Dentro de los retos que se presentan para el Ecuador, se puede mencionar como sustento teórico a Heller, quien ha podido observar que diferentes “capas y clases han adquirido autoconciencia política y se hallan en condiciones de participar activamente en la vida del Estado” (1990: Pp.182). Es en este sentido que se puede mencionar a las organizaciones indígenas que levantan su voz de protesta por los atropellos recibidos por parte de las petroleras. El poder equilibrar las necesidades sociales del país con el modelo económico es un reto primordial para el Ecuador. Los movimientos y organizaciones sociales actualmente buscan proteger la naturaleza, a sus habitantes e implementar nuevas formas sustentables de energía pero su anhelo se verá truncado si no existe un involucramiento del Estado desde las bases.

Jaime Galarza también afirma que “toda la vida nacional gira inevitablemente en torno de los yacimientos que ocultan nuestra desgracia o nuestra felicidad futuras. Quien no entiende esto no entiende nada” (1974: Pp.395). La

¹⁶ Cabe mencionar que, después de la aprobación de la Constitución 2008, se llamó a elecciones generales, mismas que en 2009 Rafael Correa gana, lo que le permite realizar dos períodos presidenciales sucesivos terminando su mandato en 2017.

desvinculación del modelo económico del país con los ingresos por la explotación petrolera, será el reto principal. Como se ha mencionado anteriormente, la mala utilización de los recursos provenientes del petróleo ha provocado que se profundice la pobreza y que los problemas que comenzaron hace 40 años no se hayan solucionado, sino que se incrementaron. La explotación y contaminación producida por parte de diversas empresas petroleras extranjeras han ocasionado enfermedades crónicas dentro de la zona donde desarrollan su actividad extractiva. En el mismo sentido, esta dependencia del petróleo no ha permitido que se concrete el cambio de matriz productiva.

Según Gourevitch quien hace referencia a “la interdependencia, la política burocrática y la interpenetración de actores y fuerzas transnacionales parecen tan relevantes para un análisis del pasado como el presente” (1996: Pp.65). Como se ha mencionado, el Estado, los nuevos movimientos sociales y las compañías petroleras están dentro del mismo círculo de análisis. Los problemas que existan en torno al petróleo y los diversos actores no parecen tener una solución a corto o largo plazo. Si bien existe un marco jurídico que permite definir el área de actuación de cada individuo, la interpenetración que existe entre los actores, principalmente en el aspecto económico del país llevará a que se tomen diferentes acciones beneficiando a unos y perjudicando a otros.

Como se ha ido desarrollando en esta tesis, el crecimiento económico es la preocupación principal del gobernante de turno. Teóricamente rescatamos que “en países en vías de desarrollo, la atención a los asuntos ambientales resulta un asunto de baja prioridad, ya que existen necesidades más imperiosas, tales como la salud pública y la atención a problemas de desnutrición y pobreza” (Pacheco y Vega 2003: Pp. 407). Claramente, en el Ecuador los gobernantes se ven en la necesidad de responder a temas prioritarios para la población mediante la venta de sus recursos naturales y dejando de lado el cuidado de la naturaleza. Se considera que la relación pobreza-medioambiente está problematizada por la creencia que el desarrollo significa explotación irracional de recursos no renovables.

Es en este contexto, que el Ecuador busca la cooperación internacional para solucionar problemas estructurales de la población. Pero, el reto no sólo es mantener el petróleo bajo tierra, también es recibir cooperación de diversos países y organizaciones a nivel internacional. El desarrollar proyectos concretos que permitan conocer y poner atención en las necesidades que tienen los ecuatorianos será sólo el inicio. Para alcanzar un flujo de cooperación internacional constante, el Ecuador se debe mostrar como un país que maneja los recursos financieros de manera adecuada. En el mismo sentido, al buscar cooperación internacional medioambiental, se deberá mostrar el firme propósito de conseguir el cambio de la matriz productiva basado en el uso de energías alternativas y sustentables. Este proyecto implicará la transición paulatina a energías limpias que permitan el cuidado del medio ambiente, y que brinden un ambiente limpio y libre de enfermedades a las personas que viven en estos lugares profundos.

Se insiste que la explotación no sustentable de los recursos no sólo no ha sacado de la pobreza al Ecuador. Tampoco se ha demostrado que el petróleo pueda ser un recurso de larga duración, por lo que buscar nuevas formas de energía y otros productos de exportación es necesario para que este país no sufra de una debacle económica cuando el petróleo ya no sea extraíble. La cuestión del petróleo cada vez provoca más dudas sobre el tiempo que se pueda explotar una reserva, buscar otro sustento económico para la nación será esencial para satisfacer las necesidades de sus pobladores. Es por esto que el mayor reto del Ecuador es el cambio de su matriz productiva no sólo para mantener a flote su economía, también para preservar los Parques Nacionales y con esto marcar la diferencia en el cuidado medioambiental y la equidad intergeneracional.

Se reafirma que es esencial para el Ecuador la cooperación que recibe en diferentes niveles y proyectos por parte de otras naciones, principalmente en cuestiones medioambientales que requieren trabajo conjunto de varios sectores. Como se ha podido observar anteriormente, en términos de cooperación internacional medioambiental, el principal reto que presenta el Ecuador son las políticas de estado que no tienen correlación de un gobierno

a otro y la falta de seriedad al cambiar constantemente los planes de trabajo que poseen los gobiernos frente al panorama internacional. Como se verá en el siguiente capítulo, el otorgar derechos a la naturaleza fue un gran paso para potenciar la Iniciativa Yasuní ITT en el ámbito internacional pero también se observará cómo la falta de asertividad y la mala comunicación que tuvo el presidente Correa influyeron, positiva o negativamente, para el éxito de esta propuesta que buscaba la preservación del medio ambiente y mitigar el cambio climático.

En suma, a pesar de que se cambie de gobierno, los intereses económicos primarán sobre la necesidad del Buen Vivir. Si bien el marco jurídico es esencial para marcar el camino del país, la falta de cambios estructurales que fortalezcan la economía y brinden bienestar a sus pobladores impiden la desvinculación del Ecuador con la explotación del petróleo. En adición, todas estas problemáticas sólo propician que sea casi imposible que el Ecuador pueda tomar un papel relevante frente a la cooperación internacional ambiental, al no tomar acciones fuertes frente a la mitigación del cambio climático.

CAPITULO III: YASUNÍ ITT: UNA INICIATIVA PARA CAMBIAR LA HISTORIA: SUS IMPLICACIONES MEDIOAMBIENTALES, ECONÓMICAS Y DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL ECUADOR.

En este capítulo se dará a conocer qué es el Yasuní y por qué es de interés la preservación de este sector de la amazonía ecuatoriana. Con esta información se podrá entender la Iniciativa Yasuní ITT y su alcance dentro del nuevo marco jurídico que se implementó en el Ecuador en 2008. Seguidamente, se analizarán todas las herramientas de preservación que impulsaría el Ecuador para alcanzar la cooperación internacional para mitigar el cambio climático.

3.1. ¿Qué es el Yasuní?

La amazonía es una gran porción de terreno que se encuentra en la región oriental del Ecuador y toma protagonismo al ser el principal lugar¹⁷ en donde la problemática petrolera surge. Para conocer qué es el Yasuní, se considera importante presentar el siguiente gráfico donde se pueden observar los bloques petroleros que se encontraban en funcionamiento hasta el 2013 en la amazonía ecuatoriana:

¹⁷ Lugares como la provincia de Esmeraldas, Azuay, Santa Elena, El Oro y Guayas poseen este tipo de actividad ya sea con la presencia de pozos petroleros o con refinerías del petróleo. (Secretaría de Hidrocarburos, S/F)

abundancia”¹⁸. Cabe mencionar que ocho países comparten la Amazonía entre los cuales están Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil, Guyana y Suriname. Todos ellos a su vez, conforman la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)¹⁹.

La Amazonía abarca una larga extensión de terreno y una gran diversidad. Sin embargo este estudio se centrará en el Yasuní, una porción de bosque húmedo tropical, que cuenta con biodiversidad única en el mundo y en donde viven grupos humanos no contactados. Esto ha provocado un amplio debate sobre la necesidad de dejar el petróleo bajo tierra, con el fin esencial de preservar la naturaleza y proteger a todos los seres que conviven en este lugar. Es en este contexto que se pueden mencionar las siguientes etapas de cuidado que atravesó el Parque Nacional Yasuní (PNY)²⁰:

El PNY fue declarado como tal el 26 de julio de 1979, mediante Acuerdo Ministerial No. 0322, publicado en el Registro Oficial 69 del 20 de noviembre de 1979. Los límites del parque han sido modificados en dos ocasiones, la primera en 1990 mediante Acuerdo Ministerial No. 191 del Ministerio de Agricultura, publicado en el Registro Oficial 408 del 2 de abril de 1990 y la segunda en 1992 mediante Acuerdo Ministerial No. 202 del Ministerio de Agricultura, publicado en el Registro Oficial 936 del 18 de mayo de 1992. Esta modificación estableció los límites actuales del parque.

En 1989, el PNY y su área de influencia fueron declarados por la UNESCO Reserva de Biosfera debido a su valor biológico y cultural.

¹⁸ Autores como Gudynas, Acosta y Stiglitz denominan “maldición de la abundancia” o “maldición de los recursos” el hecho de que “países ricos en recursos naturales, cuya economía se sustenta prioritariamente en su extracción y exportación, encuentran mayores dificultades para desarrollarse. Sobre todo parecen estar condenados al subdesarrollo aquellos que disponen de una sustancial dotación de uno o unos pocos productos primarios.” (Acosta 2009: Pp.22)

¹⁹ Organización creada en 1978 con el fin de preservar el medio ambiente a través de la investigación científica y económica, que permita el crecimiento económico de la Amazonía de manera sustentable y respetuosa de la naturaleza. (OTCA, S/F)

²⁰ Se transcribe de manera textual la página 1 y 2 del documento “Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní” del Ministerio de Ambiente por considerarlo de importancia para entender el valor intrínseco que tiene el Parque Nacional Yasuní. Y a su vez, conocer cómo se buscó protegerlo mediante diferentes decretos nacionales y a través del reconocimiento internacional.

En 1999, se emitió el Decreto Ejecutivo 552, publicado en el Registro Oficial Suplemento 121 del 2 de febrero de 1999, estableciendo la Zona Intangible de Conservación, con el siguiente fundamento: “es un derecho constitucional y un deber del Estado la protección de las culturas ancestrales selváticas de la Amazonía, y dentro de éstas, los grupos Waorani que se mantienen sin contacto con nuestra sociedad, integrados según los conocimientos actuales, por los que han sido denominados Tagaeri Taromenane”.

Ocho años más tarde, el gobierno ecuatoriano terminó de delimitar la Zona Intangible mediante el Decreto Ejecutivo 2187, publicado en el Registro Oficial 1 del 16 de enero del 2007. Adicionalmente a la delimitación, el decreto estableció normas y lineamientos para la ejecución de actividades económicas y ambientales dentro de la Zona Intangible Tagaeri Taromenane y sus áreas de amortiguamiento. Este decreto es de alta relevancia para la administración del PNY, ya que en esencia establece los criterios de usos permitidos y prohibidos que se pueden o no llevar a cabo dentro de la sección de la zona intangible que se encuentra dentro y fuera del área protegida (Ministerio del Ambiente 2011: Pp.1-2).

Como se ha podido observar el PNY cuenta con diferentes decretos que buscan la preservación de este bosque húmedo tropical que se encuentra ubicado en la llanura amazónica del Ecuador y posee una belleza inconmensurable, con las siguientes características:

- “644 especies de árboles por hectárea
- 110 especies de anfibios, 14 endémicas y 2 en la lista roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
- 173 especies de mamífero, donde se destaca 81 especies de murciélagos y también la presencia de mamíferos acuáticos como los manatíes, la nutria gigante y delfines rosados

- 567 especies de aves, entre ellas el águila arpía” (Acción Ecológica 2004: Pp.3-4).
- 2 comunidades indígenas contactadas: Kichwas y Waoranis.
- Aparición intermitente de 2 pueblos en aislamiento voluntario: Taromenane y Tagaeri.
- Gran cantidad de ríos y lagunas

Estas características impulsaron la conservación del Yasuní. Lastimosamente el subsuelo del PNY también posee petróleo recurso que, como se mencionó en el capítulo anterior, es un elemento esencial para mantener la economía del Ecuador. Debido a la presencia de este recurso no renovable y sin tomar en cuenta las consideraciones anteriores, se ha buscado explotar los pozos petroleros que están en el Yasuní. Gobiernos recientes como el de Lucio Gutiérrez y Rafael Correa tenían como objetivo concesionar estos bloques para la explotación del hidrocarburo.

Cabe mencionar, que la preservación del Yasuní buscaría evitar que sucedan las atrocidades que pasan en otros sectores de la amazonía ecuatoriana. Esa región ha sido destruida en diferentes áreas por la incursión de la actividad petrolera y la penetración de colonos, se han talado árboles, matado animales y segado la vida de aquellos indígenas que no quieren a extraños en sus tierras²¹. De igual manera, el derrame de crudo y la falta de remediación ambiental cuando se ha dejado de explotar un pozo, ha derivado en enfermedades crónicas de los habitantes y el agotamiento de la tierra. Todas las catástrofes generadas por la explotación petrolera requieren de acciones firmes y cambios en la estructura económica del Ecuador para dejar de lado la depredación ambiental y la utilización de este recurso natural.

²¹ Miguel Angel Cabodevilla afirma en su libro Los Huaorani, que han existido etnocidio de varios pueblos entre ellos los Teté y Oñamenane. Los cazadores, madereros, caucheros y petroleros que incursionan en estas tierras saben que existe la “cultura de las lanzas” las cuales simbolizan “no pase” pero a pesar de esta advertencia se cruza a sectores donde se encuentran estos habitantes y se dan luchas desiguales por el territorio y los recursos. De igual manera, la incursión de misiones evangelizadoras provocaron la muerte de varios pueblos, esto debido a las enfermedades extrañas que ingresaron con ellos a estos sectores que desconocían de estas sepas bacterianas (2016).

Considerando todos los atributos que posee el PNY y todos los efectos colaterales que posee la explotación del petróleo, en 2007 el entonces Ministro de Energía, Minas y Petróleo, Alberto Acosta, realizó una propuesta innovadora que no parecía provenir de este Ministerio: dejar el petróleo bajo tierra. De esta manera, se comenzaría a sustentar la Iniciativa Yasuní ITT que llevaría a un debate nacional e internacional de las repercusiones ambientales y económicas que este tipo de decisión representaría para un país cuya economía depende en un alto porcentaje de la venta de este recurso.

En suma, al tomar en consideración todas las características únicas que posee el PNY, se podrá comprender por qué se desarrolló la Iniciativa Yasuní ITT, sus pretensiones y cómo se buscaría vincularla en la esfera internacional.

3.2 Formulación de la Iniciativa Yasuní ITT

Como se ha visto, el PNY ha tenido varios decretos y declaraciones que han buscado la preservación de este espacio de terreno que por sus características en fauna, flora y habitantes, son únicos en el mundo. En la siguiente imagen, se puede observar la extensión superficial relativa que posee el PNY dentro del Ecuador:



Este espacio en verde representa 982 mil hectáreas de terreno, en donde encontramos todas las bondades antes mencionadas y a su vez, el lugar donde se encuentran diversos pozos petroleros que podrían ser explotados. En la siguiente imagen, se pone de manifiesto los sectores del PNY con la demarcación de los bloques petroleros existentes:



Fuente: Mapa facilitado por Patricio Chávez / Acción Ecológica

En puntos negros se pueden apreciar los pozos petroleros que se encuentran en el PNY. El bloque 43, en el margen superior derecho, es también conocido como ITT, siglas de Ishpingo, Tambococha y Tiputini, nombres que se han dado a los pozos petroleros que se encuentran dentro de esta franja de terreno. De igual manera, sobre el bloque ITT se puede

mencionar que el primer estudio sísmico²² determinó que existían 846 millones de barriles de petróleo a explotarse en un lapso de 13 años. Paralelamente, se puede mencionar que el petróleo que se encuentra dentro de este bloque es de 14 API²³, lo cual representaría un mayor costo en la extracción y refinación del crudo, frente a los ingresos brutos que recibiría el Estado por el mismo.

Es en este contexto que, Alberto Acosta (ex Ministro de Energía, Minas y Petróleo) afirma que la Iniciativa Yasuní ITT es una idea construida colectivamente a partir de la intención del ex Presidente Lucio Gutiérrez de explotar los bloques petroleros que se encuentran dentro del Parque Nacional Yasuní. Por lo tanto, se podría considerar que desde el 2004 comenzó a crecer la idea de dejar el petróleo bajo tierra. Es así que en 2007, al poco tiempo de iniciar el periodo presidencial de Rafael Correa, el ex Ministro Alberto Acosta comenzó a impulsar y moldear la idea de mantener el petróleo en el subsuelo de la Amazonía ecuatoriana y preservar las 982 mil hectáreas de bosque húmedo tropical.

En el ámbito nacional, la Iniciativa Yasuní ITT buscaba crear conciencia ambiental sobre los efectos nocivos que tiene la explotación petrolera en el Ecuador. Adicionalmente se intentó crear la necesidad de cambiar la matriz productiva del país hacia el uso de energía limpia y sustentable que permita sostener la economía de la nación a través del impulso de otras áreas

²² *Consiste en el envío de energía acústica que toma la forma de ondas en el suelo para obtener una imagen de sonido por debajo de la superficie. Utilizan herramientas para producir las ondas y posteriormente registrarlas. Cuando se requiere saber si los depósitos de petróleo y gas están en un área en particular, las empresas geofísicas utilizan grandes camiones que contienen grandes vibradores en ellos, los cuales la mayor parte de las veces, son los que generan la energía acústica o vibración. Se utilizan geófonos (micrófonos sísmicos muy sensibles) para oír los sonidos reflejados, pero a veces se colocan pequeñas cargas enterradas. Se disponen varios geófonos en línea en el suelo y se unen a una grabadora dentro de otro camión. Las vibraciones se transmiten en miles de pequeñas ondas hacia abajo en todas las diferentes capas de la tierra y algunas de las ondas rebotan en los límites entre las rocas debajo de la superficie y se reflejan de nuevo a los geófonos que están esperando para grabarse. Cada uno de los geófonos a lo largo del cable, envían las ondas recibidas al camión de grabación en el que quedan registradas y almacenadas. (Ingenieros Geofísicos, S/F)*

²³ El API hace referencia al American Petroleum Institute, y es una medida de densidad que posee el crudo frente al agua al ponerlos a la misma temperatura (15°C). Es así que se puede determinar si un crudo es ligero, medio, pesado o extra pesado dependiendo de su comportamiento con el agua. Es con esto que mientras más pesado sea el crudo más agua requerirá para su extracción, lo que significaría mayor cantidad de aguas residuales de la explotación de petróleo. (petroleum.co.uk, S/F)

lucrativas de la nación. En el mismo sentido, se fomentó el cuidado medioambiental mediante la educación y el otorgamiento de derechos a la naturaleza y el derecho a un ambiente sano. Finalmente, pero no menos importante, se quería resguardar la vida de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.

En la esfera internacional la Iniciativa Yasuní ITT, no sólo intentaba crear conciencia ambiental sobre los efectos que tiene la explotación petrolera en el medio ambiente, sino a su vez, otorgarles a los países desarrollados su cuota de corresponsabilidad por la emisión de gases de efecto invernadero en la atmósfera. De igual manera, se intentaba impulsar la cooperación medioambiental a partir de estrategias conjuntas de cuidado, investigación y preservación de zonas mega diversas pues se consideraba que, no sólo el apoyo financiero concretaría la protección del PNY.

La propuesta que se desarrolló para la Iniciativa Yasuní ITT comenzó con el estudio de la cantidad de petróleo que se encontraba en el Parque Nacional Yasuní para con esto poder determinar las estrategias que se utilizarían para lograr “vender” esta idea. Los estudios de sismica determinaron que en el 2007 existían 846 millones²⁴ de barriles de petróleo que representaban aproximadamente 410 millones de toneladas de CO2 emitidas a la atmósfera. Por lo tanto, el costo total de la no-explotación del ITT rodeaba los 7.000 millones de dólares (Larrea, 2010). Al contar con estas cifras, el Ecuador pudo plantear a la comunidad internacional que financien el 50% del costo que significaría la no-explotación de ITT, lo que representaba un monto total de 3.500 millones de dólares a ser recaudados²⁵ en trece años, tiempo que se estima podría durar la explotación de la reserva.

²⁴ El 14 de julio de 2016 mientras se declaraba la explotación del bloque 43, se dio a conocer que las reservas de petróleo en el Yasuní no son de 846 millones de barriles como se estimaba, actualmente se certifica que consta de 1.670 millones de barriles de petróleo. Información adquirida de la página oficial de Petroamazonas.

²⁵ Se pensaba adquirir apoyo monetario mediante aportes tanto públicos como privados en estancias nacionales e internacionales. Dicho dinero se pondría en un Fideicomiso regulado por la ONU para proyectos en el territorio nacional.

En este sentido, se puede apreciar que el Ecuador mostraba un alto involucramiento con la Iniciativa Yasuní ITT al haber otorgado derechos a la naturaleza en la Constitución 2008 y al asumir el otro 50% de la no-explotación del bloque ITT. Por lo mencionado, se podría reconocer que la Iniciativa Yasuní ITT marcaría un nuevo camino post-petrolero para el Ecuador, por lo que es esencial entender el alcance de otorgar derechos a la naturaleza para comprender su éxito o fracaso. Como se mencionó en el Capítulo II, la Constitución 2008 presentaba los Derechos a la Naturaleza, que serán profundizados a continuación.

3.3 Iniciativa Yasuní ITT: Marco Jurídico

Como se indicó en el Capítulo II, en 2008 fue diseñada y reconocida una nueva Constitución Nacional que otorga derechos a la Naturaleza e impulsa la teoría del Sumak Kawsay (Buen Vivir). En el mismo sentido, estos artículos promocionan el cuidado de la naturaleza dejando de lado la explotación de sus recursos no-renovables en dos escenarios principales: si estos se encontraban dentro de parques nacionales y si existía la presunción de que pueblos en aislamiento voluntario habiten estas zonas. Entre estos artículos encontramos los siguientes:

Art. 57 “(...) Los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral irreductible e intangible, y en ellos estará vedada todo tipo de actividad extractiva. El Estado adoptará medidas para garantizar sus vidas, hacer respetar su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento, y precautelar la observancia de sus derechos. La violación de estos derechos constituirá delito de etnocidio, que será tipificado por la ley.” (Constitución del Ecuador 2008: Pp.45)

Art. 71 “La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura y

funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. [...]” (Constitución del Ecuador 2008: Pp.55)

Art. 72 “(...) En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas.” (Constitución del Ecuador 2008: Pp.55)

Art. 73 “El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales.” (Constitución del Ecuador 2008: Pp.55)

Art. 413 “El Estado promoverá la eficiencia energética, el desarrollo y uso de prácticas y tecnologías ambientalmente limpias y sanas, así como de energías renovables, diversificadas, de bajo impacto y que no pongan en riesgo la soberanía alimentaria, el equilibrio ecológico de los ecosistemas ni el derecho al agua.” (Constitución del Ecuador 2008: Pp.182)

Art. 423 Inc. 2. “Promover estrategias conjuntas de manejo sustentable del patrimonio natural, en especial la regulación de la actividad extractiva; la cooperación y complementación energética sustentable; la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y el agua; la investigación, el desarrollo científico y el intercambio de conocimiento y tecnología; la implementación de estrategias coordinadas de soberanía alimentaria.” (Constitución del Ecuador 2008: Pp.188)

En este marco se puede observar que dentro de la Constitución 2008 se comenzó a interpretar a la naturaleza como sujeto de derechos. En este

sentido, se puede analizar que este marco jurídico iba de la mano de la Iniciativa Yasuní ITT, lo que evitaría la explotación de los recursos no renovables de los bloques petroleros que se encuentran dentro del PNY. De igual manera, se podría afirmar que mediante la aprobación de la Constitución, el pueblo ecuatoriano demostraba su alta conciencia social y ambiental, lo que empoderaba las declaraciones que había realizado el 25 de Septiembre de 2007 Rafael Correa en el Foro de Presidentes sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas “Ecuador ha traído una propuesta concreta e innovadora para contribuir a la reducción de emisiones de CO2 y a la conservación de la biodiversidad con nuestro proyecto Yasuní ITT” (Presidencia de la República del Ecuador).

Aprobada la Constitución, en 2008 se creó el grupo negociador facultado para dar a conocer la Iniciativa Yasuní ITT en la esfera internacional. Fue en este momento que la Iniciativa ITT pasó del Ministerio de Energía, Minas y Petróleo²⁶ al Ministerio de Relaciones Exteriores. Entre 2008 y 2010, el canciller Fander Falconí designaría a Roque Sevilla²⁷ como presidente de la Iniciativa. Al tener la cabeza de la propuesta se conformó un grupo interdisciplinario que se encargó de delinear el camino a seguir a partir del 2008.

El grupo negociador realizaría diferentes acciones de aproximación con estamentos nacionales e internacionales para lograr el involucramiento de todos los actores que querían ser abarcados en esta propuesta. Malki Sáenz²⁸, afirma que la Iniciativa ITT contaría con 3 fases, en donde se pensaba en la compensación de la “deuda ecológica” por parte de las naciones desarrolladas. De esta manera podemos mencionar que, en la primera fase se buscaba el acercamiento con la Unión Europea, en un

²⁶ El paso de la Iniciativa de un ministerio a otro se debió a la salida de Alberto Acosta de la cartera de energía, minas y petróleo y ascendiera como presidente de la Asamblea Nacional.

²⁷ Ambientalista y Ex alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, fundador de la Fundación Natura. Por sus servicios en la protección del medio ambiente ha sido galardonado con la Orden del Arca Dorada por el Príncipe Bernardo de Holanda, la condecoración “Global 500” de las Naciones Unidas y la Orden de Isabel La Católica por el Rey de España. (Revista UNO, S/F)

²⁸ Malki Sáenz, tiene estudios en ecología, políticas públicas ambientales y sociología. Ha plasmado su experiencia en manejo de proyectos, y gestión de instituciones. Entrevista realizada por la autora a Malki Saénz en la Ciudad de Quito el 21 de Junio de 2016.

segundo momento se buscaría el apoyo de Estados Unidos y en una tercera instancia se comenzaría a trabajar con los países asiáticos. Cabe mencionar que la aproximación a la esfera internacional se realizó mediante diversas conferencias con los parlamentos de los países de interés. En esta difusión de información se tuvo como bandera el cambio de matriz productiva, los derechos a la naturaleza, la economía post-petrolera y la posible creación de un fideicomiso que sirviera de garantía de los fondos recibidos.

En 2009, el gobierno del Ecuador y el Parlamento Alemán²⁹ conjuntamente con las Naciones Unidas y el Programa para el Desarrollo (PNUD) diseñaron el documento “Yasuní ITT: Una Iniciativa para Cambiar la Historia” en el cual se da a conocer la propuesta de la Iniciativa de la siguiente manera:

“Esta original iniciativa plantea:

- a. **Una opción innovadora para combatir el calentamiento global**, evitando la explotación de combustibles fósiles en áreas de alta sensibilidad biológica y cultural en los países en desarrollo;
- b. La **protección de la biodiversidad en Ecuador** y el **apoyo al aislamiento voluntario de las culturas indígenas no contactadas** que habitan el Parque Yasuní (Tagaeri y Taromenane);
- c. **El desarrollo social, la conservación de la naturaleza y la implementación de fuentes renovables de energía**, en una estrategia encaminada a consolidar un nuevo modelo de desarrollo equitativo y sustentable en el país.”³⁰ (2009: Pp.2)

²⁹El Parlamento Alemán fue el primero en discutir su adhesión a la Iniciativa ITT, es así que se comprometió a entregar 50 millones de euros por año durante los trece años en que el petróleo podría ser explotado. (Boaventura de Souza, 2009)

³⁰ Se respeta la negrilla como marca el texto original.

Al tener la propuesta formulada y las estrategias marcadas, el grupo negociador base³¹ podía delimitar su trabajo y hacer que la Iniciativa ITT tome fuerza. De igual manera, teniendo como referente al Protocolo de Kyoto y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) propuestos por ONU, se esperaba una respuesta positiva que, colectivamente, le diera a este documento un mayor impulso para promover la Iniciativa ITT. En efecto, el lograr la vinculación de los ODM y el Protocolo de Kyoto con el Yasuní, era una manera de garantizar un medio ambiente sano y la equidad intergeneracional que se ha buscado en el mundo desde los años setenta.

Se ha podido determinar que entre el 2008 y 2011 las acciones de la Iniciativa Yasuní ITT se basaron en una “diplomacia verde” como lo cataloga Malki Sáenz. Se dio el acercamiento paulatino con los inversores a través de conferencias en el parlamento de Alemania, Bélgica, Portugal, España y, Reino Unido, entre otros. De igual manera, se llevaron a cabo diversas acciones de visibilización. En el 2011, al tener el involucramiento de varias naciones con la Iniciativa Yasuní ITT se comenzaron a crear marcos jurídicos que permitieran su correcto funcionamiento. Paralelamente, se dieron diversos frentes de acción para que la sociedad civil conociera la Iniciativa. Es en este contexto, que tanto el marco jurídico nacional como el texto fundacional de la Iniciativa Yasuní ITT convergieron en el cuidado del medio ambiente, el resguardo de poblaciones indígenas y el cambio de matriz productiva para lograr el Buen Vivir.

En efecto, si el dejar el petróleo bajo tierra se convirtiese en el nuevo paradigma de las naciones, la Iniciativa ITT podría tomar impulso y sería el postulado de acción global. En el mismo sentido, se puede mencionar que la Iniciativa Yasuní ITT realizó un llamado hacia el cuidado del medio ambiente. Adicionalmente respondía a los llamados “crímenes medioambientales” propuestos por Ellen Hey y Fuad Aleskerov quienes en su teoría desarrollaron la siguiente lista de trasgresiones: diezmar poblaciones

³¹En el tiempo que estuvo vigente la Iniciativa ITT, ésta contó con 5 grupos negociadores con diferentes actores. Como se mencionó, Roque Sevilla sería la primera persona en encargarse de la ardua tarea de formular las acciones a realizar.

indígenas, destrucción de bosques húmedo-tropicales, extinción de especies, trata de especies en peligro de extinción, destrucción a gran escala de diversidad biológica (en Riedel, 1998). Como se ha podido estudiar, la Iniciativa Yasuní ITT daba solución a todos estos “crímenes ambientales” en un sólo documento y con una propuesta clara, misma que requeriría de la cooperación internacional para lograr su cometido de dejar el petróleo bajo tierra evitando así la desaparición de un bosque mega diverso.

3.4 Iniciativa Yasuní ITT: Como herramienta de cooperación internacional para mitigar el cambio climático.

Como se mencionaba anteriormente, el marco jurídico de la Iniciativa ITT fue esencial para demarcar los campos de acción. Dentro de las principales propuestas de cooperación internacional que promocionaba la Iniciativa Yasuní ITT se encuentran las siguientes:

3.4.1 Deuda ecológica

Al hablar de deuda ecológica se debe mencionar en primer momento la huella ecológica. Es así que World Wildlife Fund define que “la huella ecológica es la medida del impacto de las actividades humanas sobre la naturaleza, representada por la superficie necesaria para producir los recursos y absorber los impactos de dicha actividad” (S/F). Dicha definición permite medir la cantidad de recursos medioambientales que explota el ser humano para su supervivencia y, a su vez, definir que estrategias de mitigación serían necesarias para dejar de consumir más recursos de los que posee la tierra mediante el uso de energías sustentables.

En este contexto, la huella ecológica provocada desde la revolución industrial se ha ido transformando en deuda ecológica. Actualmente los

seres humanos están consumiendo más naturaleza por año, lo que representa que generaciones venideras no podrán gozar del mismo medio ambiente, lo que violenta la llamada “equidad intergeneracional”. Hoy por hoy, se requiere de 1,6 planetas adicionales para satisfacer las necesidades de los seres humanos, la explotación de mares, matanza de especies animales, tala de bosques y demás actividades no-sustentables derivan en que las futuras generaciones no van a poder ser capaces de gozar la naturaleza que se posee en el presente (WWF, S/F).

Con la Iniciativa Yasuní ITT, se buscaba que los países industrializados respondieran por la deuda ecológica en la que habían incurrido con los países de Tercer Mundo debido al “saqueo y usufructo de sus bienes naturales como petróleo, minerales, bosques, biodiversidad, conocimientos, bienes marinos y por el uso ilegítimo de la atmósfera y los océanos” (Acción Ecológica, S/F). Lograr que las naciones del primer mundo asuman la corresponsabilidad por el agotamiento del medio ambiente era el primer paso para reducir la deuda ecológica que poseen dichas naciones con el planeta.

3.4.2 Certificados de Garantía Yasuní

Los Certificados de Garantía Yasuní (CGY) se impulsarían como una herramienta de control de GEI en el mercado internacional de carbono. Estos CGY buscarían el “reconocimiento formal como créditos de carbono y su integración como un proyecto piloto, bajo condiciones específicas, en el mercado de carbono” (Yasuní ITT 2009: Pp.26). En este sentido, se intentaba que los CGY respondieran al Artículo 12 del Protocolo de Kyoto, mismo que manifiesta:

Inc. 2 “El propósito del mecanismo para un desarrollo limpio es ayudar a las Partes no incluidas en el anexo I a lograr un desarrollo sostenible y contribuir al objetivo último de la Convención, así como ayudar a las Partes incluidas en el anexo 1 a dar cumplimiento a sus

compromisos cuantificados de limitación y reducción de las emisiones (...)” (1998: Pp.13).

Como se sabe, el Protocolo de Kyoto estableció un marco para la creación de un mercado de carbono que delimite créditos flexibles sobre el uso de GEI. Es por esto que se desarrollaron las Unidades de Reducción de Emisiones (URE) y los Certificados de Reducción de Emisiones (CER) para ayudar a los países a lograr sus objetivos respecto a la emisión de dichos gases. Cabe mencionar que

“tanto las URE como los CER son unidades de reducción de emisiones, en el sentido de que se generan mediante proyectos para la reducción de los gases de efecto invernadero en la proporción de una (1) unidad de crédito por una (1) tonelada métrica de CO₂ reducido” (Silvestrum 2009: Pp.15).

Estas herramientas permiten repensar variantes para compensar las emisiones de un país.

Es en este sentido que los CGY se intentaban vincular con las URE y CER como un mecanismo de implementación conjunta y de desarrollo limpio. Adicionalmente, los CGY serían una garantía de cumplimiento frente a los países compradores, debido a que este certificado mantenía el compromiso de reembolsar el dinero a los compradores, en caso de darse la explotación de los bloques del ITT. La existencia de un documento donde se reafirmaba que los recursos fósiles no serían explotados y se mantendrían en el subsuelo del Yasuní indefinidamente era otra gran estrategia de promoción de la Iniciativa Yasuní ITT.

Específicamente sobre los CGY es necesario señalar que:

“cada CGY representa 1 tonelada métrica de CO₂ no emitida, debido a la no combustión del crudo no extraído. Se previó que los CGY serían transferidos a uno de los regímenes pilares de los mercados internacionales de carbono, es decir el Sistema Europeo de Comercio

de Emisiones (EU ETS). Dado un precio de US\$ 27,45 por tonelada de CO₂ = CGY (la cifra de referencia es el precio de un Derecho de la Unión Europea (“EUA”) al 16 de septiembre del 2008), el valor total de los CGY (emisiones de CO₂ retenidas mediante su no explotación) podría ascender a los US\$ 11,677 mil millones” (Silvestrum 2009: Pp.11-12).

Por otra parte, de darse la explotación de los campos, la indemnización podría ser calculada a partir de los réditos recibidos por su explotación de acuerdo al precio del petróleo año a año.

Con esto en mente, se proyectaba que los ingresos recaudados serían depositados en un fideicomiso denominado “Fondo Fiduciario ITT”, el cual se destinaría a diversos proyectos en el territorio nacional. A continuación se desarrollan los alcances que tendría el fideicomiso.

3.4.3 Fideicomiso

Al tratarse de la recepción de fondos internacionales a través de la venta de CGY, era necesaria la existencia de un instrumento para manejar los fondos que se recibirían para la Iniciativa Yasuní ITT. Debido a esto, se planteó como objetivo:

“La adecuada administración de los aportes transferidos por el constituyente y/o los constituyentes adherentes y/o aportantes para que, una vez cumplido el punto de equilibrio, canalizarlos a la ejecución de los planes de inversión y destinar sus recursos a financiar los Planes de Desarrollo del Gobierno ecuatoriano o transferir los recursos a otro instrumento y/o entidad, previa la aceptación del constituyente y los constituyentes adherentes, para cumplir con los mismos fines”(Climate Focus 2009: Pp.22-23).

Dentro de este marco, el Ecuador planteaba principalmente la generación de energía renovable en el país debido a su alto potencial hidroeléctrico, geotérmico, eólico y solar (ANEXO 2). El cambio de matriz energética permitiría reemplazar el uso de recursos fósiles que cubre el 47% de la energía requerida en el territorio nacional. Al dejar los recursos no-renovables en el subsuelo también se quería alcanzar el cuidado de la naturaleza, el respeto de los ciclos vitales de los bosques, y el respeto del aislamiento voluntario de las comunidades Tagaeri y Taromenane. Estos puntos se lograrían mediante el manejo conjunto de los capitales recibidos en el fideicomiso, y con la implementación de programas de educación, salud, capacitación técnica y la generación de empleos en el Ecuador.

Si bien la cronología que nos presenta el estudio de Climate Focus, considera que a partir de 2008 comenzó a constituirse el fondo fiduciario con diversos estamentos nacionales, para la cuestión de estudio en esta tesis, se considera de mayor relevancia el momento en el cual la ONU tomó protagonismo. Como se ha mencionado, en 2009 la ONU y el Parlamento Alemán toman preponderancia al dar a la Iniciativa Yasuní ITT una gran visibilidad. Es en este sentido que la administración del fideicomiso³² internacional sería asumida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el directorio sería conformado por los mayores contribuyentes de la Iniciativa, el Estado ecuatoriano y los representantes de la sociedad civil ecuatoriana (Yasuní ITT, 2009).

³² *La búsqueda de una legitimidad y legalidad internacional no podía transformarse en una forma de cooperación bilateral en la cual los contribuyentes pudieran imponer sus voluntades al Ecuador y decidir donde se debería invertir el dinero. En el primer fideicomiso negociado con el PNUD por la comisión liderada por Roque Sevilla, el directorio del fideicomiso estaba conformado por tres representantes del gobierno, dos de los contribuyentes y dos de la sociedad civil. Entonces el gobierno estaba en minoría lo que ponía en peligro la soberanía nacional. No se puede olvidar que la Iniciativa Yasuní-ITT era una política pública del gobierno ecuatoriano entonces el presidente Correa no aceptó estas negociaciones, las paró y calificó el trabajo de la comisión como vergonzoso. Después de la renuncia de toda la comisión y de Fander Falconi de su puesto de Canciller, se reiniciaron las negociaciones con el PNUD con un nuevo grupo encabezado por el Ministerio Coordinador de Patrimonio² y la Ministra María Fernanda Espinoza. Se firmó el fideicomiso que funcionaba hasta agosto del 2013 en el cual la soberanía ecuatoriana estaba garantizada a través de la igual presencia del Estado ecuatoriano entre los miembros del directorio de este fideicomiso (3 de los 6 miembros) pero con un voto dirimente. El PNUD tenía voz pero no voto. (Le Quang 2015: Pp.77)*

De esta manera, se velaría por los intereses nacionales y se invertiría de un modo adecuado en la realización del Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador y se suponía que esto conduciría al país al cambio de matriz energética. Adicionalmente, al tener este fideicomiso se tendría un alcance detallado de las acciones que se estaban emprendiendo con los fondos recibidos. Cabe señalar que al estar el fideicomiso intrínsecamente vinculado con los CGY, este instrumento sería el que reembolsaría los valores a los inversionistas en el caso de darse la explotación del bloque ITT.

En suma, en este capítulo se han dado a conocer tanto las características de la biodiversidad, como los conflictos que convergen en el Parque Nacional Yasuní. También se presentaron aquellos aspectos más relevantes de las pretensiones que tenía la Iniciativa al querer vincularse con estamentos internacionales como el PNUD y el parlamento alemán. De igual manera, se reflexionó sobre las intenciones y frentes de acción que pretendía afrontar la Iniciativa Yasuní ITT al querer responder al cambio climático con la no-emisión de 410 millones de toneladas de CO₂. Cabe mencionar, que el relato de la puesta en práctica de la Iniciativa Yasuní ITT quedó en suspenso, ya que a partir de 2011 la Iniciativa sufriría diversos cambios y debacles que la llevarían a darse por terminada. Sobre la base de lo ya analizado, en el siguiente capítulo se analizarán las diversas formas por las cuales se apuntó a la cooperación internacional y las dificultades que ella experimentó, conduciendo a su fracaso.

***CAPITULO IV: LA INICIATIVA YASUNÍ ITT FRENTE A LA
COOPERACIÓN INTERNACIONAL MEDIOAMBIENTAL. SU ÉXITO O
FRACASO ENMARCADO EN EL “INTERÉS NACIONAL” Y LA
CORRESPONSABILIDAD INTERNACIONAL.***

En el Capítulo III se dejó en pausa el relato sobre la cronología que tuvo la Iniciativa Yasuní ITT. En este capítulo se retoma el mismo a partir de 2011, para profundizar en las tareas de cooperación buscadas y, a su vez, conocer cuales propuestas se dieron en firme. Con este panorama, se abordarán las diversas situaciones que se enfrentaron para que la Iniciativa ITT se enrumbe al éxito o en su defecto fracase, y de esta manera determinar si la cooperación internacional medioambiental llegó, en tiempo y forma, al Ecuador.

4.1 Iniciativa Yasuní ITT: ¿por qué llegó a su fin?

Como se venía discutiendo en el Capítulo III, de 2008 a 2011 las acciones que desarrollaba el grupo negociador eran direccionadas hacia una diplomacia verde, en donde los acercamientos directos con los países de interés era el eje de trabajo. Dentro de las acciones de visibilización realizadas se puede mencionar que en 2009 dentro del marco de la Cumbre de Copenhague se reafirmó la intención del Ecuador en preservar inexplorado el campo ITT si existía corresponsabilidad internacional. Pero como lo predijo Boaventura de Sousa Santos, en Copenhague no se aprobaron

“topes jurídicamente vinculantes para reducir las emisiones de los gases que provocan el calentamiento global, cuyo peligro para la

supervivencia del planeta ya ha sido suficientemente demostrado como para que el principio precautorio deba ser aplicado” (2009: Pp.229).

Esta falta de compromiso medioambiental, vislumbrado en diciembre de 2009, llevó al grupo negociador a cuestionarse sobre la vinculación de la esfera internacional con la Iniciativa ITT.

Habida cuenta de esto, después de Copenhague, la Iniciativa ITT sufrió su primer revés al perder a Roque Sevilla y Fander Falconí como los directores de la propuesta. Mismos que se vieron defraudados por las divergencias discursivas tanto del presidente Correa como por la falta de compromiso dilucidada en la Cumbre de Copenhague de 2009. Es así que en carta abierta fechada 15 de abril de 2010 Falconí expresó:

“(…) La negación a reducir las emisiones de carbono por parte de los países ricos del Norte, la carencia de una medida vinculante para combatir la crisis climática, la mezquindad y el egoísmo hicieron que el foro no llegará a acuerdo alguno. (...) Más allá de la Cumbre, la tarea es reducir las emisiones un 50 y 60%. En concreto se plantea la cuestión: ¿dónde dejar gas, petróleo o carbón en tierra? La respuesta es: allí donde el ambiente local es más sensible, tanto en términos sociales como ecológicos; allí donde la biodiversidad local vale más. Este es el caso del PNY. Allí hay pueblos indígenas y en aislamiento voluntario, y está situada una de las mayores riquezas ambientales del planeta. Por eso, es tan relevante la iniciativa de no extraer el petróleo del campo ITT, ubicado en Yasuní, a cambio de una corresponsabilidad económica de los países que más contaminan en el mundo.

Al regresar de Copenhague, denunciarnos esta farsa vivida en la Cumbre de cambio climático. Hoy, Bolivia y Ecuador son objeto de un castigo y chantaje. En efecto, los Estados Unidos han suprimido 2.5 y 3 millones de dólares a Ecuador y Bolivia, en forma respectiva, de

fondos de “cooperación para el desarrollo” en materia ambiental, por no suscribir el vergonzoso acuerdo alcanzado por un grupo de países, en la Cumbre de Cambio Climático” (en Acosta y Martínez, 2010).

Debido a esta difícil situación y con la renuncia de Sevilla y Falconí, en 2010 se designó a Freddy Ehlers³³ e Ivonne Baki³⁴ como los nuevos negociadores de la Iniciativa. Cabe mencionar que quien tomaría mayor protagonismo en este período sería Baki, que por su acercamiento con los países árabes³⁵, pensó en difundir la Iniciativa con mayor énfasis en este lugar del mundo. Adicionalmente, debido a las labores que desempeñó como Embajadora en Estados Unidos, procuró conseguir la cooperación de ese país para la Iniciativa ITT.

En 2011 se creó el Manual de Procedimientos para el Funcionamiento del fideicomiso³⁶ que sería el respaldo que utilizaría el Ecuador para demostrar la seriedad de la Iniciativa ITT. De la mano del PNUD, se presentaron los planes a desarrollarse con el dinero que se recibiría de la esfera internacional. De hecho, se establecía que el fideicomiso

“permitirá que el Gobierno enfrente los retos del cambio climático y del desarrollo sustentable al cambiar la matriz energética del país, a través de inversión en proyectos energéticos renovables inclusivos ambientalmente amigable tales como plantas de energías hidroeléctricas, geotérmicas, solares, eólicas, de biomasa y de mareas” (Manual de Procedimientos 2011: Pp.2).

³³ Productor de televisión y político, en 2007 fue Secretario General de la Comunidad Andina de Naciones y en 2010 a la par de ser parte del grupo negociador de la Iniciativa ITT sería designado como Ministro de Turismo.

³⁴ Artista, pintora, diplomática, negociadora por la paz, humanista y política. Su primer acercamiento político sería formar parte en la negociación de paz entre Ecuador y Perú, para después tener designaciones como Embajadora del Ecuador, Ministra de Comercio Exterior y jefa de la Iniciativa Yasuní ITT. (Embajada de Qatar, S/F)

³⁵ Baki es hija de inmigrantes libaneses y esposa del millonario Sami Abd-El-Baki. Adicionalmente, fue cónsul en Beirut, lo que le permitió una mayor cercanía con este lugar del mundo.

³⁶ Como se mencionó en el Capítulo III, el dinero sería depositado en un fondo fiduciario establecido bajo el techo de la ONU para la preservación de áreas protegidas, programas de reforestación, la expansión de energías renovables, programas de ahorro de energía y proyectos sociales. (Dilger, 2010) Mas el problema se suscitó cuando el Presidente Correa mencionó que la ONU pretendía imponerle cómo utilizar estos fondos.

Mediante estos objetivos planteados se podía demostrar que los fondos recaudados irían a fomentar cambios estructurales en la industria ecuatoriana y mejorarían las condiciones de vida de los ciudadanos, logrando así el proclamado “Buen Vivir”.

Paralelamente a las donaciones que llegaban, se podían comprar Certificados de Garantía Yasuní (CGY) los cuales, como se explicó en el Capítulo III, servirían a las naciones para demostrar su compromiso con el Protocolo de Kyoto en la adquisición de cuotas de emisiones de gas de carbono. Estos certificados también eran un comprobante fehaciente en el caso que se iniciara la explotación del Yasuní puesto que permitiría el reembolso de la inversión realizada. Como expresan Acosta et al., “en el caso de que en el futuro algún gobierno ecuatoriano extrajera el crudo, este petróleo debería ser comercializado para financiar los aportes recibidos” (2010: Pp.123). El fideicomiso y los CGY fueron las garantías con las que se buscó dar confianza a la comunidad internacional de que su dinero sería bien utilizado. Sin embargo, existían dudas acerca de si los CGY eran aplicables bajo el paraguas del Protocolo de Kyoto, esta discusión será ampliada más adelante.

Lastimosamente, entre 2011 y 2013, la Iniciativa Yasuní ITT comenzó a perder fuerza en la esfera internacional. Los acercamientos como “diplomacia verde” que se daban con el primer grupo se dejaron de lado y se comenzó a tratar a la Iniciativa como un simple plan de recaudación de fondos. El inicial entusiasmo que demostró la comunidad internacional se fue enfriando y dejó en evidencia la carencia de compromiso del Gobierno y la falta de una estrategia a largo plazo del nuevo grupo negociador.

Se dio a conocer que al llegar el 2013 se habían recaudado 13.3 millones de dólares y un compromiso de 116 millones de dólares que nunca llegó. Personas cercanas al gobierno de Correa acusan a la crisis monetaria mundial como el factor clave para que no haya llegado el dinero comprometido. Sin embargo, Roque Sevilla afirma que las contradicciones

del Gobierno y el mantener siempre bajo la manga el Plan B³⁷, es lo que desanimó a los accionistas ya que el chantaje³⁸ no podía ser el punto clave para mantener el apoyo internacional (2010). Al contrario, lo que provocó este doble plan fue que se dieran declaraciones como las que realizaría Sebastian Lesch, portavoz del Ministerio de Cooperación alemán, a DW “nuestra pregunta principal es si esto estaría sentando un precedente para otros gobiernos, nuestro objetivo es implantar políticas activas para países activos, no pagarles para que no hagan nada”³⁹ (2010). Países como Alemania llegaron a considerar que el Gobierno del Ecuador sólo buscaba recaudar dinero sin realizar verdaderas acciones de preservación medioambiental que conlleven al cambio de matriz productiva. La Iniciativa ITT estaba bajo la lupa en el ámbito nacional e internacional ya que su fracaso significaría que otros países como Perú, Bolivia, Venezuela, Guatemala o Nigeria, no pudieran replicar esta idea y se vieran afectados por una desacertada campaña que llevaba a pensar que el dejar el petróleo bajo tierra era un negociado de los países en vías de desarrollo.

Finalmente, Correa envió a la Asamblea Nacional un escrito en el cual declaró de “Interés Nacional”⁴⁰ la explotación del bloque ITT. Diferentes actores sociales podrían considerar que las decisiones tomadas el 03 de octubre de 2013 por parte de la Asamblea Nacional al aprobar la “Declaratoria de Interés Nacional para la explotación petrolera de los Bloques 31 y 43 situados dentro del Parque Nacional Yasuní” fueron

³⁷ Roque Sevilla ha dado a conocer en varias entrevistas y artículos que Correa mantenía como Plan A la recaudación de fondos para preservar el Yasuní. Y en su defecto el Plan B era la explotación de estos bloques petroleros.

³⁸ Roque Sevilla de igual manera afirma que Correa manejaba un chantaje con la comunidad internacional en donde si le entregaban fondos no explotaba el Yasuní caso contrario lo explotaba.

³⁹ Texto original de las declaraciones del portavoz del Ministerio de Cooperación alemán "One of our main questions is whether this would be setting a precedent for other governments," BMZ spokesman Sebastian Lesch told Deutsche Welle. "Our objective is to pursue active policies for active countries, not pay them to do nothing." (2010)

⁴⁰ Vale señalar que dicha declaración respecto al “interés nacional” hace referencia a aquellas “decisiones que tocan transversalmente las demandas, intereses, y derechos de todos y todas (...) Se trata de aquellas cuestiones que están conectadas directamente con la idea del bien común y que, por tanto, trascienden los intereses particulares”. Por lo tanto, con base en este recurso, se da paso a la explotación de crudo en el Parque Nacional Yasuní y se generan tensiones con varios grupos ambientalistas de la sociedad civil (Yasunidos, Resiste Yasuní, entre otros) y opositores al gobierno. (Miranda 2015: Pp.347)

apresuradas. Esto se puede inferir ya que los asambleístas no tomaron en consideración la expectativa nacional de poder llegar a un referéndum que le hubiera permitido al pueblo decidir si realmente existía "Interés Nacional". En efecto, haber dado por terminada la Iniciativa ITT en el mes de Agosto de 2013 y declararla de Interés en Octubre del mismo año fue lo que llamó la atención de los colectivos sociales y de la esfera internacional sobre el verdadero fin que tenía la búsqueda de cooperación para la preservación del medio ambiente.

En suma, las acciones realizadas entre 2011 y 2013 por parte del nuevo grupo negociador no fueron asertivas ni suficientes para concretar los objetivos de cooperación medioambiental que presentaba la Iniciativa Yasuní ITT. En el mismo sentido, la falta de compromiso del gobierno y el llamado "Plan B" sería un factor que conduciría al fracaso de la iniciativa que buscaba cooperación internacional en el Yasuní ITT.

4.2 Iniciativa Yasuní ITT vs. Gobierno de Rafael Correa.

En este trabajo se considera que la Iniciativa Yasuní ITT sería un proyecto excepcional que permitiría mitigar el cambio climático mediante la cooperación de diversos actores internacionales. No obstante, es indispensable identificar las responsabilidades derivadas de las actuaciones realizadas en la esfera nacional. En este apartado se pretende comprender cómo las divergencias discursivas del Presidente Correa provocaron reacciones adversas, mismas que llevaron a la falta de cooperación internacional y así, a la finalización de la Iniciativa ITT.

El 15 de Agosto de 2013 llegó a su fin la Iniciativa ITT con las tan recordadas palabras del presidente Correa, "la comunidad internacional nos ha

fallado”⁴¹. ¿Cómo se llegó a este momento? Para encontrar parte de la explicación habría que recordar todas las “Sabatinas”⁴² en las que un día el Presidente estaba a favor de la Iniciativa y al siguiente la menospreciaba. De igual manera, sería necesario hacer memoria de las veces que mandaba a la comunidad internacional a “meterse sus moneditas en las orejas”, declaraciones impropias para la seriedad con la que debía presentarse la Iniciativa ITT.

Evidentemente, si el Primer Mandatario no se demostraba convencido del valor que representaba conservar el Parque Nacional Yasuní, no sólo para el Ecuador sino para el mundo entero, la respuesta internacional no podía ser favorable. Si el Presidente de la República no mostraba convicción sobre la necesidad de preservar el PNY al dejar el petróleo bajo tierra y con esto mitigar el cambio climático, iba a resultar muy difícil convencer a potencias mundiales de la necesidad de sentirse responsables de preservar este lugar.

Fernando Villavicencio afirma que

“por decisión del presidente Correa, el Directorio de Petroecuador mediante la resolución del 10 de junio de 2008, dispuso que ‘si hasta el mes de octubre del 2008, no da resultado la propuesta de dejar el crudo en el subsuelo, se realicen los trámites para desarrollar el bloque Ishpingo–Tambacocha–Tiputini, a través de un contrato de servicios específicos” (2010: Pp.187).

Se destaca que mientras Rafael Correa invitaba a la comunidad internacional a cooperar para preservar el PNY, también pedía informes sobre la capacidad de explotar el bloque ITT. Ramiro Ávila asegura que “había mucho interés económico detrás de un idealismo, por ello usaron todos los mecanismos jurídicos y políticos para desprestigiar y no permitir la preservación del Yasuní. Las razones económicas eran fuertes” (Ávila,

⁴¹ Cadena de radio y televisión realizada por la Presidencia de la República del Ecuador el 15 de Agosto de 2013.

⁴² Intervenciones que realizaba el presidente ecuatoriano todos los sábados en cadena nacional.

2016)⁴³. De esta manera, se hacía latente el doble discurso o el llamado Plan B que mantenía el Presidente Correa con referencia a la Iniciativa ITT.

Villavicencio también pone sobre la mesa que “la propuesta de no explotar el crudo fue sólo una coartada distractora para entretener a algunos defensores de la biodiversidad” (2010: Pp.188). De esos grupos podemos mencionar principalmente a Yasunidos y Acción Ecológica⁴⁴.

En algunas Sabatinas, Correa también llamó “ecologistas infantiles”⁴⁵ a las personas y organizaciones que se preocupaban por visibilizar en el territorio nacional e internacional la necesidad de preservar el Yasuní. Estas declaraciones no hacían más que desgastar y resquebrajar la relación que había sembrado para impulsar la aprobación de la Constitución 2008. En el mismo sentido, este tipo de actuaciones e improperios siguieron debilitando a la Iniciativa ITT.

Las declaraciones discriminatorias realizadas por Rafael Correa en relación a los ecologistas se encuentran en el documento “Declaraciones Rafael Correa entre 2007 y 2016: En relación con derechos de defensores de la naturaleza”. Dicho documento ha sido un caso de estudio por parte de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en donde se han recopilado diversas frases expuestas en las Sabatinas o Enlaces Ciudadanos realizadas por el Primer Mandatario en dicho período (OHCHR, 2017). En lo que concierne a esta tesis, se considera que pensar que la cooperación internacional iba a llegar después de realizar este tipo de declaraciones era equivocado. Rafael Correa al demostrar su contrariedad frente al primer grupo negociador con palabras como “quieren quedar como los héroes del planeta, diciendo ‘el petróleo bajo tierra y nada a cambio, vamos a quedar como los tontos útiles de la humanidad” (OHCHR 2010: Pp.

⁴³ Ramiro Ávila, abogado y doctor en jurisprudencia, docente universitario que tiene como temas de interés los derechos de los pueblos indígenas, los derechos de la naturaleza y el pluralismo jurídico. Entrevista realizada por la autora a Ramiro Ávila en la Ciudad de Quito el 06 de Junio de 2016

⁴⁴ Ambas son organizaciones sociales que llevaron la bandera de preservar el Yasuní, las que fueron mencionados en diversas Sabatinas con frases discriminatorias por la labor que llevaban a cabo.

⁴⁵ Declaraciones que se darían en el 2010 después de la renuncia de Fander Falconí y denunciando la injerencia de grupo ecologistas como Acción Ecológica a través de Esperanza Martínez.

3-4). Ese tipo de declaraciones por parte del presidente, provocaba el alejamiento de los países inversores como se señaló anteriormente. En relación a estas divergencias discursivas, Ávila⁴⁶ afirma que “si hubiera sido más coherente habría tenido más apoyo internacional (haciendo referencia a la Iniciativa ITT)” (2016). Como se señaló anteriormente, estas declaraciones harían que la Iniciativa perdiera fuerza y se dejara de creer en los objetivos que ésta representaba.

Destacaré algunas de las frases más recordadas, expresadas por Rafael Correa, referentes a la preservación del Yasuní:

“El ecologismo infantil quería dejar el crudo bajo tierra sin ninguna condición, sin ningún condicionamiento, con lo cual nuevamente íbamos a ser los tontos útiles del planeta porque los que contaminan son los ricos y los que guardamos nuestro petróleo tan necesario para el desarrollo del país somos los pobres (...)” (OHCHR 2010: Pp.1).

“Lastimosamente he sido engañado, no hemos estado negociando con los donantes sino con la argolla del ecologismo infantil que utilizó a Fander Falconí (...)” (OHCHR 2010: Pp.1).

“(...) miren, ese concepto infantil de conservacionismo, que es decirle a la gente no extraiga, no toque, no, no explores, ¡es insostenible!” (OHCHR 2010: Pp.1).

“(...) Estábamos negociando con esta argolla del ecologismo infantil, que nuevamente se nos metió por las tranqueras y utilizó a Fándar Falconí, y Fándar Falconí no respondía al presidente, sino al ecologismo infantil y su argolla. Eso es inadmisibles compañeros, hemos recibido una puñalada por la espalda, esto ha sido una gran deslealtad.” (OHCHR 2010: Pp.1).

“(...) Pero si no llegamos al infantilismo de no al petróleo, no a la minería, considerar al ser humano poco menos que un estorbo para la

⁴⁶ Entrevista realizada por la autora a Ramiro Ávila en la Ciudad de Quito el 06 de Junio de 2016.

naturaleza, resulta que hemos cambiado el discurso, a esos infantilismos no voy a llegar (...)" (OHCHR 2010: Pp.8).

"Es que para el ecologismo infantil, salir del extractivismo es cerrar las minas, el petróleo, las canteras, es decir que no podríamos hacer construcciones y con eso probablemente salimos del extractivismo, pero para regresar a una economía recolectora primitiva ¿Eso es lo que quieren? ¡Ganen elecciones! (...)" (OHCHR 2010: Pp.8).

En este sentido se puede observar que los arrebatos y dobles discursos del ex Presidente llevaron a que la comunidad internacional dudase de la seriedad de la Iniciativa ITT. Adicionalmente, la salida del primer grupo negociador incrementó los niveles de desconfianza en la comunidad internacional. Tal vez este cambio constante de personal fue una de las mayores limitaciones para la cooperación internacional en la Iniciativa ITT ya que se abandonó el trabajo metódico que llevaba el grupo negociador inicial y se comenzó a llevar el proyecto como "pura farándula"⁴⁷. Como lo manifestó Malki Sáenz, ex-integrante del grupo negociador:

La cara visible es muy importante (gente respetada y respetable) esta es una iniciativa de confianza [...] delineaste una estrategia, donde ir, cuando ir, cuanto pedir, donde trabajar, trabajar en las esferas altas de los acuerdos binacionales, trabajar en la sociedad civil de esos países, tener encuentros masivos con los embajadores para que sepan de que se trata la iniciativa, hacer que cancillería se convierta en una diplomacia verde que pueda vender bien el producto [...] pasar de eso a un tema de farándula probablemente tengas más repercusión mediática pero en sí fondos que lleguen al fideicomiso no iban a llegar.⁴⁸

⁴⁷En 2010 cuando Ivonne Baki asume como Jefe Negociador en la Iniciativa ITT, varios aseguran que ella fue quien dejó morir el proyecto debido a su falta de acercamiento con el trabajo que se llevaba realizando y tan sólo se centró en dar a conocer la idea con sus allegados y amigos diplomáticos.

⁴⁸Entrevista realizada por la autora a Malki Saénz en la Ciudad de Quito el 21 de Junio de 2016

Al buscar cooperación internacional para preservar el medio ambiente, se considera que un país no puede poner condicionalidades que sólo respondan a sus intereses. En el caso de la Iniciativa Yasuní ITT se considera que Rafael Correa comenzó a realizar apuestas sobre la respuesta que tendría la comunidad internacional frente a sus declaraciones. En este caso se hizo evidente el dilema del prisionero, en donde la falta de certezas que daba Correa frente al Yasuní llevaría a la falta de cooperación efectiva por parte de la esfera internacional. Es cierto que autores como Glaser (1997), toma el dilema del prisionero en el estudio de seguridad frente a la guerra; mas personalmente se considera que la seguridad ambiental⁴⁹ está bajo esta teoría, ya que como se ha podido ir analizando en el caso de la Iniciativa Yasuní ITT, el egoísmo y la búsqueda de obtener ganancias máximas por parte de Correa llevó a la comunidad internacional a dar un paso al costado y a decidir dejar de cooperar con esta propuesta.

Todo proceso de cooperación representa costos, pero negociar ha sido la base para llegar a varios acuerdos globales, de hecho esto debería suceder al abordar asuntos medioambientales como la Iniciativa Yasuní ITT. En este sentido, Reiter al hablar de los procesos de negociación en guerra menciona “ambos lados deben pagar los altos costos de pelear, sin importar quien gane, la división de bienes después de la guerra será menor” (2003: Pp.29). Entonces, al pensar la negociación en términos ambientales, quien no coopera pierde tanto como quien no preserva la naturaleza. En el caso de la Iniciativa ITT, Ávila reflexiona que:

“más allá de que los países extranjeros no respondieron como quería el Presidente Correa, yo creo que hay muchas más cosas que preservar ahí, a mí se me hace terrible el hecho de haber puesto valor

⁴⁹ “La seguridad ambiental puede considerarse un problema global que se aborda tanto a nivel institucional siguiendo políticas nacionales como desde un enfoque internacional. En general, el concepto se refiere a los problemas de seguridad provocados por las sociedades humanas en el medio ambiente como a aquellos otros provocados por el medio ambiente que afecte a las sociedades. Algunas de las amenazas ambientales más importantes provocadas por el ser humano son: la sequía, la deforestación, la pérdida de biodiversidad, la degradación de los entornos, la contaminación, los desechos tóxicos en conflictos armados, emisiones tras producirse accidentes, las actividades de extracción de recursos.” (Isan, 2017)

a la vida y a culturas que tienen tanto que enseñar. Me parece que nosotros tenemos una responsabilidad frente al Yasuní, la historia que tenemos con los Huaoranis los últimos 50 años es muy parecida a la que nosotros históricamente rechazamos y no compartimos de la conquista española; colonizamos, metemos diversas iglesias, sacamos todo el petróleo, lo vendemos y nos importa un pepino la vida de los seres que están ahí (...) que importa lo que diga Noruega o Alemania o quien sea, nosotros tenemos una responsabilidad constitucional, jurídica, ética con los seres que están viviendo ahí” (2016).⁵⁰

Es claro que la cooperación es una vía en dos direcciones, por lo que en este apartado hemos considerado algunas de las actuaciones que tuvo Rafael Correa frente a la Iniciativa Yasuní ITT. Ahora bien, también es importante analizar las actuaciones que tuvo la comunidad internacional frente a la Iniciativa tal como se aborda en la siguiente sección.

4.3 Iniciativa Yasuní ITT vs. Comunidad Internacional.

Como se mencionó anteriormente, al darse por finalizada la Iniciativa Yasuní ITT, el entonces presidente Rafael Correa aseguró “la comunidad internacional nos ha fallado” por lo que se considera importante recordar el principio de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 1992 “responsabilidades compartidas pero diferenciadas”.

Con ambas posiciones en mente, en primera instancia, se puede manifestar que no se puede otorgar toda la culpa a la comunidad internacional en la decisión de explotar los bloques petroleros que se encuentran en el PNY. Es necesario observar las claras falencias en el plan comunicacional, la intención de explotar los campos si no había cooperación internacional y, la falta de agilidad del último grupo negociador de la Iniciativa ITT. La

⁵⁰ Entrevista realizada por la autora a Ramiro Ávila en la Ciudad de Quito el 06 de Junio de 2016

responsabilidad de la explotación del bloque ITT es en gran medida del Gobierno Nacional al cual en palabras de Alberto Acosta⁵¹ “le quedó grande la Iniciativa ITT”. Este tipo de proyectos no se pueden desarrollar de la noche a la mañana o como esperaba Correa en los seis años (entre el 2007 y 2013) que estuvo vigente la Iniciativa.

Claramente la decisión de ponerle fin a la Iniciativa Yasuní ITT fue responsabilidad de Rafael Correa pero, en segunda instancia, se debe poner sobre la mesa las diferentes trabas que encontró la Iniciativa ITT al momento de exponerse frente a la comunidad internacional. Habida cuenta de esto, este apartado se referirá a las limitaciones que posee el mundo al momento de cooperar en asuntos medioambientales, haciendo hincapié en el Protocolo de Kyoto y los ODM que eran vinculantes a la Iniciativa ITT.

- Protocolo de Kyoto

En el Capítulo III se demostró el acercamiento que pretendía la Iniciativa Yasuní ITT con el Protocolo de Kyoto, mas lamentablemente existe una limitación esencial que impide que los CGY sean una herramienta de mitigación del cambio climático. Esto debido a que Kyoto busca esencialmente reducir las emisiones de GEI pero no aspira a evitar la emisión de estos gases, lo cual era el objetivo de la Iniciativa ITT. Silvestrum⁵² realizó un estudio en donde daría cuenta de los “problemas relativos a la atribución de la reducción de emisiones a la decisión de no extraer el petróleo del campo ITT” (2009: Pp.16) y en ese trabajo identificó los siguientes conflictos⁵³:

⁵¹Entrevista realizada por la autora a Alberto Acosta el 13 de Junio de 2016 en la Ciudad de Quito.

⁵² Silvestrum y Climate Change serían algunas consultoras externas que se usaron como asesoramiento jurídico para lograr la vinculación principalmente de Alemania en la Iniciativa Yasuní ITT.

⁵³ Se transcribe de manera literal las páginas 16 y 17 del documento “Análisis de la Iniciativa ITT-Yasuní frente a los Mercados de Carbono” de Silvestrum, por considerarlas de relevancia para comprender las limitaciones que presentaba la Iniciativa Yasuní ITT frente a los mandatos del Protocolo de Kyoto.

- Es difícil vincular la no explotación de crudo con reducciones concretas y medibles de emisiones. La (no) actividad en cuestión no constituye en sí una actividad que reduzca las emisiones de GEI. Aquello que genera las reducciones de emisiones no es el hecho de no explotar las existencias del crudo, sino el de no quemar los combustibles fósiles, lo cual constituye un acto independiente, al margen de la actividad (impedida) en cuestión. Desde luego, se puede argumentar que sin el permiso o la autorización del Gobierno para la extracción de los combustibles fósiles, también resulta imposible la combustión que resultaría en la emisión del carbono. La lógica y práctica del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), sin embargo, consiste en contabilizar las reducciones de emisiones al momento de evitar su uso actual, en lugar de la provisión del respectivo combustible fósil.
- En el Protocolo de Kyoto en general y el MDL en particular, se calcula la reducción de emisiones con relación a una línea base de emisiones y no en relación a la línea base de existencias. El eje de las negociaciones respecto al cambio climático y los marcos contables, es la reducción de las emisiones de GEI, mas no el valor del carbono almacenado en una reserva de carbono como un lecho de combustibles fósiles.
- La reducción de emisiones bajo el MDL se calcula respecto a la línea base de las emisiones producidas sin el proyecto (“BAU” – business as usual). Por lo general, las decisiones de políticas no constituyen un BAU estático, ya que son flexibles por naturaleza. Por tanto, la Junta Ejecutiva del MDL ha determinado que no califican como actividades de proyecto MDL las decisiones de políticas, directrices o reglamentos del gobierno.
- Además, los certificados CGY propuestos por el Gobierno del Ecuador son por naturaleza diferentes a los CER. Hasta la fecha, las metodologías de línea base y acreditación

empleadas en los mercados del carbono, se basan en la acreditación ex-post, es decir que es emitido un crédito después de generarse una reducción en las emisiones. Esto representa una desviación respecto al enfoque planteado en la Iniciativa ITT, la cual postula la generación de los créditos ex-ante, es decir antes de la reducción de emisiones que se supone que probablemente ocurran en otros escenarios. (Silvestrum 2009: Pp.16-17).

El Protocolo de Kyoto ha encontrado su aplicabilidad mediante el Mercado de Carbono, que como se ha podido interiorizar, busca tan sólo la reducción de emisiones de GEI. Carlos Larrea⁵⁴ hace referencia a que la Iniciativa Yasuní ITT era un proyecto pionero que estaba creando un nuevo mecanismo al proponer contabilizar las no-emisiones de gases al mantener inexplorados los campos petroleros (2016)⁵⁵. Mientras que para ecologistas como Patricio Chávez, el Mercado de Carbono, como el nombre lo indica es un 'Mercado' por lo que toda negociación vendrá mediada por el dinero, una idea no va a tener una posibilidad de ganancia sin tomar en consideración cuánto dinero tienes, cuánto dinero pones, cuánto dinero ganas y en esa medida la Iniciativa no iba a funcionar. Se intenta monetizar cosas intangibles, en este caso aire. Evidentemente estos acuerdos avanzan tan lentos porque no existe una urgencia de modificar conductas, y tal vez sólo se dé un cambio cuando no se pueda poner un gramo más de CO₂ en la atmósfera. Sólo en ese momento se pensará en salvar el clima y el planeta (2016)⁵⁶.

⁵⁴ Carlos Larrea, catedrático. Fue director técnico de la Iniciativa Yasuní ITT.

⁵⁵ Entrevista realizada por la autora a Carlos Larrea el 07 de Diciembre de 2016 en la Ciudad de Quito.

⁵⁶ Entrevista realizada por la autora a Patricio Chávez el 30 de Noviembre de 2016 en la Ciudad de Quito.

- Objetivos de Desarrollo del Milenio

Una de las principales herramientas que utilizan los ODM para mitigar el cambio climático es la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques (REDD). Según el Plan de Acción de Bali, se denomina REDD+ a

“la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal; además de la conservación, el manejo sostenible y el mejoramiento del stock de carbono de los bosques en los países en desarrollo” (UICN, S/F).

Este mecanismo de reducción de GEI ha comenzado a marcar el camino hacia la preservación de bosques al visibilizar todas las funciones que tienen los bosques en el desarrollo de la vida.

Es así que la Iniciativa Yasuní ITT buscó vincularse con los ODM al tratarse de la preservación y cuidado de 982 mil hectáreas de bosque húmedo tropical. El cuidado del Yasuní se daría a través del dinero que llegaría al Fondo Fiduciario, que como se mencionó en el Capítulo III, se encargaría de destinar los aportes recibidos a actividades que impulsaran el cambio de matriz productiva y a su vez, generando nuevos mecanismo de reducción y captación de emisiones de GEI; “algunas de estas reducciones, como el desarrollo de fuentes alternativas de energía, caben dentro de los actuales MDL y otras, como la deforestación evitada REDD” (Yasuní ITT: Una Iniciativa para Cambiar la Historia 2009: Pp.14). La vinculación que presentaba el fideicomiso con los ODM era visible sin embargo, la cooperación en este aspecto también sería infructuosa.

Se puede afirmar que Rafael Correa presentó una política acercada al Socialismo del Siglo XXI, misma que marcaba el alejamiento de potencias del norte, de sus políticas neoliberales y neocolonialistas que pretendían influir en la política nacional. En este sentido, el Fondo Fiduciario presentó una gran limitación ya que ONU y PNUD determinaban que se debían dar ciertas condicionalidades, principalmente como fiscalización y grupos

técnicos que intervengan en la planeación, ejecución y seguimiento de los proyectos en los cuales se utilizaría el dinero que llegaría al fideicomiso. Con esto en mente, Silvestrum anunció:

El mayor desafío y riesgo de fracaso es que los gobiernos perciban a los sistemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) como fuentes de ingresos para el mismo Estado. Esto constituye un peligro grave. En principio, los gobiernos deben facilitar la implantación del sistema PSA sin esperar que les genere ingresos. Obviamente, todo el sistema debe tener un presupuesto neutro que incluya los costos administrativos y facilite su organización y funciones administrativas. Si el sistema de PSA ha de generar recursos adicionales, será mediante la venta a terceros de los créditos de carbono, a precios que superen el costo de generarlos (2009: Pp.66).

Se considera que la cooperación es un sistema en el cual debería existir confianza sobre las correctas actuaciones que tendrá tanto la persona que coopera como el receptor. Al pensar únicamente en la Iniciativa ITT, se considera que imponer condicionalidades para cooperar fue un limitante esencial. Se debe tener en mente que un gobierno explota sus recursos para obtener réditos económicos, mismos que son designados a discreción de dicho gobierno. Por ello pensar que un tercer actor definiría el uso del dinero recibido por la no-explotación de un recurso, resultaba inaceptable.

Malki Sáenz afirma que “la compensación de 3500 millones de dólares debían ser de libre disposición, sin que se coarte la decisión sobre donde meter el dinero, por ejemplo en costos fijos como sueldos” (2016).⁵⁷ El dinero que llegaría al Fondo Fiduciario sería paulatino, en el transcurso de 13 años. Trabajar en el símil de la cooperación con la compensación entra en puja, por un lado el PNUD que pretendía condicionar la forma en que se utilizarían los fondos y, por otro lado, Correa que esperaba que llegue ese dinero de manera inmediata al fideicomiso. La contraposición de intereses dificultó la tarea de llegar a acuerdos de cooperación satisfactorios para las

⁵⁷ Entrevista realizada por la autora a Malki Sáenz el 21 de Junio de 2016 en la Ciudad de Quito.

partes. Esto fue así, a pesar de que la Iniciativa Yasuní ITT era una propuesta con estructura jurídica internacional, que contaba con una herramienta de respaldo como el Fondo Fiduciario y que garantizaría la no explotación de los yacimientos petroleros en pro de mitigar el cambio climático.

En general, se considera que las acciones desempeñadas por parte de la ONU y el PNUD fueron insuficientes e ineficientes al momento de impulsar la Iniciativa Yasuní ITT como una herramienta de cooperación que permitiese mitigar el cambio climático. Ramiro Ávila pudo contrarrestar esta postura al manifestar:

“no soy tan pesimista frente a todos los protocolos y acuerdos existentes, efectivamente me parece que hay un problema político enorme pero me parece que estas conferencias siempre son un espacio de reflexión, donde se juntan diversas voces, en donde a pesar de saber las intenciones de políticos y empresario estos espacios siguen adelante. A pesar de que las conferencias son muchas veces frustrantes, si no hubieran fuese peor la cosa, me parece que por lo menos se da el espacio para visibilizar, debatir y exigir a los gobiernos acuerdos, que aunque sean flojos, sin estos sería peor. Por lo menos por Kyoto sabes que hay países y políticos que están tomando decisiones incorrectas. Algo se frena, algo se logra” (2016)⁵⁸.

Carlos Larrea parafrasea el artículo ‘Keep fossil fuels in the ground’ presentado por ‘The Economist’ en donde se destaca la imperiosa necesidad de dejar 2/3 de los combustibles fósiles bajo tierra para evitar el cambio climático, afirma que este estudio se dio después de que la Iniciativa ITT llegara a su fin. Los países en desarrollo y de alta biodiversidad deben

⁵⁸ Entrevista realizada por la autora a Ramiro Ávila el 06 de Junio de 2016 en la Ciudad de Quito.

abandonar la actividad petrolera (2016)⁵⁹. En este contexto, a continuación se destaca la participación que tuvo la sociedad civil en aras de preservar el Yasuní a pesar de las divergencias discursivas del Presidente Correa y de no haber logrado la cooperación que se esperaba por parte de la comunidad internacional.

4.4 Iniciativa Yasuní ITT y la sociedad civil

Como se mencionó, para 2013 el Gobierno Nacional dio por terminada la Iniciativa Yasuní ITT. A pesar de ello, se considera importante destacar la labor de los colectivos ambientalistas⁶⁰ que buscaron una forma jurídica para continuar con la Iniciativa y evitar la explotación de los campos ITT. En esa dirección, es necesario recordar el Artículo 407 de la Constitución del Ecuador, mencionado en el Capítulo II. Este artículo afirma que de “estimar conveniente se podría convocar a consulta popular” cuando se declare de interés nacional la explotación de un recurso natural. Esta apertura constitucional permitía pensar que la sociedad civil podría poner un freno a la explotación del bloque ITT.

Fue así que se desarrollaron diversas campañas a nivel nacional para recolectar firmas que permitieran llegar a la realización de una Consulta Popular con miras de parar la explotación de petróleo en el Yasuní. El visibilizar la imperiosidad de preservar inexplorado el PNY para el goce intergeneracional de este bosque húmedo tropical fue esencial para crear la vinculación de la sociedad civil ecuatoriana. A continuación se podrá apreciar una de las tantas imágenes utilizadas para la campaña y, a su vez,

⁵⁹ Entrevista realizada por la autora a Carlos Larrea el 07 de Diciembre de 2016 en la Ciudad de Quito.

⁶⁰Acción Ecológica y Yasunidos fueron dos de los grupos ambientalistas clave en el momento en el cual se buscaba impedir la explotación del Yasuní mediante la recolección de firmas que llegaran a la Asamblea con el fin de llamar a referéndum y el país pueda decidir si se explotaba o no estos bloques petroleros. Adicionalmente se daban protestas en la ciudad de Quito para poner en conocimiento de todos los habitantes de esta intención de sacar el petróleo del ITT. Es conocido que no se aceptaron las actas que se quería diseñar para la recolección de firmas y las pocas recaudadas para el pedido de referéndum fueron dadas de baja o negada su participación.

se visualizan los porcentajes otorgados por la Presidencia de la República respecto del índice de aprobación que tenía la Iniciativa Yasuní ITT.



Como se ha mencionado, la explotación de recursos naturales no sólo provoca cambios en la biósfera, sino que a su vez, no ha demostrado ser eficiente para resolver problemas sociales de las zonas afectadas. Al contrario, se profundiza la pobreza de la zona y se insiste en que es en estos sectores donde se dan con más frecuencia enfermedades crónicas debido al uso de agentes químicos tóxicos provenientes de esta explotación provocando, en muchos casos, enfermedades tales como leucemia, tuberculosis, desnutrición, malformaciones congénitas, cáncer a la piel, estómago, testículos y pulmones (Soliz, 2015). El conocer de primera mano las afectaciones que provoca la explotación petrolera fue otra de las estrategias que se utilizaron para concientizar a estudiantes de educación básica, primaria y secundaria de los diversos colegios del Ecuador.

A pesar de todas las campañas informativas y los movimientos que se dieron para recolectar firmas en apoyo de la Consulta Popular, el Consejo Nacional Electoral dio a conocer que estas firmas no eran suficientes y que muchas no coincidían con el padrón electoral⁶¹. En relación con este tema, organizaciones ambientales, movimientos sociales y personas entrevistadas como Alberto Acosta, Malki Sáenz, Carlos Larrea, Andrés Páez⁶² y, Patricio Chávez, apuntan que el Gobierno Nacional no permitió que se lleve a cabo la Consulta Popular ya que consideran que de haberse realizado la consulta, la respuesta de la sociedad ecuatoriana hubiera sido un rotundo NO a la extracción petrolera.

Lamentablemente, al dar paso a la explotación del Yasuní ITT se violaron algo más de 20 Artículos constitucionales. Adicionalmente, la Asamblea Nacional intentó minimizar la destrucción que sufrirá el PNY al afirmar que no se lo afectaría en una extensión mayor al uno por ciento de la superficie actual. Sin embargo, como manifiesta Soliz, “además de constituir un insulto

⁶¹ “Lean los reglamentos, señores de Yasunidos, no engañen a la ciudadanía, no sorprendan al CNE, no digan que hay más de 750.000 firmas cuando encontramos números de cédulas incompletos, nombres cambiados, ficticios, los mismos dirigentes firman en más de una ocasión... esto no es un juego, esta es una institución seria”, recalcó Salazar. (El Telégrafo, 2014)

⁶² Andrés Páez, doctor en jurisprudencia y político ecuatoriano. Candidato a la Vicepresidente del Ecuador en las elecciones 2017.

para la inteligencia del pueblo, la respuesta limita a la visión romántica de preservar el Yasuní desde su biodiversidad y belleza natural” (2015: Pp.78). El dar a conocer que sólo una mínima porción de terreno será afectada para la explotación del Yasuní limita la capacidad de racionalizar lo que realmente significa ese uno por ciento: deforestación, ríos contaminados, aniquilación de especies autóctonas, contaminación de terreno, contagio de enfermedades y, la movilización y matanza de pueblos indígenas propios de la zona.

Después de las innumerables actuaciones del Gobierno para desacreditar a movimientos sociales y ambientales sobre la necesidad de la no-explotación del Yasuní, se puede constatar que se dejaron de lado los postulados del Protocolo de Kyoto y los ODM que se habían seguido en un principio, para lograr la adhesión internacional, cuando inclusive las Conferencias Marco de Cambio Climático fueron tomadas como pilar por manifestar la necesidad de crear fuentes renovables de energía, mantener los bosques y así evitar los GEI.

La Iniciativa ITT es un claro ejemplo de la falta de compromiso que presentó el Estado ecuatoriano para mantener su propuesta de dejar el petróleo bajo tierra en pro de la preservación de Parques Nacionales como el Yasuní, pero al mismo tiempo, se puede considerar que la esfera internacional tampoco le dio el reconocimiento e impulso que necesitaba la Iniciativa Yasuní ITT para implementarse en favor de la mitigación del cambio climático.

A pesar de haber llegado a su fin la Iniciativa Yasuní ITT, Carlos Larrea considera que “es posible y deseable que se reactive la idea, más del 70% de la opinión pública desea que el petróleo del ITT quede inexplorado, esto debido a la gran biodiversidad que presenta” (2016)⁶³. La idea de preservar el Yasuní se mantiene vigente en el imaginario de la sociedad ecuatoriana a pesar de haber comenzado su explotación en Junio de 2016. En virtud de

⁶³ Entrevista realizada por la autora a Carlos Larrea el 07 de Diciembre de 2016 en la Ciudad de Quito.

ello, se considera importante esbozar brevemente por qué sería deseable la reactivación de la Iniciativa.

4.5 Iniciativa Yasuní ITT, ¿es posible su reactivación?

Algunas de las frases destacadas que se obtuvieron⁶⁴, frente a la pregunta planteada sobre la reactivación de la Iniciativa Yasuní ITT, son:

“Creo que todavía se puede proteger el ITT, ahora sólo están explotando una T. Pero primero, tiene que acabar el gobierno de Correa, segundo es que el discurso verde tiene que ser parte de la campaña política del nuevo candidato y ojala los movimientos sociales se reorganicen alrededor de ésta propuesta. La vida por encima de la explotación y el dinero” (Ávila, 2016).

“La Iniciativa puede ser replicable en lugares donde hay alta biodiversidad como lo son las selvas tropicales en África, el Sud-este Asiático y América Latina. Si los países son mega diversos y poseen reservas de petróleo bajo áreas con extrema biodiversidad, éstos podrían replicar esta idea” (Larrea, 2016).

“El único paso que permitiría recuperar el respeto por la naturaleza es que salga Correa, ahí el Ecuador volverá a respetar los convenios internacionales y, adicionalmente se buscará parar las actividades extractivas en el Yasuní” (Páez, 2016)

“El mundo de aquí a 30 años va a tener que sentarse a hablar de cuáles son las reservas de petróleo que no se deben explotar, el Yasuní ITT era la oportunidad de hacerlo de forma pacífica y democrática, las próximas discusiones no van a ser pacíficas y democráticas, porque en el momento que estemos hablando que en la atmósfera no se puede poner un gramo más de CO₂, la cosa va a

⁶⁴ Frases extraídas de entrevistas realizadas en Junio y Diciembre de 2016 en la Ciudad de Quito.

ser diferente, se les va a prohibir a los países la explotación de petróleo; no va a haber forma de sostener el problema ambiental. En algún momento la idea de dejar el petróleo bajo tierra va a quedar” (Sáenz, 2016).

“Se plantea el relanzamiento de la Iniciativa ITT mas con un nombre diferente porque los nombres son muy importantes, debe ser fácil de captar, retomando la idea de no explotar el petróleo, especialmente de los territorios indígenas donde la gente viene defendiendo la vida desde hace cientos de años y a cambio, las sociedades del norte puedan reconocer y valorar ese esfuerzo y puedan ayudar a que las necesidades básicas puedan mejorar. Esto sin intermediación de los gobiernos, la gente de París, Madrid, etc. apoyando a los indígenas del Yasuní con conocimiento, infraestructura, investigación y demás herramientas, pensando en el cuidado ambiental, con énfasis en la responsabilidad para con nosotros y con el resto del planeta, para con los que no han venido todavía y los que estarán por venir en algún momento” (Chávez, 2016).

Se ha podido observar que diversos actores sociales como catedráticos, políticos, ambientalistas y, periodistas, han hecho énfasis en la necesidad del cambio de gobierno para que se instale una vez más el cuidado del Yasuní. La explotación del bloque ITT ha seguido su curso pero han comenzado a llegar donaciones para preservar el bosque lluvioso⁶⁵ que posee el Ecuador. Este tipo de actuaciones marcarían la necesidad de preservar los llamados “últimos pulmones del planeta”.

⁶⁵ En el Acuerdo firmado, Alemania y Noruega se comprometen con al menos US\$ 50 millones de dólares basados en los resultados obtenidos en la reducción de deforestación. La Ministra Noruega reconoció que “Ecuador ha estado trabajando duro durante varios años para reducir la deforestación. Nosotros estamos muy felices de ser aliados de Ecuador para alcanzar estos resultados, y poder ayudar a proteger uno de los bosques más preciados y biodiversos para el futuro. Nosotros no podremos alcanzar las metas climáticas de París si no reducimos la deforestación de los bosques tropicales”. (Ecuador Inmediato, 2018)

La reactivación de la Iniciativa ITT deberá impulsar la preservación de la vida y la conciencia socio-ambiental, principalmente, en la esfera nacional. Dar valor puertas adentro sobre el “oro verde” que posee el bosque húmedo tropical. Se considera que al tener apoyo nacional, la iniciativa deberá ser impulsada en los diferentes estamentos internacionales, ya que si la respuesta vuelve a ser negativa, ésta no importaría pues la idea de preservación y vida estaría instalada en la sociedad civil ecuatoriana.

Para algunos sectores de la sociedad será utópico pensar en la preservación del medio ambiente, mas a pesar del pesimismo que pueda enfrentar la Iniciativa, se cree firmemente que esto logra poner sobre la mesa las nuevas problemáticas mundiales. Identificar las falencias que tuvo la Iniciativa Yasuní ITT en su versión original será el paso inicial para poder reformular las estrategias e integrar de mejor manera a todos los actores. El éxito de la misma dependerá del grado de vinculación que se logre con todos los habitantes del mundo.

Como lo anotó Chávez⁶⁶, tal vez sería esencial que no exista intermediación del gobierno al momento de buscar preservar el medio ambiente y cuidar la vida de los habitantes de estos sectores profundos de la Amazonía ecuatoriana. La cooperación que se logre entre la sociedad civil del mundo con los pueblos originarios del Yasuní, tal vez sea una respuesta plausible para lograr preservar diversos Parques Nacionales, redireccionar la economía de países en desarrollo con políticas post-extractivistas, y esencialmente cooperar para mitigar el cambio climático.

En suma, en este capítulo se pudieron evidenciar las débiles políticas en materia de cooperación internacional medioambiental que existe a nivel mundial. Las trabas que presentan los organismos internacionales al momento de responder sobre proyectos de mitigación de cambio climático

⁶⁶ Entrevista realizada por la autora a Patricio Chávez el 30 de Noviembre de 2016 en la Ciudad de Quito.

que se diferencien en palabras (reducción frente a no-emisión) al momento de cooperar. En el mismo sentido, se pudo observar cómo la cara visible de proyectos como la Iniciativa ITT es muy importante, mantener la coherencia entre las acciones y los discursos puede llevar al éxito o fracaso de la misma tanto a nivel nacional como internacional.

Finalmente, se puede afirmar que la sociedad civil conjuntamente con los movimientos sociales lograrían mejorar situaciones de crisis al cooperar de manera orgánica. El adaptarse a nuevas formas de cooperación podría llevar a cambios estructurales y más acercados a la realidad cultural, ideológica y ambiental de cada grupo humano que converge en lugares únicos como el Parque Nacional Yasuní.

CONCLUSIONES

“Yasuní significa sagrado, Yasunizar es volver a lo sagrado” Alberto Acosta

La Cooperación Internacional Medioambiental se ha transformado en el eje de los debates sobre mitigación del cambio climático dentro de las relaciones internacionales. La globalización obliga a que tanto los estados, organismos internacionales y sociedad civil se involucren en estas experiencias para resolver los problemas ambientales que viene sufriendo con mayor fuerza el mundo a partir de la década de los 70's. Habida cuenta de esto, las dinámicas de cooperación internacional medioambiental han ido impulsando nuevas herramientas y contextos donde todos los actores tengan su cuota de responsabilidad en la tarea de mitigar el cambio climático.

Conforme al **Objetivo N°1**, en este trabajo de tesis se ha puesto sobre la mesa la problemática ambiental que se ha estado viviendo a partir de la década de los 70's. Es en este sentido que los Estados no han sido capaces de generar herramientas que prevengan catástrofes ambientales, al contrario, se han tomado acciones de cuidado o remediación cuando la situación de crisis ha sucedido y es casi irreversible. Los organismos internacionales han desarrollado varias Agendas, Protocolos, Convenios, Acuerdos que permiten tomar acciones efectivas, orientadas a la aplicación de estos instrumentos; pero en contraposición, estas han sido insuficientes y no vinculantes, lo que ha provocado que varias prácticas poco sustentables se sigan dando.

Se observó que la falta de obligatoriedad es una de las debilidades que presentan los acuerdos al momento de ponerse en marcha. El reconocer que varios países no adhieren a diversos procesos de cuidado ambiental debido a las consecuencias jurisdiccionales en las cuales pueden incurrir es otro limitante para estos procesos. En añadidura, la explotación de recursos naturales será una práctica que se mantenga en países en vías de desarrollo, ya que no encuentran una manera adecuada por la cual

diversificar su industria. Abandonar el extractivismo será otro paso que se deberá impulsar en pro de cuidar el medioambiente.

Lamentablemente, se ha podido observar que en términos de cooperación, la teoría de juegos se hace evidente. Las negociaciones se han vuelto infructuosas y se hacen visibles los intereses que poseen determinados países del norte frente a las naciones del sur. A pesar de que un país en vías de desarrollo quiera modificar su economía hacia un modelo post-extractivista, la decisión se dificulta al no tener los recursos económicos que puedan mantener a flote la economía de la nación. Es en ese momento cuando se busca la cooperación de países desarrollados para que se inmiscuyan en proyectos que favorecerían al mundo entero y por consiguiente a la nación receptora de cooperación.

Esta relación que se da entre donador y receptor hace claramente visible el egoísmo, letargo y descreimiento que poseen los países desarrollados frente a las propuestas de cambio y mejoramiento de vida que realizan los países en vías de desarrollo. Es así que la cooperación se ha transformado en un ingreso más para el país receptor, los mismos que muchas veces no cambian sus comportamientos, se siguen incrementando las brechas entre ricos y pobres y se profundiza la explotación de recursos naturales. En el caso específico de Ecuador, en el Capítulo II se hizo hincapié en las enfermedades radicadas en los sectores profundos del Ecuador como cáncer de diferentes tipos, malformaciones, desnutrición, entre otras, a su vez, la falta de educación de calidad, vías poco accesibles o inexistentes, son algunas de las problemáticas que poseen los habitantes y que no han podido ser subsanadas con proyectos de cooperación. Claramente, la relación donador-receptor no está adecuadamente dividida para todos los sectores del país o algunos presentan mayor atención que otros.

Dentro de los acercamientos que se dan con el fin de desarrollar proyectos conjuntos, se ha podido dilucidar que entran en juego varias condicionalidades que hacen de la negociación un acto entre egoístas, en donde nadie está dispuesto a ceder en disposiciones que no le favorezcan.

Esto provoca que no se avance sobre temas de interés mundial como lo es el cambio climático y la necesidad de crear herramientas efectivas que permitan la mitigación de este mal mundial a corto plazo. Adicionalmente, países en vías de desarrollo como el Ecuador han presentado propuestas adelantadas para su tiempo y que no lograron su entera comprensión y compromiso tanto de la esfera nacional como de la esfera internacional. Como se analizó en el Capítulo IV, la Iniciativa Yasuní ITT no pudo vincularse con el Protocolo de Kyoto y los ODM por tecnicismos referentes a la huella de carbono y el mercado de carbono. En el ámbito nacional, se puso en evidencia el dilema del prisionero en donde Correa fue haciendo apuestas sobre las ganancias máximas, principalmente monetarias, que podía obtener relativo al éxito de la Iniciativa ITT. Tanto en el ámbito nacional como el internacional, la falta de flexibilidad demuestra el egoísmo que se presenta al momento de cooperar en pro del cuidado medioambiental.

En respuesta al **Objetivo N°2**, se ha podido fortalecer la idea de que el petróleo es y será el recurso con el cual la economía ecuatoriana se mantendrá a flote, lo que significaría que el Estado mantenga políticas que beneficien a grupos de poder frente a las necesidades de su pueblo, que se sigan explotando recursos no-renovables, que no exista cambio de matriz productiva hacia una energía limpia, lo que finalmente provocaría que las poblaciones busquen estamentos internacionales para obtener justicia, protección y el tan anhelado Sumak Kawsay.

Se ha analizado el alcance que tiene la explotación de petróleo en el Ecuador. Las diversas crisis que se han devenido como correlato de esta actividad, crisis económica, política, social y medio ambiental que se profundizan con el paso de los años. El pueblo ha levantado su voz de protesta en incontables momentos, para exigir una vida digna, el alto al robo y corrupción. De igual manera, ha buscado que el Estado ecuatoriano dé respuestas sobre los proyectos en los cuales se invierte, reclamar por los

derechos de la naturaleza, los derechos de los pueblos originarios y la obligación moral que tiene el Estado de protegerlos.

El Estado ecuatoriano ha sido incapaz de justificar sus acciones, e incluso no ha demostrado ser efectivo en la erradicación de la pobreza y en satisfacer las necesidades de su población mediante las rentas petroleras. Es por esto que la población ha mantenido su fe en promesas de campaña que no se cumplen y entregan su voto a partidos políticos nuevos que afirman que su ideología podrá llevar al país a un cambio desde las bases pero, los mismos actores con otro signo político mantienen sus intereses dentro de diferentes gobiernos y favoreciendo a las mismas cúpulas económicas.

Por otro lado, siendo el Estado quien tiene total autoridad sobre los recursos naturales de la nación, se ha podido demostrar que las decisiones que se tomen sobre las mismas podrán estar por encima de la ley. La explotación de petróleo se ha transformado en una escena trágico-cómica donde por un lado, los políticos al estar en campaña electoral ofrecen preservar y respetar la vida dejando el petróleo bajo tierra, para después, otorgar estos bloques al nuevo socio comercial de Ecuador, China. El Estado se ha presentado como un ente benefactor para reafirmar su ideología en la sociedad, más no ha tomado acciones concretas para mejorar la vida de grupos sociales que se encuentran en total abandono e indefensión.

Así han nacido nuevos movimientos políticos que buscan reivindicar las luchas ancestrales, devolver a la naturaleza lo que se le ha quitado y sobre todo proteger a pueblos que no se pueden defender por ellos mismos. Fue así que en 2007 asumiría la presidencia Rafael Correa con postulados de Sumak Kawsay y, se pensó que se lograría el estado de bienestar que tanto busca un país en vías de desarrollo. Pero en la materia que atañe a ésta tesis, la crisis medioambiental se profundizó y no se avanzó sobre propuestas de cooperación como lo fue la Iniciativa Yasuní ITT.

Se pudo observar que pueden surgir nuevos partidos políticos y nuevos actores en la esfera nacional que propongan nuevas políticas y proyectos para desarrollar y crear cambios dentro del Ecuador pero en el mismo sentido, es importante anotar la participación y cooperación de diferentes países que aportan con donativos y grupos interdisciplinarios para desplegar acciones conjuntas de remediación, educación y demás áreas de interés dentro del Ecuador.

Es claro, que varios países desarrollados como Alemania, España, Estados Unidos, cooperan en el Ecuador diseñando proyectos que benefician a la población ecuatoriana. Este tipo de cooperación ha permitido visibilizar la necesidad de mejorar y cuidar el entorno en el cual las poblaciones indígenas desarrollan su vida diaria. Se ha puesto sobre la mesa que el promover un ambiente limpio y sustentable debería ser el objetivo principal de estos procesos de cooperación, ya que es ahí donde se pueden realizar cambios efectivos sobre el manejo y cuidado de la naturaleza.

Estos procesos de cooperación internacional medioambiental en países en vías de desarrollo como el Ecuador responden a la preocupación de crisis ambiental global que se está viviendo en la actualidad. Es así que de 2007 a 2013 se hizo hincapié en los conflictos que genera la extracción de petróleo en la Amazonía ecuatoriana, generando la idea de dejar el petróleo bajo tierra. Esto con el fin esencial de cuidar la vida, respetar el Sumak Kawsay y otorgarle a comunidad internacional su cuota de corresponsabilidad por la degradación ambiental que se acrecienta.

Específicamente en términos de cooperación internacional recibida por Ecuador, se hace visible el dilema en el que se encuentra el Ecuador como receptor de ayuda al desarrollo. El dilema del prisionero se radica al observar las condicionalidades que presentan los donadores al momento de brindar ayuda en diferentes proyectos, cantidad de extranjeros y nacionales que pueden trabajar en el mismo, porcentaje de dinero que puede aumentar o disminuir de acuerdo al éxito del proyecto, tiempo de radicación, entre otros. El receptor debe brindar bienestar a los donadores aunque estos no

realicen un trabajo que tenga acercamiento con su cultura, idiosincrasia, realidad económica o ideológica. De esta manera, se tienen muchos proyectos en marcha pero pocos que realmente ayuden a mejorar la vida de los pobladores.

Respecto del **Objetivo N°3**, se concluye que la Iniciativa Yasuní ITT es considerada adelantada a su época por pretender evitar los problemas que la extracción de petróleo significa para la población y para el medio ambiente. A pesar de presentarse ésta propuesta con números duros que demostraban la imperiosidad de cuidar “el último pulmón del planeta” y preservar la biodiversidad de una Reserva de la Biósfera como lo declaró UNESCO; todos los documentos quedaron como papel decorativo y, se otorgó apelativos como “ecologismo infantil” al hecho de reconocer la injerencia que tiene el hombre en la destrucción de la naturaleza.

Preservar 982 mil hectáreas de bosque húmedo tropical claramente es una tarea difícil pero, sumarle a esto evitar la explotación del petróleo que representa un ingreso principal para el Ecuador, iba a ser una tarea cercana a lo imposible. Aun así se apostó por presentar objetivos y proyectos que apuntaban al cambio de matriz productiva, como lineamientos esenciales que facilitarían ésta labor. Tener una Constitución Nacional que promueva los Derechos de la Naturaleza y a su vez, crear un marco jurídico para la Iniciativa Yasuní ITT, sería el andamiaje para dar a conocer esta idea a nivel mundial.

Considero que dos componentes que marcaron la Iniciativa Yasuní ITT, fueron en primer lugar la deuda ecológica y en segundo lugar el mercado de carbono. La sinergia que existe entre estos postulados provoca que se acreciente la deuda ecológica en tanto que no se llegue a acuerdos en firme sobre el manejo del mercado de carbono. Si no se cede en las negociaciones sobre límites de contaminación, tiempos de pago y el valor que se pretende percibir, los resultados serán efímeros y los intentos que se den para lograr cooperación que mitigue el cambio climático serán infructuosas porque, no se puede reducir la deuda ecológica si no se han

negociado previamente las ganancias que percibirían algunas naciones por el mercado de carbono.

Fue así que la Iniciativa ITT, tuvo que enfrentarse a condicionalidades de un sistema internacional que al parecer no está listo para cooperar en conjunto. El Yasuní buscó la adhesión principalmente de países desarrollados, por considerar que estos tienen mayor responsabilidad de cooperar para preservar una gran extensión de bosque, que ayuda a mitigar el cambio climático, debido a que estas naciones son las que más industria emisora de GEI presentan.

Al analizar el recorrido que tuvo la Iniciativa ITT en la esfera nacional, se hace visible la falta de compromiso que tenía Correa frente a la necesidad de preservar el Yasuní. El manejar en un primer momento un discurso de cuidado y derechos de la naturaleza se vio empañado por las declaraciones que daría después en contra del equipo negociador, en contra de los colectivos ambientalistas y principalmente, en contra de la vida. Estos exabruptos pasarían factura a la Iniciativa, misma que dejaría de tener el apoyo internacional que venía logrando con pasos lentos pero afianzados, con fondos comprometidos que nunca llegaron. De igual manera, irrespetar el reclamo de la sociedad civil respecto de una Consulta que les permita decidir el “interés nacional” de explotar el Yasuní fue otra puñalada que se le dio al pueblo y a la naturaleza que representaba la Iniciativa Yasuní ITT.

En el ámbito internacional se hizo latente las condicionalidades y limitaciones que se presentan al momento de debatir sobre proyectos que brinden nuevas herramientas de cooperación frente a situaciones de crisis como lo es el cambio climático. Dentro del estudio realizado, se pudo observar que tanto el Protocolo de Kyoto como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mantienen pautas que no admiten flexibilidad. Kyoto pretende reducir no evitar las emisiones de GEI; mientras que los ODM con su mecanismo REDD coopera en tanto y en cuanto sea bajo su discreción.

Se pudo demostrar que el mundo es realmente egoísta. Nadie está dispuesto a cooperar si no obtiene ganancias máximas de beneficio unilateral. En este sentido, nadie estará dispuesto a modificar su comportamiento si esto trae aparejado beneficios para quien no aportó. Claramente, la Iniciativa ITT logró cimentar un debate internacional de cómo se manejan las agendas medio ambientales y cómo el mercado de carbono primará por encima de la necesidad de mitigar el cambio climático. Lograr el compromiso de todas las naciones a reducir la comercialización de combustibles y derivados de petróleo podría ser la fórmula para alcanzar la reducción en la emisión de GEI. Si no existe cooperación efectiva sobre estos debates, llegará un momento en el cual los gases no se podrán mitigar y, encontrar una solución a corto plazo para remediar el daño provocado en decenas de años será una tarea casi imposible.

En el mismo sentido, se pudo constatar las falencias que poseen los organismos internacionales al momento de incentivar propuestas diferentes. Como ya se mencionó, la falta de flexibilidad en una palabra hizo que la Iniciativa Yasuní ITT no fuera considerada un instrumento de reducción de emisiones de GEI. Se considera muy necesaria la implementación de un sistema supranacional que regule de manera rigurosa el actuar de las naciones contaminantes y que a su vez, promueva más proyectos de cuidado ambiental proveniente de países en vías de desarrollo como fue la Iniciativa ITT.

Es así que todo lo mencionado anteriormente, ayuda a resolver el **Objetivo N°4**, en donde podemos destacar que La Iniciativa Yasuní ITT no tuvo éxito debido a que no existe una real conciencia ambiental del caos que se vendrá en pocos años si se sigue desgastando la tierra de manera tan acelerada. Se considera que el reconocer globalmente los derechos de la naturaleza no será una tarea fácil y seguirán siendo considerados una utopía de ambientalistas sentimentales. Aunque las comparaciones son odiosas, es necesario recordar que en la época colonial se consideraba que los afro descendientes no tenían alma por lo cual no podían ser poseedores de derechos, el tiempo y el pensamiento evoluciona hacia respetar al otro. Es

así que ahora decimos que la naturaleza no tiene derechos porque no habla, más si todos habláramos por ella, la realidad podría cambiar y adjudicar derechos a la naturaleza sería el primer paso que nos conduzca a un mundo sustentable que nos permita alcanzar el Sumak Kawsay.

No es necesario recordar las convergencias y divergencias discursivas del Presidente Correa que llevaron al fracaso de la Iniciativa ITT. Pero se considera importante recalcar que, si la cara visible de una iniciativa no está totalmente convencida de la misma va a ser muy difícil que la defienda o que la mantenga vigente por mucho tiempo. Las actuaciones de los diferentes grupos negociadores podrán ser consideradas satisfactorias o insuficientes de acuerdo a los ojos que lo miren, mas es claro que no tuvieron la repercusión que se esperaba en la esfera internacional. Tal vez personas adeptas al gobierno de Rafael Correa mantengan que fue culpa de la crisis económica mundial, pero las personas contrarias podrán afirmar que fueron los exabruptos y doble discursos del Mandatario lo que llevó al fracaso de la Iniciativa ITT.

En contraposición a la negatividad de Correa es imperioso poner énfasis en las acciones de visibilización que tomaron los colectivos ambientalistas que siguen creyendo en la cooperación entre los habitantes de manera particular. Fomentar ese cambio de pensamiento y mantener el debate de la preservación de la Reserva de la Biósfera Yasuní, es primordial no sólo porque el petróleo que yace en el subsuelo es difícil de explotar, sino porque su verdadera riqueza está en la superficie. Por ser un lugar mega-diverso, por tener especies de animales y plantas únicas en el mundo. Por poseer culturas tan antiguas como la tierra, que son capaces de enseñarnos cuál es el camino hacia una sociedad más respetuosa de lo que nos rodea y modificar conductas en donde la naturaleza sea la protagonista, volver al ecocentrismo.

La lucha que mantienen viva los Huaorani contactados para defender la vida de las comunidades no-contactadas se hizo visible al buscar apoyo en las organizaciones ambientalistas para impulsar la Consulta Popular. La

visibilización en la esfera nacional fue muy importante, se considera que la mayoría de ecuatorianos reconoce que existen pueblos en aislamiento voluntario, que defienden la selva y que su hábitat debe ser preservado de cualquier incursión petrolera que atente a sus ciclos naturales de vida. El impedimento para realizar la Consulta Popular será un recuerdo de cómo la ley puede tener diferentes interpretaciones para ir por encima de ella y beneficiarse de la misma.

En suma, exigir al Estado un bienestar real no sólo de campaña, ha sido la lucha que se ha dado en el Ecuador desde la época colonial hasta nuestros días petroleros. La interacción que se da entre actores nacionales, supranacionales e internacionales son las que marcan la ruta para poder llegar a consensos donde puedan existir más ganadores que perdedores. De igual manera, en Ecuador no existirán cambios reales si sólo se pretende que una ideología delimite el camino a seguir y esto llevará a que el petróleo sea una historia repetitiva de intereses económicos y políticos por encima de la necesidad de cooperar por el bienestar de la población y el medio ambiente.

En respuesta a las hipótesis planteadas, se puede destacar:

1. Existen marcos jurídicos que estimulan la cooperación internacional medioambiental para mitigar el cambio climático. Esto no ha significado que la normativa sea la adecuada para todos los países o que todos los estados respondan de la misma manera a la crisis ambiental que se está viviendo. Se pudo observar que instrumentos como el Protocolo de Kyoto y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, presentan vacíos legales e interpretaciones limitadas que impiden la inclusión de otros proyectos como lo fue la Iniciativa Yasuní ITT. Se debe aprender a reconocer los crímenes medioambientales en los cuales está incurriendo la humanidad para así promover la seguridad ambiental y la equidad intergeneracional. Sin tener identificados de

manera clara los problemas que significa tener varios convenios, tratados, agendas, con tal especificidad que confunde a los signatarios o los lleva a relegarlos de su plan nacional, estos documentos se seguirán replicando sin acciones concretas de cambio y sanciones duras para los que no cumplan con los lineamientos. Se puede reconocer que los seres humanos respondemos con acciones más drásticas ante una crisis por lo que, se considera que el agotamiento del medio ambiente va a tener que llegar a índices catastróficos antes de que se tomen decisiones en firme para mitigar el cambio climático.

Se pudo demostrar que en el caso específico de la Iniciativa Yasuní ITT, el mundo no estuvo dispuesto a cooperar en acciones de mitigación de cambio climático que implique “evitar emisiones”, cuando los documentos mencionan que se debe realizar “reducción de emisiones”. Se ha constatado cómo protocolos, tratados y demás acciones conjuntas pueden ser llevadas a éxito si existen sanciones de por medio.

2. La Iniciativa Yasuní ITT es un caso testigo de cómo la falta de coherencia de las políticas frente a los dichos de su gobernante, pueden llevar al fracaso un proyecto que pretende recibir cooperación internacional. Se pudo observar que la Iniciativa ITT era el proyecto primordial para marcar el camino del cambio de la matriz productiva del Ecuador a través de la cooperación internacional medioambiental. Lamentablemente, la negociación y la cara visible de este tipo de proyectos siempre serán esenciales al momento de tener reacciones positivas y apoyo de todas las esferas y niveles sociales.

Si bien se demostró que la Constitución 2008 posee varios Artículos referentes a los Derechos de la Naturaleza, la realidad no pudo equipararse a lo escrito. Se violaron leyes y decretos de preservación de Parques Nacionales para dar paso a la explotación de los bloques petroleros que se encuentran dentro del PNY. En el mismo sentido, mientras la economía del Ecuador dependa de la extracción de

petróleo de la Amazonía será necesario retomar la cuestión del costo-beneficio de la explotación de algunos bloques como los son los del ITT.

Finalmente, Rafael Correa percibió erróneamente los compromisos que se asumen al buscar cooperación internacional. La integración de bloques regionales y la búsqueda de cooperación no puede estar sujeta a condicionalidades sólo por parte de un actor, esta relación se debe dar de manera armónica en la cual se va cediendo en unos aspectos y manteniéndose firmes en otros. Correa pensó que amenazar a la comunidad internacional con explotar el Yasuní iba a provocar que los mismos tengan acciones más rápidas y que las donaciones lleguen en pocos meses. Pero como en toda negociación, los actores pueden dejar las conversaciones y avanzar hacia el siguiente proyecto donde vean mayor reciprocidad y flexibilidad sobre lo que está en juego.

La Iniciativa Yasuní ITT quedará como un proyecto que buscó mejorar la situación de crisis medioambiental que estamos viviendo actualmente. Se puede afirmar que el mantener el crudo en el subsuelo del oriente ecuatoriano hubiera sido una decisión inteligente, aún sin recibir cooperación internacional, ya que cómo se mencionó, la densidad pesada que presenta el petróleo de estos pozos es extremadamente difícil de explotar, por lo que dejarlo en el subsuelo representaba cuidar el medio ambiente de desechos químicos y aguas residuales, a su vez, el Estado se habría ahorrado millones de dólares en la refinación del mismo y, finalmente pero no menos importante hubiera preservado la vida de todos los seres que confluyen en el Yasuní ITT.

La integración de bloques regionales y la búsqueda de cooperación internacional medioambiental que contengan metas, que identifiquen políticas a seguir y establezca sanciones reales, nos podrá guiar hacia un sistema socio-ambiental amigable que permita mitigar el cambio climático y

con eso evitar más catástrofes mundiales. La cooperación internacional siempre será esencial para avanzar en temas de crisis a nivel mundial, pero también es importante reconocer las obligaciones que tiene cada Estado de responder sobre el bienestar de su población. Si bien la cooperación internacional que recibe el Ecuador es muy importante para desarrollar ciertos proyectos dentro del territorio nacional, será esencial priorizar el Sumak Kawsay y dejar de lado ciertas ideologías para poder avanzar hacia una cooperación plena en todos los aspectos y más cuando se presentan proyectos únicos en el mundo como lo fue la Iniciativa Yasuní ITT.

ANEXO 1

PARTICIPACIÓN DE LA ACTIVIDAD PETROLERA EN EL PIB (en porcentaje)			
Año	Petróleo y minas	Refinación del petróleo	Total actividad petrolera
2000	10,16	3,10	13,26
2001	10,03	2,71	12,75
2002	9,34	2,57	11,91
2003	10,07	2,09	12,16
2004	13,19	2,22	15,41
2005	12,80	2,00	14,80
2006	12,94	1,91	14,85
2007	11,70	1,82	13,52
2008	11,01	1,86	12,86
2009	10,91	1,92	12,83
2010	10,62	1,43	12,05
2011	10,24	1,50	11,74
2012	9,90	1,16	11,05

Fuente: Banco Central del Ecuador, Informe Estadístico N°1936, junio 2013; en Ecuador su Realidad.

EXPORTACION DE PRODUCTOS PRIMARIOS (miles dólares FOB)			
Producto	2011	2012	Enero-mayo 2013
Petróleo crudo	11.799.973	12.711.229	5.423.088
Banano	2.246.465	2.077.351	1.054.974
Café	116.749	74.984	14.829
Camarón	1.178.389	1.279.653	632.442
Cacao	473.606	345.211	158.065
Abacá	12.907	16.989	6.101
Madera	150.510	160.786	67.820
Atún	77.286	107.482	50.188
Pescado	180.095	217.054	73.410
Flores naturales	675.679	675.679	380.131
Otros	425.127	673.567	348.093
TOTAL	17.336.785	18.378.239	8.209.140

Fuente: Banco Central del Ecuador, Información Estadística Mensual N°1936, junio 2013 en Ecuador su Realidad.

ANEXO 2

La potencia efectiva nacional a finales del 2012, es la siguiente:

	MW	%
Eólica	2.49	0.04
Fotovoltaica	0.078	0.00
Hidráulica	2,245.62	39.03
Interconexión	635	11,04
MCI	1,348.60	23.44
Turbo gas	973.9	16.93
Turbo valor	547.64	9.52
Total	5,753.24	100
Fuente: CONELEC, Estadística, 2013 en Ecuador su Realidad.		

BIBLIOGRAFÍA

Acción Ecológica (2004) Yasuní por Siempre. Alerta Verde, Quito – Ecuador.

Acción Ecológica (S/F) ¿Qué es la deuda ecológica?. Consultado el 10 de abril de 2018 en: <<<http://www.accionecologica.org/deuda-ecologica>>>

Acosta, A. (2009) Maldición de la Abundancia: La Actividad Petrolera en el Ecuador. Ediciones Abya-Yala. Quito – Ecuador.

Acosta, A. (2009) La Maldición de la Abundancia: Prólogo. Ediciones Abya-Yala. Quito – Ecuador.

Acosta A. Gudynas E. Martínez E. & Vogel J. (2010) “Dejar el crudo en tierra o la búsqueda del paraíso perdido” Acosta Alberto y Martínez Esperanza *ITT-Yasuní entre el petróleo y la vida*; Abya Yala, Quito.

Aráuz L., Saltos N., Villavicencia F. & Zurita C. (2010) El Discreto Encanto de la Revolución Ciudadana, Segunda Edición, Quito – Ecuador.

Axelrod, R. (1981) The Evolution of Cooperation. Basic Book Inc.; Nueva York – Estados Unidos.

Banco Central del Ecuador (2013) Comercio Exterior: Exportaciones en Saltos Napoleón y Vásquez Lola, *Ecuador su Realidad*. Fundación José Peralta, vigésima edición. Quito – Ecuador.

Banco Central del Ecuador (2013) Producción Minera: Problemas y Perspectivas del Sector Petrolero en Saltos Napoleón y Vásquez Lola, *Ecuador su Realidad*. Fundación José Peralta, vigésima edición. Quito – Ecuador.

Barrett S. (2000) “Montreal contra Kyoto: la cooperación internacional y el medio ambiente mundial.” Grunberg I., Kaul I., Stern M. *Bienes Públicos Mundiales: La cooperación internacional en el siglo XXI*. Oxford University.

Basel Convention (1992) Overview. Consultado el 10 de abril de 2018 en: <<<http://www.basel.int/TheConvention/Overview/tabid/1271/Default.aspx>>>

Boer, Y. (S/F) Mecanismos que Ayudan a Reducir las emisiones. Consultado el 01 de abril de 2019 en: <<http://www.cinu.mx/minisitio/cambio_climatico/docs/Mecanismos%20que%20ayudan%20a%20reducir%20las%20emisiones.pdf>>

Cabodevilla, M. (2016) Los Huaoranis en la Historia de los Pueblos del Oriente. Vicariato Apostólico de Aguarico. 3ra Edición. Coca – Ecuador.

Carraro, C. y Siniscalco, D. (1998) International Environmental Agreements: Incentives and Political Economy. *European Economic Review* N°42.

Climate Focus (2009) Análisis Legal y Financiero de la Implementación de la Iniciativa ITT-Yasuní. Acosta Alberto y Martínez Esperanza *ITT-Yasuní entre el petróleo y la vida (CD Material Adicional)*; Abya Yala; Quito – Ecuador.

Comisión para la Cooperación Ambiental (1994) Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte. Consultado el 10 de abril de 2018 en: <<<http://www.cec.org/es/acerca-de/ACCAN>>>

CONELEC (2013) Industrias Estratégicas: Industria Eléctrica en Saltos Napoleón y Vásquez Lola, *Ecuador su Realidad*. Fundación José Peralta, vigésima edición. Quito – Ecuador.

Constitución de la República del Ecuador (2008) Publicación Oficial de la Asamblea Nacional del Ecuador. Montecristi.

Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (S/F) KP Introduction. Consultado el 10 de abril de 2018 en: <<<https://unfccc.int/process/the-kyoto-protocol>>>

Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (S/F) What is the United Nations Framework Convention on Climate Change?; Consultado el 10 de abril de 2018 en: <<<https://unfccc.int/process/the->

convention/what-is-the-united-nations-framework-convention-on-climate-change>>

Convenio sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (1973) ¿Qué es la CITES?; Consultado el 10 de abril de 2018 en: <<<https://cites.org/esp/disc/what.php>>>

Convention of Biological Diversity (2000) The Cartagena Protocol on Biosafety. Consultado el 10 de abril de 2018 en: <<<http://bch.cbd.int/protocol/>>>

De Sousa, B. (2009) *“De Copenhague a Yasuní”* en Acosta Alberto y Martínez Esperanza *ITT-Yasuní entre el petróleo y la vida*; Abya Yala, Quito.

Declaración del Milenio (2000) Asamblea General de las Naciones Unidas. Quincuagésimo quinto periodo de sesiones.

DW (2010) Germany Voices reservations about Ecuador’s oilfund. Consultado el 19 de Junio de 2016. <<<http://www.dw.com/en/germany-voices-reservations-about-ecuadors-oil-fund/a-6039547>>>

Ecuador Inmediato (2018) Ecuador recibirá US\$ 50 millones de Alemania y Noruega para conservación de bosque lluvioso. Consultado el 30 de agosto de 2018 en: <<http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818839022>>

El Telegrafo (2014) Yasunidos no alcanza firmas para consulta popular sobre Yasuní. Consultado el 30 de agosto de 2018 en: <<<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/yasunidos-no-alcanza-firmas-para-consulta-popular-sobre-yasuni>>>

Embajada de Qatar (S/F) Hoja de Vida: Ivonne A-Baki. Consultado el 10 de julio de 2018 en: <<http://catar.embajada.gob.ec/wp-content/uploads/2013/08/cv_ivonne_baki_es.pdf>>

Falconí, F. (2010) *Carta Abierta* en Acosta, A. y Martínez, E. Material Adicional en CD. *ITT-Yasuní entre el petróleo y la vida*; Abya Yala, Quito – Ecuador.

Finer M., Vijay V., Ponce F., Jenkins C. & Kahn T. (2010) “La Reserva de la Biósfera Yasuní de Ecuador: una breve historia moderna y los retos de la conservación” Acosta Alberto y Martínez Esperanza. *ITT-Yasuní entre el petróleo y la vida*; Abya Yala, Quito.

Fondo de Fideicomiso: Manual de Procedimiento para el Funcionamiento del Comité de Dirección Ecuador Yasuní ITT (2011) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Quito-Ecuador.

Galarza, J. (1974) *El festín del petróleo*. Editorial Universitaria. Tercera edición. Quito – Ecuador.

Glaser, C. (1997) *The Security Dilemma Revisited*. World Politics Vol. 50; Cambridge –Reino Unido.

Gourevitch, P. (1996) “La ‘segunda imagen’ invertida: los orígenes internacionales de las políticas domésticas” en Gil Olga y Sanz Luis. *Las Fuentes Internacionales de las Políticas Domésticas*. Zona Abierta N°74.

Gudyna, E. (2009) “El Buen Vivir más allá del Extractivismo” en Acosta Alberto *La Maldición de la Abundancia*. Ediciones Abya-Yala. Quito – Ecuador.

Heal G. (2000) “Nuevas estrategia para la provisión de bienes públicos mundiales: Como aprender de los desafíos ambientales internacionales” Grunberg I., Kaul I., Stern M. *Bienes Públicos Mundiales: La cooperación internacional en el siglo XXI*. Oxford University.

Heller, H. (1990) *Teoría del Estado*. FCE. Buenos Aires – Argentina.

Hidalgo, F. (2005) Potenciales y límites de “la rebelión de los forajidos” en el derrocamiento del presidente Gutiérrez en Ecuador. *Rebelión*. Consultado el

02 de septiembre de 2017 en:

<<<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=14349>>>

Humphrey M. (2009) "Climate Change". McLean Iain & McMillan Alistair. *Concise dictionary of Politics*. Oxford University

Ingenieros Geofísicos (S/F) Sísmica en la Exploración de Petróleo y Gas.

Consultado el 16 de enero de 2019 en:

<<<https://ingenierosgeofisicos.blogspot.com/2016/06/sismica-en-la-exploracion-de-petroleo-y.html>>>

Isan, A. (2017) ¿Qué es seguridad ambiental y por qué es importante?.

Ecología Verde. Consultado el 28 de agosto de 2018 en:

<<<https://www.ecologiaverde.com/que-es-la-seguridad-ambiental-y-por-que-es-importante-499.html>>>

Isuani, A. (1991) "Bismark o Keynes ¿quién es el culpable?" en Isuani, Lo Vuolo, Tenti Fanfani. *El Estado Benefactor un paradigma en crisis*. CIEPP. Buenos Aires – Argentina.

Jayaraman R. & Kanbur R. (2000) "Los bienes públicos internacionales y el argumento en favor de la ayuda externa" Grunberg I., Kaul I., Stern M. *Bienes Públicos Mundiales: La cooperación internacional en el siglo XXI*. Oxford University.

Jiménez, L. (1994) Cooperación Mundial para el Medioambiente y el Desarrollo Sostenible en *Nuevas Tendencias en la Cooperación Internacional*. CIDEAL. Madrid.

Keohane, R. (1984) *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton University Press. West Sussex – United Kingdom.

Larrea, C. (2010) "Por qué el Ecuador debe mantener el petróleo del ITT bajo tierra" Acosta Alberto y Martínez Esperanza *ITT-Yasuní entre el petróleo y la vida*; Abya Yala; Quito – Ecuador.

Le Quang, M. (2015) El Sentido Político de la Iniciativa Yasuní-TT: Disputa entre Capitalismo Verde y Ecosocialismo. Revista THEOMAI, N°32.

Consultado el 16 de enero de 2019 en: <<[http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_32/5_LeQuang_\(theo32\).pdf](http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_32/5_LeQuang_(theo32).pdf)>>

Licitación bloques petroleros (2013) La Amazonía que nos Queda.

Consultado el 28 de abril de 2018 en: <<<https://quieroamazonia.wordpress.com/>>>

Mann, M. (2000) "¿Ha terminado la globalización con el imparable ascenso del Estado nacional?" en Zona Abierta N°92-93.

Marcellesi, F. (2008) Historia del Movimiento Ecologista y Verde: Génesis y Toma de Conciencia. Consultado el 09 de abril de 2018 en:

<<<https://ecopolitica.org/historia-del-movimiento-ecologista-y-verde-parte-i-gsis-y-toma-de-conciencia/>>>

Matt, F., Vijay, V., Ponce F., Jenkins, C. & Kahn, T. (2010) "La Reserva de la Biósfera Yasuní de Ecuador: una breve historia moderna y los retos de la conservación". Acosta Alberto y Martínez Esperanza *ITT-Yasuní entre el petróleo y la vida*; Abya Yala, Quito.

Ministerio del Ambiente (2011) Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní. Quito – Ecuador.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2018) Mapa Interactivo de Cooperación Internacional. Consultado el 12 de abril de 2018 en: <<<http://app.seteci.gob.ec/mapa/#>>>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (S/F) Mecanismos de Implementación de la Cooperación Internacional. Consultado el 31 de mayo de 2018 en: <<http://app.seteci.gob.ec/mecanismos_imp/frontEnd/mecanismo.php>>

Miranda L. (2015) La Construcción discursiva sobre el Proyecto Ambiental Yasuní-ITT a través de los discursos de Rafael Correa. Tesis destacadas del año académico 2014-2015. UNSAM EDITA. CABA-Argentina.

Movimiento Alianza PAIS. Manifiesto Ideológico. Consultado el 23 de agosto de 2017 en: www.alianzapais.com.ec

Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (2009) “*Nigeria: petróleo bajo tierra y mucho más*” Boletín No. 149 <<<http://wrm.org.uy/oldsite/boletin/149/Nigeria.html>>>

Offe, C. (1978) “Democracia competitiva de partidos y Estado de Bienestar Keynesiano. Reflexiones acerca de sus limitaciones históricas” en Estudio CEDES. Buenos Aires – Argentina.

Office of the High Commissioner of Human Rights (2017) Declaraciones Rafael Correa entre 2007 y 2016: En relación con derechos de defensores de la naturaleza. Consultado el 09 de julio de 2018 en: <<<https://uprdoc.ohchr.org/uprweb/downloadfile.aspx?filename=3981&file=Annexe5>>>

Organización de las Naciones Unidas (1997) Cumbre para la Tierra +5. Consultado el 31 de mayo de 2018 en: <<<http://www.un.org/spanish/conferences/cumbre&5.htm>>>

Organización de las Naciones Unidas (2000) Objetivos de Desarrollo del Milenio. Consultado el 5 de Marzo de 2017 <<<http://www.un.org/es/millenniumgoals/mdgnews.shtml>>>

Organización de las Naciones Unidas (S/F) Programa 21. Consultado el 01 de junio de 2018 en: <<<http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21spchapter1.htm>>>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (S/F) ¿Qué es REDD+?. Consultado el 01 de abril de 2019 en: <http://www.fao.org/redd/es/>

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (S/F) El Tratado de Cooperación Amazónica. Consultado el 28 de abril de 2018 en: <<<http://otca.info/portal/tratado-coop-amazonica.php?p=otca>>>

Oszlak, O. (1985) Teoría de la Burocracia Estatal. Paidós. Buenos Aires – Argentina.

Oszlak, O. (2006) “Burocracia estatal: política y políticas públicas” en Posdata N°11.

Pacheco, R. y Vega, O. (2003) Cooperación Internacional para la Protección Ambiental: la Formación de Coaliciones en Perspectiva. Foro Internacional N°172. El Colegio de México. Ciudad de México.

Presidencia de la República del Ecuador (2007) Discurso Del Presidente En La 62 Asamblea General De Las Naciones Unidas, En Nueva York. Consultado el 25 de Junio de 2016 en: <<<http://www.presidencia.gob.ec/discursos/>>>

Petroamazonas (2016) Se certifica un 82% más de reservas de petróleo en el Bloque 43 (ITT). Consultado el 01 de mayo de 2018 en: <<<http://www.petroamazonas.gob.ec/?p=5618>>>

Petroleum (S/F) API Gravity. Consultado el 01 de mayo de 2018 en: <<<http://www.petroleum.co.uk/api>>>

Petróleo WTI (2017) Información Histórica. Ámbito.com Consultado el 01 de septiembre de 2017. <<<http://www.ambito.com/economia/mercados/petroleo>>>

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (S/F) Manual de Medio Ambiente y Comercio. Segunda Edición. Consultado el 09 de abril de

2018 en: <<<http://www.oas.org/dsd/Toolkit/Documentosspa/ModuloII/Acuerdos%20multilaterales%20sobre%20ambiente.pdf>>>

Reiter, D. (2003) Exploring the Bargaining Model of War. Perspective on Politics Vol.1.

Revista UNO (S/F) Roque Sevilla. Consultado el 15 de junio de 2018 en: <<<https://www.revista-uno.com/colaborador/roque-sevilla/>>>

Riedel, E. (1998) Change of Paradigm in International Environmental Law. Law and State. Institute for Scientific Co-operation Tubingen. Tubingen.

Rotterdam Convention (S/F) Overview. Consultado el 10 de abril de 2018 en: <<<http://www.pic.int/TheConvention/Overview/tabid/1044/language/en-US/Default.aspx>>>

Sagoff, M. (1997) Do We Consume Too Much?. The Atlantic Magazine. Consultado el 01 de junio de 2018 en: <<<https://www.theatlantic.com/magazine/archive/1997/06/do-we-consume-too-much/376877/>>>

Secretaria de Hidrocarburos (S/F) Mapa de bloques Petroleros del Ecuador. Consultado el 13 de junio de 2018 en: <<http://www.secretariahidrocarburos.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/1-MapaBloques_ActualizadoAbril2017_A0.jpg>>

Sevilla R. (2010) “Cómo transformar una idea y un ideal en una iniciativa práctica y ejecutable” Acosta Alberto y Martínez Esperanza *ITT-Yasuní entre el petróleo y la vida*; Abya Yala, Quito.

Silvestrum (2009) “Análisis de la Iniciativa ITT-Yasuní frente a los Mercados de Carbono” Acosta Alberto y Martínez Esperanza Material Adicional en CD: *ITT-Yasuní entre el petróleo y la vida*; Abya Yala, Quito.

Soliz M. (2015) "Extractivismo, soberanía y salud" en Balseca Fernando & Montúfar César. *Ecuador desafíos para el presente y el futuro*. Ediciones Tierra. Universidad Simón Bolívar. Quito – Ecuador.

Speranza, V. (1996) *Hacia Nuevos Paradigmas*. Realidad Económica N° 139. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico. Buenos Aires.

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (S/F) ¿Qué es REDD+? Consultado el 30 de agosto de 2018 en:

<<<https://www.iucn.org/es/regiones/am%C3%A9rica-del-sur/nuestro-trabajo/cambio-clim%C3%A1tico-en-am%C3%A9rica-del-sur/bosques-y-cambio-clim%C3%A1tico/%C2%BFqu%C3%A9-es-redd>>>

United Nations (1992) Convenio Sobre la Diversidad Biológica. Consultado el 10 de abril de 2018 en:

<<<http://www.un.org/es/events/biodiversityday/convention.shtml>>>

United Nations Environment Programm (2002) Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono. Consultado el 10 de abril de 2018 en:

<<<http://ozone.unep.org/en/treaties-and-decisions/vienna-convention-protection-ozone-layer>>>

United Nations Environment Programme (2002) El Protocolo de Montreal sobre el uso de Sustancias que Disminuyen la Capa de Ozono. Consultado el 10 de abril de 2018 en: <<<http://ozone.unep.org/en/treaties-and-decisions/montreal-protocol-substances-deplete-ozone-layer>>>

United Nations Framework Convention on Climate Change (S/F) Comunicado de Prensa: El Protocolo de Kyoto entrará en vigor el 16 de Febrero de 2005. Consultado el 27 de Febrero de 2017 en:

<<https://unfccc.int/files/press/news_room/press_releases_and_advisories/application/pdf/press041118_esp.pdf>>

Vetlesen, A. (2015). *The Denial of Nature*. Environmental philosophy in the era of global capitalism. London: Routledge.

Villavicencio F. (2010) “Correa, Petrobras y los Isafas” Araúz Alberto, Saltos Napoleón, Villavicencio Fernando y Zurita Christian. *El Discreto Encanto de la Revolución Ciudadana*, 2da Edición, Quito-Ecuador.

Vogler J. (2014) “Environmental Issues”. Baylis John, Smith Steve, & Owens Patricia. *The Globalization of World Politics: An introduction to international relations*. Oxford University

World Wildlife Fund (S/F) Nuestros Impactos en el Planeta ya son Visibles.

Consultado el 02 de mayo de 2018 en:

<<https://www.wwf.es/nuestro_trabajo_/informe_planeta_vivo/huella_ecologica/>>

Yasuní ITT: Una Iniciativa para Cambiar la Historia (2009) Autor: Carlos Larrea Con el apoyo de: UNDP Ecuador, Cooperación Ecuador – República Federal de Alemania, Fondo para el Logro de los ODM.